



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







domingo, 5 de enero de 2025

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Kenia López se burla de concierto de Polymarchs en CDMX y asistentes le responden: “Sí disfrutamos lo votado”.**- El concierto gratuito de Polymarchs que se realizó en la glorieta del Ángel de la Independencia el 31 de diciembre pasado, ha generado polémica desde que se anunció el evento, no solo porque el fundador del grupo sonidero es familiar de Paulina Silva, vocera de la Presidencia de México o por el pago millonario que recibió sino también por las críticas hacia los asistentes y el género musical, que ha sido considerado por algunos como “naco”. A estas críticas se sumó Kenia López Rabadán, diputada federal del PAN... [[INFOBAE](#)]

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Congreso deja agenda social en congeladora.**- Senadores y diputados dejaron en el tintero o guardaron, para aprobar en otro momento, reformas de carácter social que son parte de la transformación que abandera Morena. Esto, a fin de dar prioridad a las reformas del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como la reforma judicial y la que adscribió la Guardia Nacional a la Defensa. A finales de 2022, el entonces senador Ricardo Monreal recordó que el Senado había aprobado ya una ley de marihuana a finales de 2020, pero la Cámara de Diputados “la modificó” por lo que finalmente deberá discutirse nuevamente en el Senado, sin que hasta el momento esto haya ocurrido. [[EXCÉLSIOR/pp-p4](#)]

**En 2025 se seguirán construyendo leyes en favor del pueblo: Ricardo Monreal.**- Carga pesada en materia legislativa espera la Cámara de Diputados. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, adelantó que en este 2025 seguirán construyendo leyes en beneficio de la población y no en beneficio de un grupo, facción o intereses económicos determinados, sino en favor de la población del pueblo. [[HERALDO RADIO](#)]

**Notifican festejos de 100 días de gobierno de Sheinbaum.**- Legisladores y gobernadores de Morena se preparan para asistir el próximo domingo 12 de enero a la celebración por los 100 días de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se llevará a cabo en el Zócalo capitalino. El diputado Pedro Haces, coordinador de Operación Política de la bancada guinda y muy cercano al coordinador Ricardo Monreal, les hizo llegar “un atento aviso” a los 253 legisladores morenistas en el sentido de que a partir del próximo lunes, desde las 10 de la mañana, estarán listos los gafetes de ingreso al Zócalo, para asistir “al evento de nuestra Presidenta, por los 100 días” que cumple de gobernar. [[JORNADA/p5](#)]



domingo, 5 de enero de 2025

**Ricardo Monreal pide trato digno y respetuoso a migrantes.-** Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, llamó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a la población en general a dar un trato que sea digno y respetuoso a los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país. Mediante un video difundido en redes sociales, Monreal comentó que la mayoría de esos connacionales han tenido que migrar a otros países en la búsqueda de un futuro mejor, fundamentalmente por razones de pobreza y falta de oportunidades. [[MILENIOTV](#)] [[OMNIA](#)] [[COBERTURA 360](#)] [[PARABÓLICA](#)]

**Ahora apunta 4T a INE e Infonavit.-** Los legisladores de la 4T tienen en su agenda 2025 aprobar la reforma que contempla desaparecer el INE y concretar las modificaciones a la Ley de Infonavit. El bloque oficialista tiene en la mira avalar cuatro reformas constitucionales del llamado Plan C del expresidente Andrés Manuel López Obrador que faltan por aprobar, y casi medio centenar de leyes secundarias, en el periodo de sesiones del Congreso que arranca en febrero. [[REFORMA/pp-p9](#)]

**Diputados del PAN acusan a 4T de bloquear propuesta de 'bajar' precio de gasolina a 20 pesos.-** La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, responsabilizó a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por los precios de la gasolina. "Morena tuvo la oportunidad de bajar esos costos y decidió dar la espalda a los ciudadanos", comunicó la legisladora. Partidos de la oposición en San Lázaro propusieron en noviembre pasado reformas para establecer en 20 pesos el límite del combustible por litro, proyecto que Morena y sus aliados no permitieron legislar. [[MSN](#)] [[LUCES DEL SIGLO](#)]

**Comentario / Juan Ignacio Zavala y Julio Patán.-** "Parecía que ya habían firmado un armisticio Adán Augusto y el Ricardo Monreal, el constitucionalista, todo indicaba que ya estaban bien las cosas, pero la joven dirigente de Morena, no sé si decir que amarró navajas, quiero pensar que en el movimiento no pasan esas cosas, dijo: 'No convencimos a nadie de desistirse, si hay irregularidades detectadas tienen que presentarse las denuncias'. Esto ha causado mucho revuelo en el 'chairismo' mediático, ya que dicen que se está contaminando el movimiento. Pero ese movimiento es esencialmente fundado por gente de izquierda 'tontísima' y priistas, eso es básicamente el morenismo", destacó Julio Patán. [[HERALDO RADIO](#)]

## REFORMA AL PODER JUDICIAL

**Armarán listado final de aspirantes a magistrados para elección judicial.-** Los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión deberán trabajar a marchas forzadas para entrevistar a poco más de 19 mil abogados, a fin de dar a conocer



domingo, 5 de enero de 2025

el próximo día 31, el listado final de aspirantes a jueces, magistrados y ministros que cumplieron con los requisitos de idoneidad y pasan a la siguiente etapa del proceso con miras a la elección extraordinaria de junio. La Presidencia de la República, la Suprema Corte de Justicia y ambas cámaras del Congreso tendrán un plazo de dos días para aprobarlos, es decir, el 6 de febrero. Para el 8 de ese mismo mes deben remitirlos al Senado y éste, a su vez, los hará llegar al INE el día 12, a efecto de que, ya con los nombres de los candidatos, organice la elección. [[JORNADA/p8](#)]

**Limitan recursos para la elección judicial local.**- En siete de las 15 entidades en donde se elegirán jueces y magistrados locales, los organismos encargados de organizar la elección contarán este año con un presupuesto menor al que solicitaron. El próximo 1 de junio, habitantes de Aguascalientes, Ciudad de México, Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz están convocados a urnas luego de las reformas a las leyes locales para armonizarlas con al Reforma Judicial Federal. [[PRENSA/p12](#)][[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

## DIPUTADOS

**El miércoles, primera sesión de la Comisión Permanente.**- El próximo miércoles se realizará en la Cámara de Diputados la primera sesión de 2025 de la Comisión Permanente, en la cual podría llevarse a cabo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma –aprobada en septiembre de 2024– mediante la cual se estableció que el salario mínimo nunca deberá estar por debajo de la inflación. La Comisión Permanente podría desahogar también algunos nombramientos pendientes y, en su caso, estudiar si existen propuestas para convocar a un periodo extraordinario de sesiones. [[JORNADA/p5](#)]

**Senado: va por leyes secundarias.**- Tras la cascada de reformas que empujó en el estreno de la LXVI Legislatura, Morena prepara un nuevo paquete con miras al segundo periodo ordinario de sesiones de febrero próximo en el Senado. Hasta ahora, del Plan C han prosperado las reformas al Poder Judicial, la extinción de órganos autónomos, la transferencia del mando de la Guardia Nacional a la férula de la Defensa Nacional, en materia indígena, de prisión preventiva oficiosa, prohibición de vapeadores y fentanilo. [[REFORMA/p9](#)]

**PAN busca endurecer sanciones para infractores vehiculares ebrios; plantea hasta cinco años de cárcel.**- La diputada del PAN, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, propuso aumentar las sanciones y multas al que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas. El documento, que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, plantea establecer de 12



domingo, 5 de enero de 2025

meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor. [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[DEBATE](#)] [[BALÚNCANÁN](#)] [[ELDIARIOVISIÓN](#)] [[INFOLLITERAS](#)] [[NDV](#)] [[BOLETÍN](#)]

**Silencio y morderse la lengua: la estrategia de Rosario Piedra ante la nueva prisión preventiva.**- Silencio. Y puede ser que eso sea lo mejor para Rosario Piedra. Todo podría revertírsele al decir algo sobre la prisión preventiva oficiosa, ampliada y ya en ejecución luego de ser publicada la reforma constitucional que va en contra de los preceptos básicos que defendía la CNDH hace dos años (ya bajo su mando) y que son enarbolados también por instancias internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No obstante, sería injusto decir que es Morena el promotor único de la reforma publicada en DOF en el último día del año: durante abril y mayo pasados, los 32 gobernadores, sin importar su origen partidista y al unísono de AMLO, pidieron a la Suprema Corte que no aboliera esta figura. [[CRÓNICA/pp-p6](#)]

**Prisión automática.**- La reforma al artículo 19 constitucional, que impone prisión preventiva automática a por lo menos 20 delitos y que además prohíbe cualquier interpretación para conceder libertad provisional a una imputación, otorga mayor poder a las fiscalías y ministerios públicos corruptos para extorsionar a las personas, advirtió el director del Centro ProDH, Santiago Aguirre. Estimó que la elección de jueces y magistrados por medio de las listas analizadas y filtradas por el Senado y la Cámara de Diputados por tratar de beneficiar a quienes los apoyaron durante su campaña será más difícil que emita resoluciones para liberar a una persona, aun cuando existan pruebas de su inocencia. [[UNOMÁSUNO/p11](#)]

**Propone PAN crear fondo de apoyo a migrantes.**- El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados anunció que trabaja en una reforma a la Ley de Migración, a fin de crear un fondo para los mexicanos en retorno. Se trata de una bolsa que permitiría subsidiar a los connacionales, en tanto se reintegran al sector laboral y productivo en México. Al respecto Federico Döring Casar, diputado federal del PAN, hizo un llamado a las autoridades federales para que ponga mayor atención a la frontera sur, sobre todo en materia de seguridad y salvaguardar los derechos humanos de personas en movilidad. [[EL PORVENIR](#)]

**Cenagas, marcado por privilegios y opacidad.**- El Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), cuya dirección general asumió el pasado viernes el exgobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, es una dependencia señalada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por irregularidades en la contratación de proveedores. Y al hacer una revisión de su desempeño en la Plataforma Nacional de Transparencia, el organismo destaca por su falta de transparencia y



domingo, 5 de enero de 2025

por mantener privilegios salariales, pues uno de cada dos empleados tiene cargos directivos con salarios mensuales entre los 118 mil y 176 mil pesos. [[UNIVERSAL/pp-p5](#)]

**México pierde 738 millones de dólares por renunciadas a concesiones de espectro caro.-** México ha dejado de percibir 738 millones de dólares desde el año 2020 por la renuncia de las compañías telefónicas a sus concesiones de espectro. Este 1 de enero se cumplieron cinco años desde que por primera vez una empresa de telecomunicaciones devolviera todas sus bandas radioeléctricas al Estado mexicano, porque el costo de explotarlas ponía más en riesgo a su operación financiera que la propia dinámica competitiva del mercado móvil. Este era un espectro que las compañías telefónicas habían comprado en licitaciones previas, pero que se encareció a doble dígito por los montos anuales de derechos que la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados fijan cada año en la Ley Federal de Derechos. [[UNOMÁSUNO/pp-p3](#)]

**Operativos contra productos ilegales chinos evidencian exigencias internacionales sobre México: diputado federal.-** Para combatir la introducción ilegal de mercancías al país, el Gobierno Federal implementó el "Operativo Limpieza", en el que destacó el retiro de tres millones de productos ilegales con valor de 350 mdps, como resultado de diversos cateos realizados el pasado 2 de enero en tiendas chinas de la ciudad de Durango. Al respecto, el diputado federal Guillermo Anaya Llamas cuestionó que en estas últimas dos semanas fueron más los decomisos de este tipo de productos en comparación con los que realizó el anterior gobierno en todo su sexenio... [[NOTICIEROS GREM](#)]

## OPINIÓN

**OPINIÓN/ EN CORTO/ A TODA MÁQUINA...** El diputado Ricardo Monreal inicia el año aceitando la locomotora morenista. Para empezar, citó a sus correligionarios un día después de la celebración de los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo capitalino. Será el lunes 13 de enero cuando los diputados guindas se reunirán para preparar la agenda legislativa del próximo periodo ordinario. Entre los temas prioritarios estarán las 20 iniciativas anunciadas por la presidenta en vísperas del Año Nuevo, entre ellas la controvertida reforma a la Ley del Infonavit y la que elimina la reelección. [[VÉRTIGO/p42](#)]

**COLUMNA/CARLOS CARRANZA/Una vez más.-** No es extraño percatarse que han cumplido con creces la promesa de una continuidad de lo establecido durante el gobierno de López Obrador pues, al menos en ese sentido, no dejan de sacarle provecho a esa estrategia de comunicación que les garantiza la consolidación de un discurso que les funciona a la perfección con su base electoral y su militancia,



domingo, 5 de enero de 2025

lo cual también les ha permitido mantener esos niveles de popularidad que tanto les gusta presumir. Lo de menos es qué se diga ni la manera en cómo se exprese el mensaje, lo importante es que se haya mencionado desde la Presidencia, con las palabras y el sesgo bien definido que deberán ser replicados en todos los ámbitos del corifeo oficialista. Así, no hay manera de salirse del guion ya establecido. En efecto, esto no es nada nuevo para la actual administración, pues, al contrario, es el momento en el que se enciende la pirotecnia retórica y se enturbia la perspectiva de la realidad.

Por cierto, en ese sentido resulta curioso que, quizá, las vacaciones hayan servido para “silenciar” los micrófonos de los adalides del Movimiento en las cámaras de Diputados y de Senadores: lo que menos necesita la actual Presidenta es que exista un alto volumen para ciertas voces que resten preponderancia a sus mensajes cotidianos o a la imagen del presidencialismo que le ha sido heredada. Al parecer, nadie puede salirse de la estructura que se decantó a lo largo de seis años y se necesita seguir proyectando la imagen de la titular del Poder Ejecutivo. [[EXCÉLSIOR](#)]

**COLUMNA/BAJO RESERVA/Otro dolor de cabeza para el INE.**- Nos hacen ver que en enero el INE no solo tendrá que preocuparse por la elección judicial y la primera etapa de contratación de capacitadores y supervisores electorales sino que también deberá poner la mira en las organizaciones que presenten su intención de convertirse en partido político y, a la par del desarrollo de la elección, buscarán la firma de la ciudadanía para alcanzar los más de 200 mil afiliados necesarios para obtener el registro y ser una nueva fuerza política. Otra situación inédita que parece que el Legislativo no consideró al momento de aprobar la reforma judicial. [[UNIVERSAL/P. 2](#)]

**COLUMNA/LA MINISTRA DEL PUEBLO/LENIA BATRES/La nueva carrera judicial.**- La articulación de la reforma judicial avanza con velocidad. A la reforma constitucional al Poder Judicial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre pasado, le siguió la reforma a los artículos 105 y 107 constitucionales, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución, publicada el 31 de octubre, además de reformas a cinco leyes secundarias: a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicada el 15 de octubre; a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada el 20 de diciembre y a la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada el 2 de enero.

A través de estas reformas va tomando cuerpo el conjunto de transformaciones que deben acompañar a la elección de personas juzgadoras de nuestro país. [[EL UNIVERSAL/P. 15](#)]



domingo, 5 de enero de 2025

**COLUMNA/ SE PREVÉ SOMBRÍO 2025 PARA MÉXICO.-** El Centro para los Estudios México Estados Unidos del Baker Institute de la Rice University presentó un pronóstico sombrío para México en 2025 en un documento titulado "CUSMX-Mexican Country Outlook 2025 Report", en el cual analiza lo que llama el debilitamiento de las instituciones democráticas bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum, incluyendo una reforma judicial controvertida y la militarización de la Guardia Nacional. [[SIEMPRE/P. 26-30](#)]

**COLUMNA/ TEODORO BARAJAS/ LITURGIA/ PARA 2025 PRESAGIOS Y ESPECULACIONES.-** En este año 2025 se prevé la elección de jueces, ministros y magistrados tras las reformas constitucionales que generaron mayor polarización, aún quedan diversos posicionamientos que dan cuenta de la confrontación por las visiones diversas, discrepantes, que en todo caso son naturales en una sociedad democrática en donde no debe haber sitio para el pensamiento único. Se pueden hacer especulaciones diversas con respecto a la nueva composición de quienes conformarán al Poder Judicial, la división de poderes debe prevalecer porque el origen no es otro que el fortalecimiento de la democracia... [[SIEMPRE/p17](#)]

**ARTÍCULO/ROSARIO ROBLES/Inocentes a la cárcel.-** Como regalo para concluir el año de la destrucción democrática y en un abierto desacato a las resoluciones de la Corte Interamericana, el 31 de diciembre se promulgó la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa. En un país en que las cárceles están llenas de inocentes, el gobierno supuestamente humanista ha decidido continuar por el camino punitivo al apostar por la privación de la libertad sin juicio alguno y sin justificación que amerita esta medida que debería ser excepcional. Contraria a lo establecido en nuestra Constitución, esta disposición violenta la presunción de inocencia y se convierte en una pena anticipada. Considera a las personas como culpables sin necesariamente serlo y le da ventaja al ministerio público al no obligarlo a una exhaustiva investigación. Es en la práctica una detención arbitraria. [[UNIVERSAL/P. 14](#)]

**OPINIÓN/ EN CORTO/ OFICIOSA.-** El gobierno federal podrá aplicar la prisión preventiva oficiosa, es decir, sin juicio previo, por extorsión y diversas actividades relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo. Estos dos delitos se agregaron al catálogo de situaciones que ameritan esa modalidad de encarcelamiento con la reforma al artículo 19 de la Constitución que se publicó en la edición del último día de 2024 del Diario Oficial de la Federación, con los cambios aprobados por los Congresos federal y estatales en noviembre pasado. [[VÉRTIGO/P. 42](#)]

**COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ JAQUE MATE/ OPTIMISTAS PREVISIONES.-** La Secretaría de Hacienda fundamentó su presupuesto de 2025 sobre la premisa de que la economía nacional crecería entre 2 y 3%. Banxico, sin embargo, tiene otros



domingo, 5 de enero de 2025

datos: su previsión de expansión es de 1.2%, mientras que la del Fondo Monetario Internacional (FMI) es apenas superior, de 1.3%... Los inversionistas ven cada vez con mayor desconfianza la economía mexicana. La presidenta Claudia Sheinbaum ha declarado que no piensa hacer una "reforma fiscal", o sea, no decretará un aumento de impuestos. México tiene ya gravámenes muy altos en comparación con otros países. Elevar los impuestos ayudaría al gobierno a salir del hoyo en el que se ha metido... [[VÉRTIGO/P. 64](#)]

**COLUMNA/ MIRELLE ROCCATTI/ BALLESTA/ PARA EL AÑO QUE INICIA ESPERANZA Y REALIDAD.-** Seremos testigos del gran montaje de la Farsa que Morena prepara para la supuesta elección de jueces magistrados y ministros del Poder Judicial... Tal vez presenciemos una ruptura dentro del movimiento que ostenta el poder, ya que se conforma por las tribus exiliadas del PRD y los indeseables del PRI, que han entablado una lucha de fuerzas para controlar el poder, sobre todo en el Congreso de la Unión, aprovechando que la titular del Ejecutivo no cuenta con la fuerza moral ni con las simpatías ni carisma de su antecesor. [[SIEMPRE/P. 6-7](#)]

**COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ VISOS POLÍTICOS/ 2024 SALDOS E INTERROGANTES.-** ...dos fenómenos marcaron el camino de la súper mayoría para el gobierno: la asignación de las diputaciones plurinominales y la obtención de lealtades por encima del resultado electoral en las senadurías. Funcionó el alineamiento de los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata con la interpretación letrista de la Constitución para que la sobrerrepresentación permitida en 8 puntos porcentuales se extendiera poco más del doble. La distorsión entre la expresión de la voluntad popular y la conformación de la Cámara de Diputados fue mayor. La segunda fue la captura de personas para lograr la mayoría calificada, Araceli Saucedo, José Sabino Herrera, Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Yunes Márquez y Daniel Barreda... [[SIEMPRE/p14-16](#)]

**COLUMNA/FLOR MARÍA YÁÑEZ ÁLVAREZ/Desnudémonos para el 2025.-** Tomaba café, como es mi costumbre por las mañanas -porque ninguna buena historia comienza con "mientras degustaba un jugo de nopal con toronja"- cuando apareció en Youtube el clima astrológico para el fin de año. De acuerdo con la astróloga, terminaremos diciembre con luna nueva en el noveno grado de Capricornio, propicio para iniciar planes concretos y sensatos en enero. Habrá un sextil a Saturno, regente de Capricornio, que potenciará nuestros proyectos. Quirón entrará directo en Aries para aceptar nuestras inseguridades y heridas.

Lo único que entendí, es que estos días son un tiempo ideal para hacer resoluciones hacia el 2025. El pasado 2024 nos dejó atarantados con tanto cambio atroz difícil de entender. Se aprobaron más de la mitad de las 20 reformas constitucionales, botando a la basura el poco progreso que ya teníamos. Por primera vez en la



domingo, 5 de enero de 2025

historia tuvimos una mujer presidenta. Esta resultó autoritaria y reforzó la idea de que nos acercamos a una dictadura constitucional. [[EL SOL/P. 12](#)]

**COLUMNA/JAVIER SANTIAGO CASTILLO/Reformismo constitucional.-** El reformismo constitucional se convirtió en parte del discurso político de la campaña electoral, cuando el presidente López Obrador envió el paquete de 20 iniciativas de reformas constitucionales el 5 de febrero de 2024, que formaban parte del plan "C" consistente en obtener la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión. En el primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura (2024-2027) iniciado en el mes de septiembre de 2024, la maquinaria legislativa en el poder se puso en marcha y en un tiempo récord aprobó tres reformas constitucionales propuestas por AMLO, dos más de la presidenta Claudia Sheinbaum y una de Morena.(...) La boba de tiempo que dejó el expresidente es la reforma electoral, de aprobarse, en sus términos, significaría que la izquierda gubernamental iría en contra de su propia historia, porque sería una regresión de tendencia autoritaria. La moneda está en el aire. [[CRÓNICA/P. 3](#)]

**COLUMNA/LUIS RUBIO/Ahora, la realidad.-** Todos los gobiernos del mundo inician su mandato con grandes inversiones tanto políticas como físicas y de recursos para cimentar la base de su proyecto: narrativa, legislación y presupuesto. Una vez sentadas las bases, se despliegan estos instrumentos en la forma de iniciativas, desarrollos, construcciones y mucha actividad política, todo orientado a darle forma a su visión ya en la práctica. Pero esta lógica tan natural no ha sido la de este gobierno. Cuatro meses de cambios, realmente destrucción masiva, del (ya de por sí) débil andamiaje con que contaba el país para promover el crecimiento económico empiezan a chocar con la cruda realidad.

El problema para la presidenta Sheinbaum es triple: primero, los cambios constitucionales que le propinó su predecesor en el último mes de su gobierno alteran radicalmente el entorno legal y político. Segundo, la situación macroeconómica evidencia un agudo deterioro; y, tercero, la economía norteamericana, de la que depende todo, enfrenta desafíos políticos en asuntos de enorme trascendencia para México, especialmente en materia migratoria y comercial, que modifican de manera fundamental el entorno. Es decir, lo que fue válido en 2018 no lo es en 2025. Pero el gobierno actual no se ha enterado del cambio de contexto. [[REFORMA/P. 7](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### CRISIS HÍDRICA

**Sequía en Guanajuato registra afectaciones en el 37% del territorio en 2024.-** Al cierre del 2024, se reportó que el 37 por ciento del territorio guanajuatense presentó



domingo, 5 de enero de 2025

sequía y, por ende, afectaciones, esto de acuerdo con el Monitor de Sequía de México dado a conocer por la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Los datos con corte al mes de diciembre del 2024 reflejan que el 28.9 por ciento del área presentó una sequía tipo anormalmente seco (DO), mientras que el 8.1 por ciento se reportó como una sequía moderada (D1) en el que el 63 por ciento no tuvo afectaciones. [[MILENIO](#)]

## GOBIERNO

**‘Nadie se burla de los mexicanos’.-** A unos días de que Donald Trump asuma la Presidencia de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que a México se le respeta y nadie se burla de las y los mexicanos. En su visita a Huachinango, Puebla, como parte de la entrega de las tarjetas de la Pensión Mujeres Bienestar, la titular del Ejecutivo federal reiteró que los mexicanos que migraron a Estados Unidos hacen funcionar la economía de esa nación. [[HERALDO / p5](#)]

**Refuerzan estrategia migratoria en México ante deportaciones masivas.-** En un esfuerzo por fortalecer la estrategia migratoria, la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, convocó a una reunión con varios miembros del Gabinete del Gobierno de México. El encuentro, realizado en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, tuvo como objetivo coordinar esfuerzos para mejorar la atención y bienestar de los connacionales migrantes y aquellos deportados de Estados Unidos. [[CRÓNICA / p5](#)]

## JUDICIAL

**Caso Odisa: México cierra disputa laboral bajo regla del T-MEC.-** El Gobierno de México, en colaboración con Estados Unidos, dio por cerrado el caso sobre presuntas violaciones a los derechos de asociación y negociación colectiva en la empresa Odisa Concrete Equipment, SA de CV, ubicada en Atotonilco de Tula, Hidalgo. Este proceso se llevó a cabo bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) establecido en el Anexo 31-A del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). [[CRÓNICA / p5](#)]

## SEGURIDAD

**Atacan bar en Villahermosa; hay 5 muertos.-** Cinco personas murieron y al menos siete resultaron heridas ayer, durante un ataque perpetrado en un bar de la capital de Tabasco. De acuerdo con testigos de los hechos, sujetos armados descendieron de un vehículo y abrieron fuego contra las personas que se encontraban en el antro El Azul, ubicado en la colonia Tamulté. [[EXCÉLSIOR / pp-p10](#)]



domingo, 5 de enero de 2025

**Primer fin de semana de 2025 deja tres muertos.-** En el primer fin de semana del año se registraron tres asesinatos, reportes de enfrentamientos con saldo de una persona herida, un ataque a balazos contra la sede de policía estatal en la sindicatura de Villa Juárez, Navolato y una camioneta fue incendiada. La madrugada de este sábado, en la colonia Toledo Corro, de la capital del estado, dos jóvenes fueron asesinados a balazos y sus atacantes lograron huir. [[UNIVERSAL / p5](#)]

## ECONOMÍA

**Prevén derrama de 5.5 mmdp.-** Las celebraciones por el Día de Reyes Magos 2025 dejarán una derrama económica en la Ciudad de México de cinco mil 519 millones de pesos, informó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) capitalina. Lo anterior, principalmente, debido a la compra de artículos electrónicos, juguetes, dulces, ropa, así como las Roscas de Reyes. [[HERALDO / pp-p7](#)]

## INTERNACIONAL

**Chocan seguidores y opositores al presidente sudcoreano suspendido, Yoon Suk Yeol.-** A lo largo de las principales calles de Seúl, ayer, miles de sudcoreanos se manifestaron en favor y en contra del presidente suspendido Yoon Suk Yeol, un día después del fallido intento de detenerlo por la efímera imposición de una ley marcial. [[JORNADA / p19](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## UN COMBO EN LA RIVIERA MAYA

Playa del Carmen, Cancún y Puerto Morelos ofrecen experiencias ecoturísticas, recreativas, culturales y gastronómicas. **DE VIAJE (GENTE 5)**

Cortina 070



### Acción, comedia... y más

'Anora', ganadora de la Palma de Oro en Cannes y que hoy busca 5 Globos de Oro, aborda la historia de una joven bailarina que hace ver su suerte a unos poderosos, pero peligrosos sujetos. **GENTE**

DOMINGO 8 / ENERO / 2025 CIUDAD DE MEXICO 40 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,322 \$30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Buscan reducir contaminación del aire

# Cambiará CFE a Tula de combustóleo a gas

Anuncia Sheinbaum que este año iniciará el proyecto en termoeléctrica

JORGE RICARDO

TEPEAPULCO, Hgo.- La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer la sustitución de combustóleo por gas natural en la termoeléctrica de Tula —operada por la CFE— para reducir la contaminación que genera.

En Tepeapulco, a 100 kilómetros de la planta, Sheinbaum informó que era un plan que no le había adelantado al Gobernador Julio Menchaca.

"Allá en Tula, Hidalgo, que se caracteriza, lamentablemente, por ser una de las ciudades más contaminadas de México, bueno, de una vez lo voy a anunciar, Julio, eso no lo sabes: la termoeléctrica que ya está en Tula, que usa combustóleo, la vamos a convertir a gas natural. Este año vamos a iniciar con ese proyecto", indicó.

El complejo industrial de Tula ocupa el segundo lugar en emisiones de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) en América del Norte, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire (OCCA).

"Todo el río Tula y todos

## ZONA GRIS

Las afectaciones ambientales de la termoeléctrica no sólo son en Tula, sino a nivel regional. Fuente: México Evalúa.

La Cuenca de Tula es una de las zonas más contaminadas del planeta.

La NASA la consideró en 2019 uno de los puntos críticos de emisiones de dióxido de azufre a nivel mundial.

Hay 58 empresas ahí, pero unas de las más contaminantes son la refinería y la termoeléctrica de Tula.

Según una estimación moderada, se calcula que el 18 por ciento de contaminación por ozono y partículas 2.5 en el Valle de México son originadas desde ambas plantas del Gobierno.

**34.7%** más combustóleo utilizó la termoeléctrica de Tula en 2021.

**30%** más combustóleo produjo la refinería de Tula de 2019 a 2020.



sus afluentes los vamos a sanear, es un proyecto muy importante para mejorar el río Tula", agregó.

"También, ahí en donde estaba, donde se iba a hacer la refinería de Calderón, se acuerdan?, que nomás llegó una barda, ni completa, media barda, bueno, ahí se está construyendo un hospital del IMSS, pero en ese lugar queremos hacer uno de los proyectos más ambiciosos de todo el sexenio".

La refinería y la termoeléctrica, advirtió, emiten 33 veces más SO<sub>2</sub> que todo el

Valle de México. En diciembre, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Camo) informó que pediría a la CFE reducir la quema de combustóleo en la termoeléctrica de Tula para evitar la saturación de contaminantes en la temporada navideña.

"La basura la vamos a convertir en algo útil. La basura orgánica la vamos a convertir en pellets de carbón vegetal. Es un proyecto nuevo de una fábrica que se va a hacer desde el Gobierno de la República. Y toda la basura de esa zona se va a recolectar

y también se van a hacer plantas de tratamiento de basura para poderlas reutilizar en otras cosas.

"Entonces, esa ciudad la vamos a convertir en la ciudad más limpia y de mejor calidad de vida que cualquier ciudad que haya en nuestro País, ese es un compromiso que tenemos histórico para Hidalgo", dijo Sheinbaum. La Presidenta encabezó un acto en Tepeapulco para entregar tarjetas de pensiones de Bienestar.

PÁGINA 5

## Destina Ejército inversión a aeropuertos y Tren Maya

BENITO JUÁREZ

La Secretaría de la Defensa Nacional destinará este año 40 mil millones de pesos para las operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), 12 aeropuertos estatales y el Tren Maya. Esta cifra es la más alta que ejercerá el Ejército para gastos de inversión.

La operación etiquetada como "Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General" se hará a través del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-México (GAFSACOMM).

Para la seguridad nacional, la Defensa destinará 7 mil 400 millones de pesos, que se refiere a la operación de sus comandancias, y en equipo e infraestructura militares, incluidos los vehículos de soldados y de elementos de la Guardia Nacional, además de la educación militar.

También proyecta solicitar una inversión adicional por 4 mil 200 millones de pesos para multiplicar las capacidades de la Fábrica de Vestuario de la Defensa Nacional, encargada de dotar de unifor-

## Y Marina: AICM, Interoceánico e Islas Marias

De los 65 mil millones de pesos con los que contará la Marina en 2025, dará prioridad a la operación del tren del Istmo de Tehuantepec, la administración en puertos y del aeropuerto de la CDMX y hasta la promoción de las Islas Marias.

Un 60 por ciento de esos recursos públicos está destinado al gasto corriente y el resto a la inversión de programas destinados a esos proyectos.

La Marina tuvo una reducción de presupuesto de 8.3 por ciento en este año.

mos y pertrechos a la tropa.

Para este año, la Defensa recibió un total de 151.9 mil millones de pesos, lo que representa 4.2 por ciento menos del presupuesto del año pasado, el cual fue de 259.4 mil millones de pesos. En 2025, 104 mil 571 millones irán a gasto corriente y 47 mil 425 millones a inversión.



## MATAN A 5 EN BAR DE TABASCO

VILLAHERMOSA. Cinco muertos y al menos siete heridos dejó anoche un ataque armado en un bar de la Colonia Tamulté de las Barrancas, en la capital de Tabasco. **PÁGINA 8**

IVAN SOSA

En cuatro alcaldías centrales de la CDMX, el suelo permeable que permite reabsorber el acuífero es igual o inferior al 10 por ciento del territorio de cada demarcación.

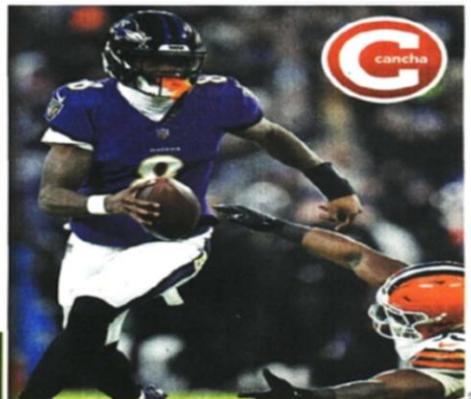
Así lo reportó el Índice de Biodiversidad Urbana de la Ciudad, de la Secretaría de Medio Ambiente local.

"El sellamiento con asfalto impide la recarga del sistema acuífero, propicia el hum-

dimiento del suelo y aumenta los escurrimientos torrenciales", señala el informe.

Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztacalco y Azcapotzalco sólo tienen de 7 a 10 por ciento de territorio permeable.

Las zonas en las que hay áreas de conservación, como Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa y Xochimilco, tienen de 71 a 95 por ciento de superficie con mayor potencial de infiltración.



## MARCA TERRITORIO

Baltimore asegura el título divisional en el Norte de la Conferencia Americana y deja abajo a Pittsburgh, tras vencer a Cleveland 35-10.

## LO QUE VIENE

Prioridades del bloque de la 4T en el Congreso para el próximo periodo de sesiones:

### LOS 4 PENDIENTES DEL PLAN C DE AMLO

- Reforma político-electoral. Desaparecería el INE para crear el INEC y eliminaría la representación proporcional en el Congreso.
- Prohibición de sembrar maíz transgénico.

- Obligación del Estado de garantizar atención médica universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios e intervenciones quirúrgicas.
- Tope al salario de funcionarios públicos para evitar que ganen más que la Presidenta.

### ADEMÁS:

- Revisión y aprobación en San Lázaro de la Ley del Infonavit.
- Entre 40 y 50 leyes reglamentarias, entre ellas de las reformas del Plan C ya aprobadas.

# Ahora apunta 4T a INE e Infonavit

MARITHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LÓPEZ

Los legisladores de la 4T tienen en su agenda 2025 aprobar la reforma que contempla desaparecer el INE y concretar las modificaciones a la Ley del Infonavit.

En total, el bloque oficialista tiene en la mira avalar las cuatro reformas constitucionales del llamado Plan C del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador que faltan por aprobar, y casi medio centenar de leyes secundarias, en el periodo de sesiones del Congreso que arranca en febrero.

Luego de impulsar con éxito la aprobación del grueso de las reformas del Plan C —14 de 18—, los morenistas tienen en la mira en San Lázaro, en primer lugar, la aprobación del polémico dictamen de la Ley del Infonavit que, a decir de la Oposición, pondría en riesgo los ahorros que tienen los trabajadores en el Instituto.

Los diputados dejaron en 2024 en suspenso la reforma a esa Ley, que le permitirá al Instituto hacer uso de los recursos a su cargo para la

construcción de vivienda, y al Gobierno apoderarse de los organismos encargados de vigilar el uso de ese dinero. Sindicatos y empresarios expresaron su preocupación por el contenido de esa propuesta del Ejecutivo.

Otras de las modificaciones constitucionales que impulsarían los morenistas, y sus aliados del PT y PVEM, es la que propone sustituir el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que eliminaría la representación proporcional de diputados y senadores.

Asimismo contemplan una reforma constitucional de salud, que establece la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios médicos e intervenciones quirúrgicas.

También planean aprobar la prohibición de la siembra de maíz transgénico y la modificación que tope el salario de los funcionarios para evitar que ganen más que la Presidenta.

PÁGINA 9

## Dificultan 4 Alcaldías la recarga de acuífero

"La Ciudad cuenta con 89 mil 198 hectáreas de superficie permeable, lo que representa el 60.20 por ciento de un total de 148 mil 180 hectáreas del territorio", informa el índice.

Legado de la superficie lacustre sobre la cual creció la CDMX, las lagunas de Xochimilco, Chalco y Zumpango subsisten como parte del sistema que da servicios ecosistémicos, al regular el clima, recargar acuíferos y ser hábitat

de especies, explica.

"La urbanización descontrolada, la contaminación y el cambio climático han ejercido presiones significativas sobre este sistema, lo que ha llevado a la pérdida de biodiversidad y degradación ambiental", puntualiza.

CIUDAD 2



UNO DE CADA DOS EMPLEADOS TIENE UN CARGO DIRECTIVO

# CENAGAS, MARCADO POR PRIVILEGIOS Y OPACIDAD

Texto: ANTONIO LÓPEZ —nacion@eluniversal.com.mx

La ASF señala al organismo de irregularidades en la contratación de sus proveedores, además, brilla por su falta de transparencia y una nómina de salarios elevados; el nuevo director general, Cuitláhuac García, percibirá 177 mil 970 pesos mensuales brutos

| A5 |

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

EUUniversalOnline @EL\_Universal\_Mx \$20

Domingo 5 de enero de 2025

## domingo

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

### Ale Orozco y su nueva misión en los clavados

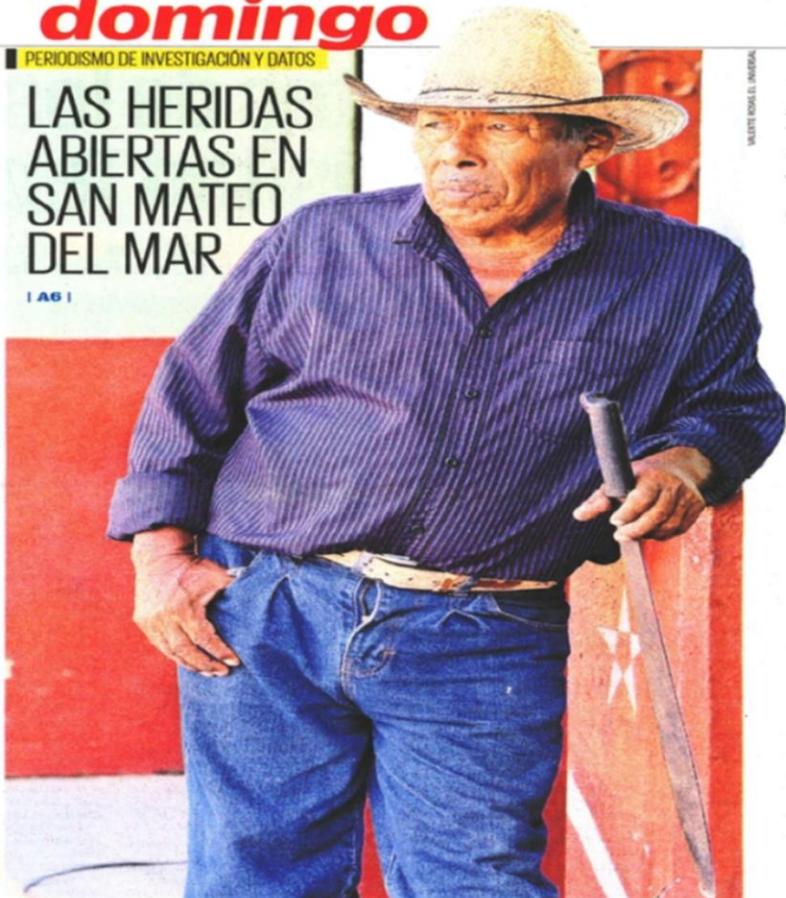
Ahora en el Consejo Ejecutivo del COM, la doble medallista trabajará para que los atletas no sufran por falta de apoyo. | B1 |



EDUARDO LÓPEZ/EL UNIVERSAL

### LAS HERIDAS ABIERTAS EN SAN MATEO DEL MAR

| A6 |



VALERIE ROSA/EL UNIVERSAL

### “México es incapaz de albergar una ola de deportados”

Especialistas prevén que la falta de un plan contundente por parte del gobierno mexicano para enfrentar la política antiinmigrante del presidente electo de EU, Donald Trump, agudice la crisis humanitaria que se vive en el país desde 2018; no hay recursos para brindarles atención inmediata, alertan



¡A México se le respeta, porque somos un país libre (...) y además somos una potencia cultural (...) por nuestra historia y porque somos un gran pueblo trabajador”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO  
Presidenta de México

| A7 |

### Globos de oro se apoyan en Emilia Pérez

Los premios de la prensa extranjera de Hollywood buscan reivindicarse hoy, con una edición que apuesta por la diversidad. | A22 |



©2024 UNIVERSAL PICTURES

### Micaela Cabañas, una vida de represión y lucha

Pese a la adversidad, la hija de Lucio Cabañas hoy defiende los derechos humanos. | A9 |



EL UNIVERSAL

### Sistemas de salud en AL, golpeados y sin recursos

La organización sanitaria en la región padece por falta de dinero, demoras en los turnos y servicios de baja calidad; por sus carencias, hay protestas de los profesionales médicos

| A11 |

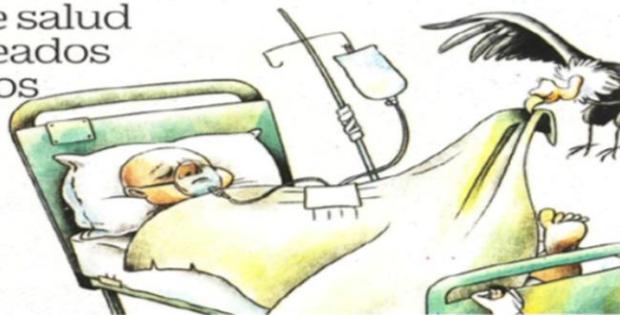


ILUSTRACIÓN ANA CORTÉS

#### OPINIÓN

NACIÓN

A14 Rosario Robles

A14 Nelson Vargas

A14 Ulrich Richter

A15 Arnoldo Kraus

A15 Sabina Berman



39115

Año 108

Número 39115

COMEX

48 págs.

**DOMINGO**  
5 DE ENERO  
DE 2025  
AÑO CVR TOMO I,  
NO. 39,001  
CIUDAD DE MÉXICO  
32 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**FUNCIÓN**

## TIEMPO PARA BRILLAR

Con los Globos de Oro, liderados por el musical *Emilia Pérez*, arranca la temporada de premios en Hollywood.



Selena Gomez

Foto: AFP



Foto: AFP

**REHEN DE HAMÁS**

## "EL MUNDO NOS OLVIDA"

Mientras que en Tel Aviv, Israel, miles protestaron para exigir la liberación de las personas retenidas por Hamás, un video difundido por el grupo islamista muestra a una rehén, Liri Albag, quien asegura que el gobierno israelí no ha actuado para rescatarlos.

GLOBAL / PÁGINA 16



Foto: Especial

**PRIORITARIAS, SÓLO EN EL PAPEL**

# Congreso deja agenda social en congeladora

**INICIATIVAS** como el uso recreativo de la marihuana y la semana laboral de 40 horas se quedaron en el tintero, para dar prioridad a propuestas como la reforma judicial

POR HÉCTOR FIGUEROA

**REZAGO**

Del 1 de septiembre de 2021 hasta la fecha, el Congreso acumula más de 8 mil temas pendientes, entre ellos:

-  Marihuana para uso lúdico.
-  Ley Nacional de Aguas.
-  Semana laboral de 40 horas.
-  Aguinaldo mínimo de 30 días.

esperar turno para ser llevadas al Pleno a partir de febrero, cuando inicia el nuevo periodo ordinario de sesiones, o que seguirán congeladas, está la reactiva al uso lúdico de la marihuana, puesto que, por más de tres años, el Senado se ha negado a acatar una sentencia de la Suprema Corte al respecto.

También destacan la Ley Nacional de Aguas, la reforma que establece la semana laboral de 40 horas y el aguinaldo de al menos 30 días.

PRIMERA / PÁGINA 4

Senadores y diputados dejaron en el tintero o guardaron, para aprobar en otro momento, reformas de carácter social que son parte de la transformación que abandera Morena.

Esto, a fin de dar prioridad a las reformas del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador, como la reforma judicial y la que adscribió la Guardia Nacional a la Defensa.

En la lista de las iniciativas que tendrán que

**SIETE LESIONADOS**

## Atacan bar en Villahermosa; hay 5 muertos

POR FABIOLA XICOTÉNCATL  
Corresponsal

**VILLAHERMOSA** — Cinco personas murieron y al menos siete resultaron heridas ayer, durante un ataque perpetrado en un bar de la capital de Tabasco.

De acuerdo con testigos de los hechos, sujetos armados descendieron de un vehículo y abrieron fuego contra las personas que se encontraban en el antro El Azul, ubicado en la colonia Tamulté.



Foto: Especial

Elementos de la policía rodearon las inmediaciones del bar.

El gobierno estatal, indicó que busca a los autores de la masacre, a través de las cámaras de seguridad.

PRIMERA / PÁGINA 10

**COMUNIDAD**

## En vilo, padrón de paseadores de perros

La propuesta de la pasada administración capitalina, con la cual se buscaba garantizar un manejo adecuado de los animales, se sigue analizando, afirma Ana Villagrán, directora general de Agatan. / 14

**PRIMERA**

## Sequia, coyotaje y plagas ponen en jaque a citricultores

Debido a la sequía, el coyotaje y las plagas, los productores de Veracruz viven tal crisis que buscan adquirir cosechadoras externas para cubrir la demanda. / 12



**PRIMERA**

Foto: Cuartoscuro

**OFRECE RESPETO Y PROTECCIÓN**

## AGRADECE A MIGRANTES

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que en 2024 se rompió el récord de remesas, pues tan sólo desde EU se recibieron 65 mil millones de dólares. / 5

**TENDENCIA EN ASIA SE TRASLADA A MÉXICO**

## Profesionistas tejen redes de trata laboral

La UNODC alerta de grupos que obligan a sus víctimas a realizar estafas

POR ILIAN CEDEÑO

A pesar de que durante la pandemia de covid-19 se registró una drástica caída de los delitos relacionados con trata de personas, fue un periodo idóneo para que grupos delictivos integrados por profesionistas se enfocaran en tejer redes de trabajo forzoso.

Así lo advierte la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito

(UNODC), la cual señala que en 2023 se procesaron en México 51 casos de trabajo forzado, contra 20 del año 2022.

En entrevista, Natalia Espinosa, titular interina del Programa de Crimen Organizado en UNODC México, alerta que la tendencia de grupos de personas con perfil empresarial, que enganchan a sus víctimas con engaños laborales y las obligan a realizar estafas en línea — detectada principalmente en Asia—, se está trasladando a nuestro país.

PRIMERA / PÁGINA 6

Lamar Jackson

## ADRENALINA SE ADUEÑAN DEL NORTE

Con el impulso de su quarterback, Lamar Jackson, Ravens de Baltimore cumplió con el pronostico y aseguró el título de la División Norte.



Foto: AFP

**EXPRESIONES**



Foto: Colson M&H

## DETRÁS DEL ENIGMA MAYA

Con el análisis de más de 900 enterramientos, el INAH planea resolver una de las mayores incógnitas sobre el mundo prehispánico: ¿por qué colapsó esta civilización? / 18

## EXCELSIOR

- Ciro Gómez Leyva 4
- Miguel Dová 7
- Rafael Álvarez Cordero 8
- Carlos Carranza 9





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 5 DE ENERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14538 // Precio 10 pesos

## Termina el maratón... empieza la cuesta...



▲ La venta de rosas de Reyes favorecerá a más de 70 mil establecimientos en México dedicados a la panadería, junto con comercios mayoristas y minoristas. Datos oficiales indican que en promedio se expenden alrededor de 4 millones de piezas

cada temporada, de diferentes tamaños y sabores, incluidas las *gourmet*, de variado relleno. En la imagen, una panadería artesanal ubicada en la colonia Clavería, en Azcapotzalco.  
Foto Jair Cabrera

## Aumento de 10 por ciento respecto de 2024: IP Reyes Magos dejan derrama económica de \$24 mil millones

● Colman el Centro Histórico en busca de los mejores precios en juguetes, ropa y dulces

● Sólo en la CDMX se calcula que será de 5 mil mdp; las microempresas son las más beneficiadas

● Gasto de rosca con chocolate, de 745 pesos; 20% superior al del año pasado, detalla Anpec

ALEJANDRO ALEGRÍA, ELBA MÓNICA BRAVO Y ÁNGEL BOLAÑOS / P 13 Y 23

### “Que nadie se burle de los migrantes mexicanos”, señala Claudia Sheinbaum

- Hacen funcionar la economía de EU, resalta en Puebla
- En Tula, subraya que bajará la contaminación de termoelectrica; “donde iba a estar la refinera de Calderón se edificará una clínica”

E. NÚÑEZ / LA JORNADA DE ORIENTE  
Y R. MONTOYA, CORRESPONSAL / P 3

### Posponer resultado de la licitación no afectará la entrega de medicinas: Ssa

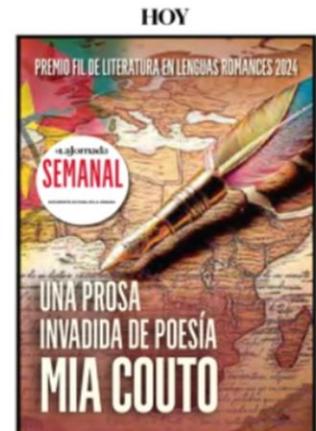
- Recibe el doble de propuestas; habrá preferencia para fármacos e insumos de firmas nacionales

LAURA POY / P 6

### Ecuador: inicio de campaña electoral para la presidencia agrava crisis política

- Mientras aún se debate si Noboa debe pedir licencia para contender, la vicepresidenta suspendida dice que asumirá hoy el máximo cargo

ORLANDO PÉREZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 16



## Rayuela

Y ya con la cuesta de enero... a ver quién nos quita lo bailado.

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

### OPINIÓN

Javier Gómez Sánchez	9
Rolando Cordera Campos	10
Antonio Gershenson	10
Eric Nepomuceno	11
Fabiola Mancilla	11
José Antonio Rojas Nieto	13
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	Espectáculos

### COLUMNAS

<b>Bajo la Lupa</b>	
Alfredo Jalife-Rahme	8
<b>No sólo de pan</b>	
Yuriria Iturriaga	Cultura



## Estalla huelga de jornaleros agrícolas en San Quintín



▲ Trabajadores agrupados en el Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas se declararon en huelga el viernes frente a las oficinas de la empresa El Milagro de Baja y ayer cerraron dos tramos de la Carretera Transpeninsular, a la altura del

municipio de San Quintín, para exigir mejores condiciones laborales, así como el cese de amenazas y represalias. Los mil 800 empleados pidieron cambiar a todos los mayordomos por sus malos tratos. Foto Víctor González / *Península BC* ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL / P 20

# Publicidad china da grandes ganancias a Google y Facebook

- Las empresas compran espacios; requieren difusión en el extranjero
- Resquicio ante la muralla de Pekín por seguridad y soberanía digital
- Las restricciones son para usuarios comunes que no tienen acceso
- Las plataformas del gigante asiático son similares de las occidentales

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 15

## Agua de Puebla recauda 4,000% más de lo pagado por concesión

- Compañía erogó \$6.13 millones en tres años y obtiene 234.67 millones
- Pobladores de Nealtican se quejan de escasez y se oponen a la sobreexplotación de pozos

EFRAÍN NÚÑEZ / P 21



## Norte de Gaza se queda sin hospitales

◀ El Hospital Indonesio, el último de los tres centros de salud que se mantenían activos en el norte de Gaza, dejó de funcionar ayer tras ataques israelíes. En la imagen, una niña lamenta la muerte de familiares, luego de que su casa fue destruida por un bombardeo. EU anunció la venta de armas a Tel Aviv por 8 mil mdd. Foto Afp AGENCIAS / P 18



**'A México se le respeta'**

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO. 8 /  
N.º. 2760 / DOMINGO 5 DE  
ENERO DE 2025



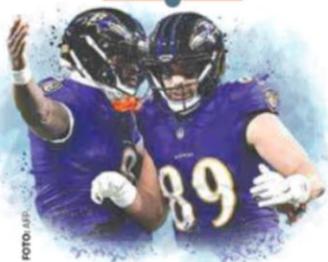
**MUEVEN REYES \$5,500 MILLONES P7**

#ENELPAÍS

**AUMENTAN CASOS  
DE DENGUE 154%**

P8

META



#NFLSABATINA

**RAVENS,  
MONARCAS  
DEL NORTE**

#OMISOS

# RETIEENEN PARTIDOS PADRÓN DEL INE

NINGUNO HA DEVUELTO LOS CUADERNILLOS CON LOS DATOS PERSONALES DE CASI 100 MILLONES DE MEXICANOS, USADOS EN LA ELECCIÓN PASADA. DEBEN SER DESTRUIDOS

**POR MISAEL ZAVALA/P4**

**Caliente**

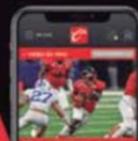
caliente.mx  
Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
5 ENE 12:00	WASHINGTON	-4.5 -110	O 44 -110	-225
	DALLAS	+4.5 -110	U 44 -110	+195

ESTOS NOMBROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,631**

\*VALOR SOLO PARA NUEVOS JUGADORES. PERMITE SER USADO PARA OBTENER RESPONSABILIDAD. LOS APUESTAS CON APUESTA LOCAL PROHIBIDA PARA SERVIDORES DE ESTADOS COMO LA VIRGINIA Y OREGÓN COMO EN CALIENTE.MX





## CNDH enmudece al entrar en vigor la reforma de prisión preventiva oficiosa

La medida amplía la capacidad de los gobiernos estatales y del federal para detener y encarcelar a personas sin juicio de por medio

**Reforma.** Desde el primer minuto del 1 de enero del 2025 entró en vigor la reforma de prisión preventiva oficiosa, acción que permitirá encarcelar a cualquier presunto sospechoso sin enfrentar un juicio previo, acción que ha sido reprobada por organismos internacionales, pero la que la CNDH dejó pasar sin decir nada. La titular de la Comisión, Rosarío Piedra Ibarra, enmudeció, se

auto aplicó la ley mordaza pese a haber recibido llamados de la comunidad internacional sobre esta polémica reforma que podría revertirse, toda vez que cualquier ciudadano, sin un juicio previo, podría enfrentarse a un proceso sin juicio alguno. La polémica reforma se publicó el 31 de diciembre en el DOF y su puesta en marcha entró en vigor en los primeros minutos del nuevo año. **PÁG 6**

## Tradición que se encarece

Foto: Marcelo Palacios/Cuartoscuro



Este 6 de enero las familias en México degustarán la tradicional Rosca de Reyes que este año tendrá un incremento del 20% con relación al 2024. La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) advierte este incremento por alza en los insumos. El precio promedio de una rosca tradicional para 15 personas rondará los 745 pesos, 622 pesos más que el año pasado. Las opciones van desde las más accesibles en panaderías locales hasta las gourmet en más de mil pesos.

## Estados del sur del país registran alza en fuentes de empleo en la informalidad



Inseguridad y corrupción han frenado la Inversión Extranjera Directa (IED) y con ello una mayor generación de empleos formales al cierre del 2024, lo que exhibe que se arrastra un déficit acumulado de al menos un millón de puestos de trabajo, lo que ha derivado en mayor informalidad entre la po-

blación económicamente activa durante noviembre pasado, cuando registró un 54.6%, reportó el Inegi. Un análisis de la ONG "México como vamos" revela que los mayores números de fuentes de trabajo informal, con hasta 70% de ocupación se registran en los estados del sur del país. **PÁG 4**

## Ucrania perdió más de 3,600 kms<sup>2</sup> de territorio ante Rusia en 2024

Página 17

Se avecina un año de interrogantes con comicios que marcarán el rumbo del planeta

Páginas 16 y 17



## Glaciares tropicales en México se extinguen

La escritora Mónica Neponte expresa preocupación porque se desconoce del tema

Página 12

### LA ESQUINA

Enfrentar una denuncia como sospechoso y ser enviado a prisión por algún delito relacionado con extorsión, comprobantes fiscales falsos o venta de fentanilo sin juicio previo para demostrar culpabilidad o inocencia, no es sólo un golpe a los derechos humanos, sino al pleno derecho de enfrentar un proceso justo. Aquí el golpe fatal es que la CNDH, que debe hacer respetar las garantías individuales aplaudió esta polémica medida con su total silencio.

Frente frío 21 traerá temperaturas de hasta -15 grados en entidades del norte del país

Página 5



OPINIÓN

Rafael Cardona  
La impotente potencia cultural - P2

Javier Santiago Castillo  
Reformismo constitucional - P3



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 5 DE ENERO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,341 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## PROTESTAN EN CALLES DE SEÚL

**SEÚL.** Miles de personas se manifestaron a favor y en contra del presidente suspendido Yoon Suk-yeol, un día después del frustrado intento de detener al dirigente. Unas 35 mil personas se dieron cita en la céntrica plaza de Gwanghwamun para protestar contra los intentos de arresto tras su fallida declaración de la ley marcial, el 3 de diciembre. El grupo pro-Yoon se desplazó cerca de la residencia presidencial en el barrio de Han-nam, donde a solo 400 metros tuvo lugar también una marcha en contra del presidente convocada por la principal confederación de sindicatos surcoreana. **Pág. 15**



PHILIP FONG/AFP

## AUMENTAN 477% Indagatorias por narcotráfico van al alza

**La Fiscalía** General de la República (FGR) abrió al menos 647 carpetas de investigación por el delito de tráfico, producción y comercialización de narcóticos en el país desde 2018. La cifra de casos abiertos ha ido al alza, pues en 2018 fueron 27 y para 2023 llegaron 156, lo que significa un aumento de 477 por ciento. Dicha cifra podría incrementarse con las carpetas iniciadas en 2024, que hasta marzo ya sumaban 97 investigaciones por estos ilícitos, de acuerdo con la respuesta de la Fiscalía a la solicitud de información FGR/UTAG/002322/2024. Entre las sustancias involucradas en los casos están la metanfetamina, anfetamina, benzodiazepinas, fentanilo y derivados. **Pág. 7**

## KARLA CONDUÍA UN UBER Denuncian feminicidio

Karla Patricia Cortés Cervantes fue asesinada en Azcapotzalco el domingo pasado, cuando salió a trabajar como conductora de Uber. Su hija denuncia que su madre recibió un disparo en la cabeza y su cuerpo tenía rasguños, por lo que debe ser clasificado como feminicidio. **Pág. 13**

## VOTARÁN ESTADOS A SUS JUECES Y MAGISTRADOS

# Aplican austeridad a elección judicial local

FERNANDO MERINO Y ATZAVACATL CABRERA

## Siete de 15 autoridades electorales tendrán recursos limitados para este inédito proceso

En siete de las 15 entidades en donde se elegirán jueces y magistrados locales, los organismos encargados de organizar la elección contarán este año con un presupuesto menor al que solicitaron.

El próximo 1 de junio, habitantes de Aguascalientes, Ciu-

dad de México, Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz están convocados a las urnas luego de reformas a las leyes locales para armonizarlas con la Reforma Judicial federal.

Otros estados que también aprobaron la reforma local son

Campeche, Baja California y Zacatecas, pero en el caso de Campeche la elección fue aplazada hasta 2027, mientras que Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México y Zacatecas, hasta el 31 de diciembre aún no la habían publicado en el Diario Oficial estatal.

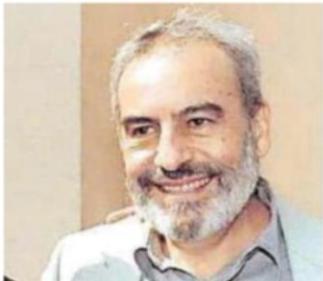
De cara al proceso extraordinario, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de Tamaulipas, Aguascalientes, Estado de México, Veracruz, Sonora, Zacatecas y Tabasco ten-

drán recursos limitados para cumplir con la reforma local.

En cambio Chihuahua, Durango, Coahuila, Michoacán y Tlaxcala sí obtuvieron el presupuesto que solicitaron a sus Congresos locales, mientras que Ciudad de México y San Luis Potosí ejercerán incluso más recursos de los que solicitaron.

La elección por voto popular de cargos del Poder Judicial fue una iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 4**

CUARTOSCURO



## MURIÓ EMILIO ECHEVARRÍA El actor dedicó casi medio siglo a la escena

A los 81 años recién cumplidos, este sábado murió el nominado al Ariel por cintas como *Morir en el golfo*, recordado por su papel de El Chivo en *Amores perros*. **GOSSIP**

## LOS GLOBOS DE ORO ABREN LA TEMPORADA DE PREMIOS EMILIA PÉREZ ENCABEZA LAS NOMINACIONES

La cinta de Jaques Audiard compite por 10 galardones, entre éstos los de las categorías principales; enfrenta a cintas como *La sustancia* y *Wicked*. **GOSSIP**



Betty Zanolli **Pág. 10**  
Felipe Arizmendi **Pág. 11**  
Boris Berenzon **Pág. 11**

La Ciudad de México, la entidad con mejores condiciones laborales para las mujeres: IMCO

Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ

Ravens Baltimore vence a Browns y son campeones del Norte de la Conferencia Americana

MARCADOR



AFP



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 5 DE ENERO DE 2025

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,133 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# MÁS ACCIDENTES

HECHOS DE TRÁNSITO AUMENTAN ENTRE 15% Y 20% EN LA TEMPORADA DECEMBRINA, SEGÚN DATOS DE EMPRESAS DE SEGUROS Y DE LA CRUZ ROJA EN LA CDMX



Pág. 4

LUIS A. BARRERA

Recomienda especialista del IMSS a Reyes Magos evitar los juguetes peligrosos

Pág. 10



DAVID DEOLARTE

Exigen justicia hijas de Karla Patricia, conductora de Uber asesinada en Azcapotzalco

Pág. 22



SERGIO VÁZQUEZ

Van 15 estados a elección de jueces magistrados con recursos limitados

NACIONAL



# México pierde 738 millones de dólares por renunciadas a concesiones de espectro caro

P.3

DOMINGO 5 DE ENERO 2025

# unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16392

Al finalizar 2024

# Mayor desconfianza empresarial



P.5

De 3 millones de armas que ingresan al país, sólo aseguran 8.6 %: **Colmex**



P.4

Tropas de EE. UU. provocarán **violencia** de delincuencia organizada: **analistas**



P.6

**Fronteras** advierten aumento de **secuestros a migrantes** por **grupos delictivos**



P.8

# Siempre!

 /@siempre\_revista  revistasiempre.mx

Presencia

[www.siempre.com.mx](http://www.siempre.com.mx)



**CARTA  
2025**

**NÚMERO 3734 · AÑO LXXI**

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Färber • Claudia Ivett García • Laura Quintero • Sergio Pérezprevas • Lourdes Mendoza • Guillermo Deloya

# VÉRTIGO



640.000, N.º 1242 | 5 de octubre de 2025 | www.vertigo.policia.com | \$45,00 pesos

## Claudia Sheinbaum "NOS VA A IR MUY BIEN EN 2025"

La Presidenta de la República reafirma que en su gobierno "tenemos principios, causas y vamos a seguir en el camino de la Cuarta Transformación"





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Kenia López se burla de concierto de Polymarchs en CDMX y asistentes le responden: “Sí disfrutamos lo votado”

La diputada panista publicó un video en el que criticó que el gobierno capitalino pagó 12 millones de pesos al grupo sonidero

Por **Fernanda López-Castro** 04 Ene, 2025 10:26 a.m. MX



La panista pedirá licencia en el Senado para sumarse de lleno a la precampaña de Gálvez. Foto: Facebook/Kenia López Rabadán

El concierto gratuito de **Polymarchs** que se realizó en la glorieta del Ángel de la Independencia el 31 de diciembre pasado, como parte de la celebración de Año Nuevo del gobierno de la **Ciudad de México**, ha generado polémica desde que se anunció el evento, no solo porque el fundador del grupo sonidero es familiar de **Paulina Silva**, vocera de la Presidencia de México o por el pago que millonario que recibió; si no también por las críticas hacia los asistentes y el género musical, que ha sido considerado por algunos como “naco”.

A estas críticas se sumó **Kenia López Rabadán**, diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), quien recientemente publicó un video en el que aparentemente se burla de que el gobierno capitalino haya pagado **12 millones de pesos** del presupuesto público para realizar el concierto.

[Kenia López se burla de concierto de Polymarchs en CDMX y asistentes le responden: “Sí disfrutamos lo votado” - Infobae](#)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA  
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO  
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## PRIORITARIAS, SÓLO EN EL PAPEL

# Congreso deja agenda social en congeladora

**INICIATIVAS** como el uso recreativo de la marihuana y la semana laboral de 40 horas se quedaron en el tintero, para dar prioridad a propuestas como la reforma judicial

POR HÉCTOR FIGUEROA

Senadores y diputados dejaron en el tintero o guardaron, para aprobar en otro momento, reformas de carácter social que son parte de la transformación que abandera Morena.

Esto, a fin de dar prioridad a las reformas del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador, como la reforma judicial y la que adscribió la Guardia Nacional a la Defensa.

En la lista de las iniciativas que tendrán que

### REZAGO

Del 1 de septiembre de 2021 hasta la fecha, el Congreso acumula más de 8 mil temas pendientes, entre ellos:



Marihuana para uso lúdico.



Ley Nacional de Aguas.



Semana laboral de 40 horas.



Aguinaldo mínimo de 30 días.

esperar turno para ser llevadas al Pleno a partir de febrero, cuando inicia el nuevo periodo ordinario de sesiones, o que seguirán congeladas, está la relativa al uso lúdico de la marihuana, puesto que, por más de tres años, el Senado se ha negado a acatar una sentencia de la Suprema Corte al respecto.

También destacan la Ley Nacional de Aguas, la reforma que establece la semana laboral de 40 horas y el aguinaldo de al menos 30 días.



CONGRESO DE LA UNIÓN

# OLVIDAN

Desde el aguinaldo de 30 días y la semana laboral de 40 horas, hasta la marihuana de uso lúdico y la ley general de aguas, todavía están en espera

# REFORMAS EN MATERIA SOCIAL



Ilustración: Jesús Sánchez



POR HÉCTOR FIGUEROA

*hfa@gimm.com.mx*

**A** fin de dar prioridad a las reformas del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador, como la reforma judicial y la que adscribe la Guardia Nacional a la Defensa, senadores y diputados dejaron en el tintero o congelaron para aprobar en otro momento las reformas de carácter social que son parte de la transformación que abanderará Morena.

Entre una veintena de iniciativas "prioritarias" pendientes que tendrán que esperar turno para ser llevadas al pleno a partir de febrero, cuando inicia el nuevo periodo ordinario de sesiones, o mantenerse congeladas, están la relativa a la marihuana para uso lúdico, la Ley Nacional de Aguas, así como la que establece la Semana Laboral de 40 horas y el Aguinaldo de un Mes.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación (Segob), desde el 1 de septiembre de 2021 hasta la fecha, el Congreso acumula más ocho mil iniciativas y acuerdos pendientes, principalmente en materia laboral, de acceso al agua, la regulación y uso lúdico del cannabis e incluso un punto de acuerdo para cambiar el nombre al Zócalo de la Ciudad de México.

### MARIGUANA, EL DESACATO

En desacato por más de tres años a una sentencia de

### MARIGUANA, EL DESACATO

En desacato por más de tres años a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de junio de 2021, el Senado se ha negado a actualizar la legislación sobre la marihuana para uso recreativo y mantiene congelada una minuta de la Cámara de Diputados de marzo del mismo año.

En San Lázaro, se había modificado el 10 de marzo de 2021 la minuta de la ley, aprobada previamente en el Senado en noviembre de 2020, que regulaba el cannabis para uso lúdico; los cambios hechos en San Lázaro no gustaron del todo a los senadores.

La legislación avalada por los diputados permitiría la posesión, no de 5 gramos de marihuana por persona, como ya se permite, sino de 28 gramos, así como la formación de clubes cannábicos de hasta 20 integrantes mayores de 18 años, para consumir la hierba de forma colectiva, pero no en lugares públicos.

El 28 de junio de 2021, la SCJN aprobó una declaratoria de inconstitucionalidad para invalidar cinco artículos de la Ley General de Salud que prohibían el consumo lúdico de la marihuana en la normativa existente.



A finales de 2022, el entonces senador **Ricardo Monreal** recordó que el Senado había aprobado ya una ley de marihuana a finales de 2020, pero la Cámara de Diputados "la modificó", por lo que finalmente deberá discutirse nuevamente en el Senado, sin que hasta el momento esto haya ocurrido.

El 10 de marzo de 2021 la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados enmendó la minuta del Senado sobre la marihuana para uso lúdico y elevó hasta 28 gramos la cantidad permitida del enervante que cada persona puede portar sin temor a ser detenida.

Uno de los puntos más polémicos es que se siguen

contemplando multas de hasta 10 mil pesos para quienes tengan más de 28 gramos de marihuana, es decir entre 29 y 200 gramos.

#### TRABAJO Y BIENESTAR

Entre las reformas que quedaron pendientes en el pasado mes de diciembre, cuando concluyó el último periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión está la que busca modificar el artículo 123 de la Constitución para reconocer dos días de descanso por cada cinco de trabajo.

Con ello, la jornada laboral se reduciría a cinco días y en términos prácticos se traduciría en una disminución de 48 a 40 horas en el límite legal por semana.

El proyecto de enmienda constitucional fue dictaminado en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó avanzar en la recopilación de propuestas del sector empresarial y sindicatos para construir un régimen de transición y votarla en el pleno.

Otra de las propuestas que quedaron pendientes es incrementar el aguinaldo para los trabajadores del sector privado, para pasar de un mínimo de 15 a 30 días de salario por esta prestación, tal como ocurre con los empleados sindicalizados de las mismas empresas o con los trabajadores del gobierno.

Esta iniciativa sólo fue dictaminada por una de dos

comisiones en el Senado, y por ello, su votación en el pleno no fue posible.

#### CONGELAN LEY DEL AGUA

El 18 de octubre de 2023, la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado presentó un proyecto de dictamen para expedir la Ley General de Aguas. El entonces senador Raúl Paz Alonzo solicitó a integrantes de ese órgano legislativo revisar el documento "para enriquecer la propuesta".

Por tal motivo, a partir de ese día, está a disposición de senadores para revisar, proponer y hacer los ajustes necesarios, la propuesta que sustituiría a la vigente Ley de Aguas Nacionales, expedida en 1992.



Paz Alonzo detalló que el proyecto de dictamen contiene las opiniones de los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, además de las de académicos, investigadores y diversas dependencias, entre ellas la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a quienes se convocó para compartir sus observaciones sobre el nuevo ordenamiento.

El pasado 8 de octubre, al instalar los trabajos de la Comisión de Recursos Hídricos e Infraestructura Hidráulica, el senador Armando Ayala afirmó que la disponibilidad de agua en el país sigue en descenso, aun con los fenómenos meteorológicos anuales, por lo que se requiere garantizar el derecho humano al agua y adecuar la legislación en la materia.

Ayala Robles expresó su deseo de colaborar con la Secretaría de Medio Ambiente y la Conagua, entre otras instituciones, para trabajar en garantizar el acceso al vital líquido.

#### **ZÓCALO SIN CAMBIO**

Aunque no se trata de una reforma constitucional o una nueva ley, sino sólo un punto de acuerdo, quedó congelada desde abril 2023 la propuesta de la exsenadora Mónica Fernández Balboa para modificarle el nombre al Zócalo de la Ciudad de México.

Dicho punto de acuerdo fue avalado el lunes 24 de abril de 2023 en la Comisión

de Gobernación del Senado, y con él se buscaba exhortar al Gobierno de la Ciudad de México para que el Zócalo capitalino tenga como nombre oficial Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. Sin embargo, tal punto de acuerdo nunca fue llevado al Pleno.

Aunque la plaza mayor de México se denomina ya Plaza de la Constitución, pero en referencia a la Constitución Política de la Monarquía Española, mejor conocida como Constitución Española de 1812 o Constitución de Cádiz, la modificación buscaba ser un homenaje para la primera Carta Magna Mexicana, para los constituyentes de 1824 y el primer presidente de México, Guadalupe Victoria.

El 26 de abril de 2023, la entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que se encontraba revisando la posibilidad de cambiar el nombre del Zócalo capitalino a Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

“Lo vamos a revisar. Inclusive la senadora Mónica Fernández, que es una de las que promovió este cambio, me lo comentó, me mandó todo el sustento y lo estamos revisando aquí con Consejería Jurídica y con el secretario de Gobierno para ver si procede este cambio o no”, dijo en aquel entonces Sheinbaum.



## En 2025 se seguirán construyendo leyes en favor del pueblo: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (KAREN TORRES).- Carga pesada en materia legislativa espera la **Cámara de Diputados**. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, adelantó que en este 2025 seguirán construyendo leyes en beneficio de la población y no en beneficio de un grupo, facción o intereses económicos determinados, sino en favor de la población del pueblo.

[https://1drv.ms/u/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZN8HkyOwDbo5AIG9w?e=s8r3](https://1drv.ms/u/s!Ao_k_mQyjfF1gZN8HkyOwDbo5AIG9w?e=s8r3)



# Notifican festejos de 100 días de gobierno de Sheinbaum

## Entre los invitados, gobernadores y legisladores de Morena, PT y Verde

### DE LA REDACCIÓN

Legisladores y gobernadores de Morena se preparan para asistir el próximo domingo 12 de enero a la celebración por los 100 días de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se llevará a cabo en el Zócalo capitalino.

El coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, les notificó ayer a los 87 integrantes de su bancada y del PT y PVEM, que están invitados a ese acto, mientras que los diputados comenzaron ya a organizarse.

El diputado Pedro Haces, coordinador de Operación Política de la bancada guinda y muy cercano al coordinador [Ricardo Monreal](#), les hizo llegar “un atento aviso” a los 253 legisladores morenistas en el sentido de que a partir del próximo lunes, desde las 10 de la mañana,

estarán listos los gafetes de ingreso al Zócalo, para asistir “al evento de nuestra Presidenta, por los 100 días” que cumple de gobernar.

Les notifica, asimismo, que para ese evento, a partir de las 8 de la mañana, “estarán en el estacionamiento del helipuerto de la Cámara de Diputados, “los autobuses que nos llevarán” a la Plaza de la Constitución. La invitación fue también para los 62 diputados del PVEM y 47 del PT.

Respecto a los senadores de Morena, es también costumbre que viajen juntos, pero ello seguramente se definirá la próxima semana, de acuerdo con legisladores consultados. “Todos queremos acompañar a la presidenta Claudia Sheinbaum en esa concentración”, comentó Saúl Monreal.

Se sabe que los 25 gobernadores de Morena y aliados se alistan también para asistir al festejo.



## Ricardo Monreal pide trato digno y respetuoso a migrantes

CIUDAD DE MÉXICO (DANIEL SALDÍVAR).- **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, llamó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a la población en general a dar un trato que sea digno y respetuoso a los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país. Mediante un video difundido en sus redes sociales, Monreal comentó que la mayoría de esos connacionales han tenido que migrar a otros países en la búsqueda de un futuro mejor, fundamentalmente por razones de pobreza y falta de oportunidades. “El camino no ha sido fácil para ellos. Muchos de nuestros hermanos, hermanas, viven en los Estados Unidos y han tenido que dejar su tierra, su familia, su hogar. Aunque lejos, nunca nos olvidamos de ustedes y ustedes nunca se olvidan de sus raíces”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZN7\\_ujmlcRldjMKA?e=ujwbch](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZN7_ujmlcRldjMKA?e=ujwbch)

# Ricardo Monreal pide a los gobiernos respetar a migrantes que retornan al país



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, pidió a las tres órdenes de gobierno respetar el retorno de migrantes mexicanos.

En un mensaje en redes sociales, el diputado morenista enfatizó que la mayoría de esos connacionales han tenido que emigrar a otros países por razones fundamentalmente de pobreza y de falta de oportunidades.

“El regreso de los migrantes a México en Navidad, en estas fiestas, es muy visto, y todos tenemos que tener mucho respeto para ellos. Las autoridades deben de esforzarse para recibirlos como se merecen, desde un modesto delegado municipal hasta el presidente, el gobernador, y seguramente lo hará la presidenta de la República; por eso me alegra saludarlos, felicitarlos, en estas fiestas decembrinas”.

“Quiero dedicar solamente unas palabras a todos los mexicanos que, por razones, fundamentalmente, de pobreza y de falta de oportunidades, han tenido que emigrar a otros países en búsqueda de un futuro mejor. Sabemos que el camino no ha sido fácil para ellos.”

El legislador morenista dijo a los connacionales mexicanos que, aunque están lejos, nunca se olvidan de ellos.



# Ricardo Monreal pide un trato respetuoso a las y los migrantes mexicanos en su retorno



**Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados,** llamó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a la población en general a dar un trato digno y respetuoso a las y los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país en esta temporada.

“El regreso de los migrantes a México en Navidad, en estas fiestas, es muy visto, y todos tenemos que tener mucho respeto para ellos. Las autoridades deben de esforzarse para recibirlos como se merecen”, externó.

Comentó que la mayoría de los los migrantes mexicanos han tenido que emigrar a otros países en búsqueda de un futuro mejor, por razones, fundamentalmente, de pobreza y de falta de oportunidades. “Sabemos que el camino no ha sido fácil para ellos”.

**Monreal Ávila** señaló que él es originario de Plateros, que se localiza cerca de Fresnillo, Zacatecas; “es una tierra de migrantes de donde soy, mucha gente se ha ido Estados Unidos”.

“Muchos de nuestros hermanos y hermanas viven en los Estados Unidos, han tenido que dejar su tierra, su familia, su hogar; aunque lejos, nunca nos olvidamos de ustedes, y ustedes nunca se olvidan de sus raíces ni el amor por México”, expresó.

“Por eso, me alegra saludarlos y felicitarlos en estas fiestas decembrinas. ¡Que vivan los migrantes! ¡Que viva México!”, finalizó el diputado de Morena en uno de sus primeros mensajes de 2025.



## Pide Ricardo Monreal trato respetuoso a migrantes mexicanos en retorno



*“Nunca nos olvidamos de ustedes, y ustedes nunca se olvidan de sus raíces ni del amor por México”, subraya*

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, llamó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a la población en general a dar un trato digno y respetuoso a las y los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país en esta temporada.

“El regreso de los migrantes a México en Navidad, en estas fiestas, es muy visto, y todos tenemos que tener mucho respeto para ellos. Las autoridades deben de esforzarse para recibirlos como se merecen”, externó.

Comentó que la mayoría de esos connacionales han tenido que emigrar a otros países en búsqueda de un futuro mejor, por razones, fundamentalmente, de pobreza y de falta de oportunidades. “Sabemos que el camino no ha sido fácil para ellos”.

**Monreal Ávila** señaló que él es originario de Plateros, que se localiza cerca de Fresnillo, Zacatecas; **“es una tierra de migrantes de donde soy, mucha gente se ha ido Estados Unidos”.**



# Ahora apunta 4T a INE e Infonavit

MARTHA MARTÍNEZ  
Y MAYOLO LÓPEZ

Los legisladores de la 4T tienen en su agenda 2025 aprobar la reforma que contempla desaparecer el INE y concretar las modificaciones a la Ley del Infonavit.

En total, el bloque oficialista tiene en la mira avalar las cuatro reformas constitucionales del llamado Plan C del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador que faltan por aprobar, y casi medio centenar de leyes secundarias, en el periodo de sesiones del Congreso que arranca en febrero.

Luego de impulsar con éxito la aprobación del grueso de las reformas del Plan C -14 de 18-, los morenistas tienen en la mira en San Lázaro, en primer lugar, la aprobación del polémico dictamen de la Ley del Infonavit que, a decir de la Oposición, pondría en riesgo los ahorros que tienen los trabajadores en el Instituto.

Los diputados dejaron en 2024 en suspenso la reforma a esa Ley, que le permitirá al Instituto hacer uso de los recursos a su cargo para la

construcción de vivienda, y al Gobierno apoderarse de los organismos encargados de vigilar el uso de ese dinero.

Sindicatos y empresarios expresaron su preocupación por el contenido de esa propuesta del Ejecutivo.

Otras de las modificaciones constitucionales que impulsarán los morenistas, y sus aliados del PT y PVEM, es la que propone sustituir el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que eliminaría la representación proporcional de diputados y senadores.

Asimismo contemplan una reforma constitucional de salud, que establece la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios médicos e intervenciones quirúrgicas.

También planean aprobar la prohibición de la siembra de maíz transgénico y la modificación que topa el salario de los funcionarios para evitar que ganen más que la Presidenta.



LO QUE VIENE  
EN 2025



## LO QUE VIENE

Prioridades del bloque de la 4T en el Congreso para el próximo periodo de sesiones:

### LOS 4 PENDIENTES DEL PLAN C DE AMLO



**Reforma político-electoral.**

Desaparecería el INE para crear el INEC y eliminaría la representación proporcional en el Congreso.



**Obligación del Estado de garantizar atención médica**

universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios e intervenciones quirúrgicas.



**Prohibición de sembrar maíz transgénico.**



**Tope al salario de funcionarios públicos**

para evitar que ganen más que la Presidenta.

### ADEMÁS:

- Revisión y aprobación en San Lázaro de la Ley del Infonavit.
- Entre 40 y 50 leyes reglamentarias, entre ellas de las reformas del Plan C ya aprobadas.



TANTO EN LA CÁMARA BAJA  
 COMO EN LA ALTA, MORENA  
 Y SUS ALIADOS TIENEN  
 COMO OBJETIVO  
 APROBAR CUATRO  
 NUEVAS REFORMAS  
 CONSTITUCIONALES  
 Y ENTRE 40 Y 50 LEYES  
 REGLAMENTARIAS  
 DE LOS CAMBIOS A LA  
 CONSTITUCIÓN QUE IMPULSARON  
 EN LOS ÚLTIMOS MESES.

14 de 18 reformas  
 constitucionales  
 del Plan C de Andrés  
 Manuel López Obrador  
 ya fueron avaladas por  
 los legisladores de la 47

# CONGRESO: LO QUE VIENE EN 2025





# SAN LÁZARO: CON MUCHOS PENDIENTES

MARTHA MARTÍNEZ

Cuatro reformas constitucionales del llamado Plan C, las modificaciones a la Ley del Infonavit y la mitad de las leyes secundarias de la reforma judicial son algunos de los pendientes que dejó la mayoría en la Cámara de Diputados para el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará en el mes de febrero.

Los diputados dejaron en suspenso la reforma a la Ley del Infonavit, que le permite al Instituto hacer uso de los recursos a su cargo para la construcción de vivienda y al Gobierno federal apoderarse de los organismos encargados de vigilar el uso de ese dinero, luego de que sindicatos y empresarios expresaron su preocupación por el contenido de la propuesta del Ejecutivo federal.

De acuerdo con el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, será después del 6 de enero cuando los convocarán para discutir las modificaciones legales que ya fueron aprobados por el Senado de la República, por lo que no descartó cambios.

La Cámara de Diputados dejó pendiente también la aprobación de las minutas del Senado de dos leyes secundarias de la reforma judicial adicionales a las cinco que ya fueron avaladas por el Congreso.

Se trata de las modificaciones a la Ley de Amparo y a la Ley Reglamentaria de las

fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, las cuales refrendan los límites de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revisar reformas constitucionales y adecúa las normas para que el Consejo de la Judicatura Federal se transforme en Órgano de Administración Judicial, así como la creación del Tribunal de Disciplina Judicial.

A estas reformas se suman las cuatro que se encuentran pendientes como parte del llamado Plan C. Entre ellas, la reforma político-electoral, la que prohíbe el maíz transgénico, la que establece la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios médicos e intervenciones quirúrgicas y la que topa el salario de funcionarios públicos para evitar que ganen más que la Presidenta.

La madrugada del 12 de diciembre pasado, tras la aprobación del Presupuesto 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Las modificaciones que buscan incentivar la permanencia de médicos militares mediante diversas especialidades que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad también quedó

pendiente, debido a que ese día concluyó el periodo ordinario de sesiones.

De acuerdo con Monreal, a este cúmulo de pendientes se suman entre 40 y 50 leyes reglamentarias de las reformas constitucionales que aprobaron en los últimos meses.

“Tenemos, primero, que concluir las cuatro reformas constitucionales que nos

restan. Y luego, más o menos yo estimo que serán entre 40 y 50 leyes reglamentarias,

algunas nuevas y otras adecuaciones por las reformas constitucionales que hemos venido haciendo. Nos quedan buen cúmulo de leyes reglamentarias que queremos deliberar, discutir, analizar y, en su caso, aprobar hacia el mes de febrero, marzo”, dice.

Morena no ha aclarado si la reducción de la jornada laboral formará parte de la agenda legislativa del periodo ordinario que comenzará en febrero próximo.

No obstante, el 28 de noviembre pasado, la ex diputada de Morena, Susana Prieto, informó que la activista María Luisa Luévano levantó la huelga de hambre que mantenía afuera de la Cámara de Diputados luego de que Monreal se comprometió a instalar mesas de trabajo con las Comisiones de Trabajo y de Puntos Constitucionales y esforzarse para que el dictamen impulsado por ella en la Legislatura pasada sea el que pase al pleno, para lo cual se negó a dar una fecha. ■



# Diputados del PAN acusan a 4T de bloquear propuesta de 'bajar' precio de gasolina a 20 pesos

Historia de Silvia Arellano • 23 h • ⌚ 3 minutos de lectura



📌 cámara de diputados,Morena,PAN,precio gasolinas,Noemi Luna  
© Proporcionado por MILENIO

**Noemí Luna**, coordinadora de los diputados del PAN, dijo que Morena y aliados votaron en contra de una propuesta concreta para fijar el [precio de la gasolina](#) a 20 pesos por litro en la **Ley de Ingresos 2025**.

La legisladora señaló lo anterior, luego de las declaraciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien esta mañana afirmó que “los panistas mienten” al acusar a Morena de oponerse a bajar el precio de la gasolina.

A través de un video, **Luna Ayala** afirmó que los hechos están documentados en las **actas del Congreso** y que Morena bloqueó la propuesta que buscaba fijar el **precio máximo de las gasolinas en 20 pesos por litro**.

[Diputados del PAN acusan a 4T de bloquear propuesta de 'bajar' precio de gasolina a 20 pesos](#)



# Reclama PAN costos de gasolina



CIUDAD DE MÉXICO.- La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, responsabilizó a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por los precios de la gasolina.

“Morena tuvo la oportunidad de bajar esos costos y decidió dar la espalda a los ciudadanos”, comunicó la legisladora.

Partidos de la oposición en San Lázaro propusieron en noviembre pasado reformas para establecer en 20 pesos el límite del combustible por litro, proyecto que Morena y sus aliados no permitieron legislar.

Dicha reserva fue presentada en el marco de la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación 2025, recordó Luna.

El diputado del PAN, Federico Döring, también acusó a Iván Escalante, titular de la Profeco de esparcir calumnias.

“Infórmese bien antes de acudir al púlpito matutino de la mentira y la propaganda política”, escribió en sus redes.

<https://lucsdelsiglo.com/2025/01/04/reclama-pan-costos-de-gasolina-nacional/>



## **Comentario / Juan Ignacio Zavala y Julio Patán (Analistas Políticos) (JUAN IGNACIO ZAVALA Y JULIO PATÁN)**

“Parecía que ya habían firmado un armisticio Adán Augusto y el Ricardo Monreal, el constitucionalista, todo indicaba que ya estaban bien las cosas, pero la joven dirigente de Morena, no sé si decir que amarró navajas, quiero pensar que en el movimiento no pasan esas cosas, dijo: ‘No convencimos a nadie de desistirse, si hay irregularidades detectadas tienen que presentarse las denuncias’. Esto ha causado mucho revuelo en el ‘chairismo’ mediático, ya que dicen que se está contaminando el movimiento. Pero ese movimiento es esencialmente fundado por gente de izquierda ‘tontísima’ y priistas, eso es básicamente el morenismo”, destacó Julio Patán.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJbJ%2Dzz8tEMiHi8&id=75F18D3264FEE48F%2118941&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>




---

**E N C O R T O**


---

**NACIONALES**
**Positivo**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), reportó un balance positivo en la producción del sector pesquero y acuícola en 2024. Con cifras preliminares de los avisos de arribo se contabilizó un volumen de producción de dos millones 33 mil 654 toneladas en los sectores pesquero y acuícola nacional al 30 de noviembre pasado.


Imagen
**Crimen**

El INM condenó el asesinato del agente federal de Migración adscrito a la Oficina Regional en Chihuahua, quien fue agredido por un grupo de personas extranjeras cuando solicitó sus documentos de identificación en el puesto de control Precos-Samalayuca. Mediante un operativo coordinado entre autoridades federales, estatales y municipales fueron detenidos Carlos "N", de nacionalidad colombiana, así como Ismael "N" y Carlos "N", ambos originarios de Venezuela, como presuntos responsables.

**Oficiosa**

El gobierno federal podrá aplicar la prisión preventiva oficiosa, es decir, sin juicio previo, por extorsión y diversas actividades relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo. Estos dos delitos se agregaron al catálogo de situaciones que ameritan esa modalidad de encarcelamiento con la reforma al artículo 19 de la Constitución que se publicó en la edición del último día de 2024 del *Diario Oficial* de la Federación, con los cambios aprobados por los Congresos federal y estatales en noviembre pasado.


albanid
**LEGISLATIVAS**
**Retos para las  
empresas de la CDMX**

El Congreso de la Ciudad de México, que preside la diputada **Martha Ávila Ventura**, de Morena, aprobó una serie de reformas a la Ley de Ingresos de nuestra capital para 2025. Dentro de ellas destaca la aprobación de un aumento de 3 a 4% en el impuesto sobre nóminas. Esta medida, que entró en vigor el pasado 1 de enero, representa un reto adicional que deberá sortear nuestra economía para alcanzar el crecimiento de 2 al 3% proyectado por la SHCP para este año.


Congreso de la Ciudad de México
**A toda máquina...**

El diputado **Ricardo Monreal** inicia el año aceitando la locomotora morenista. Para empezar, citó a sus correligionarios un día después de la celebración de los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo capitalino. Será el lunes 13 de enero cuando los diputados guindas se reunirán para preparar la agenda legislativa del próximo periodo ordinario. Entre los temas prioritarios estarán las 20 iniciativas anunciadas por la presidenta en vísperas del Año Nuevo, entre ellas la controvertida reforma a la Ley del Infonavit y la que elimina la reelección.


Cuautimocuro
**Transparencia en construcción**

En un esfuerzo por abandonar el sótano de las mediciones de transparencia en las legislaturas locales, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Andrés Velázquez Vázquez, de Morena, anunció la instalación del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo y del Comité Colegiado de Transparencia para fortalecer la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública. Aunque tardío, se trata de un avance importante que demuestra la voluntad de cerrar la brecha entre los discursos y los hechos, en favor de la transparencia.



## Una vez más

Entre las proclamas patriotas ante la posible “invasión” norteamericana, la realidad parece mofarse de nosotros como sociedad.

**Carlos Carranza**

A nadie sorprende lo volátil y superfluo del discurso político en nuestro país que, desde hace algunos años, se ha erosionado de forma muy peculiar. Más allá del estilo que se impuso desde la tribuna del Poder Ejecutivo en el sexenio anterior –que se convirtió en el modelo y esquema a seguir–, lo que llama la atención es la manera en la que prevalece y se recrea esa urgencia por el reduccionismo más burdo que, al parecer, es suficiente para encender los fuegos artificiales que terminan por imponer su inmediatez, su estruendoso ruido mediático y propagandístico.

No es extraño percatarse que han cumplido con creces la promesa de una continuidad de lo establecido durante el gobierno de López Obrador pues, al menos en ese sentido, no dejan de sacarle provecho a esa estrategia de comunicación que les garantiza la consolidación de un discurso que les funciona a la perfección con su base electoral y su militancia, lo cual también les ha permitido mantener esos niveles de popularidad que tanto les gusta presumir. Lo de menos es qué se diga ni la manera en cómo se exprese el mensaje, lo importante es que se haya mencionado desde la Presidencia, con las palabras y el sesgo bien definido que deberán ser replicados en todos los ámbitos del corifeo oficialista. Así, no hay manera de salirse del guion ya establecido. En efecto, esto no es nada nuevo para la actual administración, pues, al contrario, es el momento en el que se enciende la pirotecnia retórica y se enturbia la perspectiva de la realidad.



Por cierto, en ese sentido resulta curioso que, quizá, las vacaciones hayan servido para “silenciar” los micrófonos de los adalides del Movimiento en las cámaras de Diputados y de Senadores: lo que menos necesita la actual

Presidenta es que exista un alto volumen para ciertas voces que resten preponderancia a sus mensajes cotidianos o a la imagen del presidencialismo que le ha sido heredada. Al parecer, nadie puede salirse de la estructura que se decantó a lo largo de seis años y se necesita seguir proyectando la imagen de la titular del Poder Ejecutivo.

Así, no es extraño que prevalezca ese afán de llenar de ruido y parafernalia propagandística al discurso político, pues es lo que más se necesita para que su reduccionismo siga brindando los buenos resultados que hasta ahora han obtenido: cuando se presenta un tema que cuestione a su gobierno –ya sea a nivel federal o local, por ejemplo en el caso del concierto de fin de año que se llevó a cabo en el Paseo de la Reforma en la Ciudad de México– de inmediato se recurre a los fuegos artificiales, al estilo discursivo más ramplón y chabacano posible. Y vaya que tenemos ejemplos.

No obstante, de los que más han llamado la atención es la reacción del gobierno y sus respectivos amplificadores de su estilo beligerante ante dos situaciones que han implicado una grieta en esa realidad alterna que sostiene la llamada Cuarta Transformación. Por un lado, la amenaza de Donald Trump de etiquetar como grupos terroristas a los llamados cárteles que operan en nuestro país y, por el otro, el reportaje del *New York Times* en el que se habla de la producción de fentanilo en tierras mexicanas. Dos aspectos que terminan por señalar al mismo punto: la política de seguridad y la grisácea lucha contra el narcotráfico que se ha llevado a cabo desde el sexenio anterior y que, por supuesto, continúa en el actual. En consecuencia, pudimos observar respuestas airadas y contradictorias, ejemplos de un estilo propio del esperpento.



Así, entre los intentos del corifeo oficialista por dar una lección lingüística y política acerca de lo que sí es el “terrorismo” y las proclamas patrioterías ante la posible “invasión” norteamericana, la realidad parece mofarse de nosotros como sociedad. Y, para complementar este cuadro que nos ha regalado la coyuntura de estas semanas, observar la respuesta ante el mencionado reportaje del periódico estadounidense, nos muestra que es cuestión de caminar entre las ramas para salir al paso: basta y es suficiente con intentar desacreditar la técnica de la producción del fentanilo. El mecanismo es enfrentarse al medio extranjero para seguir sumando a esa narrativa de un patriotismo que se ensalzará al entonar todas las estrofas del Himno Nacional. Claro, siempre es mejor buscar enemigos externos que asumir la preeminencia de los internos que, por supuesto, han gozado de la corrupción del sistema político mexicano. A pesar de que este intento pase a desacreditar el trabajo de las mismas Fuerzas Armadas.

Y, sin embargo, allí está la realidad, que no necesita de banales justificaciones políticas, de etiquetas ni academicismos. La realidad que termina por imponerse y que nos muestra que ese ruido discursivo y toda su parafernalia propagandística termina por alejarse de lo que ocurre cotidianamente en las calles de nuestro país.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# El miércoles, primera sesión de la Comisión Permanente

## Prevén declarar constitucional la reforma al salario mínimo

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El próximo miércoles se realizará en la Cámara de Diputados la primera sesión de 2025 de la Comisión Permanente, en la cual podría llevarse a cabo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma –aprobada en septiembre de 2024– mediante la cual se estableció que el salario mínimo nunca deberá estar por debajo de la inflación.

Luego de que este 8 de enero concluyan los 22 días de “puente” de fin de año que dicha instancia legislativa autorizó a mediados de diciembre, la Comisión Permanente podría desahogar también algunos nombramientos pendientes y, en su caso, estudiar si existen propuestas para convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

En el marco del reinicio de actividades en el Palacio Legislati-

vo de San Lázaro, la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos se reunirá ese mismo miércoles a las 12 horas, en modalidad virtual, para la presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnados a dicha instancia hasta el momento.

Al día siguiente, el jueves 9 de enero, se llevará a cabo una reunión ordinaria de la Comisión Jurisdiccional, donde se discutirá una iniciativa de reforma a la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, que llevó a la mesa el presidente de dicha instancia, Hugo Eric Flores (Morena).

La propuesta busca recuperar la reforma a la mencionada ley que ya se había aprobado en la Cámara de Diputados en 2021 –con cambios posteriores por parte del Senado– cuyo propósito es hacer obligatorio que los congresos estatales acaten las resoluciones de San Lázaro en materia de desafuero a gobernadores.



# SENADO: VAN POR LEYES SECUNDARIAS

MAYOLO LÓPEZ

**T**ras la cascada de reformas que empujó en el estreno de la LXVI Legislatura, Morena prepara un nuevo paquete con miras al segundo periodo ordinario de sesiones de febrero próximo en el Senado.

Después de impulsar con éxito la aprobación del grueso de las reformas del Plan C que prohijó el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador -14 de 18-, los morenistas tienen en la mira, en primer lugar, la aprobación del polémico dictamen que, a decir de la Oposición, pondría en riesgo los ahorros que tienen los trabajadores en el Infonavit.

Hasta ahora, del Plan C han prosperado las reformas al Poder Judicial, la extinción de órganos autónomos, la transferencia del mando de la Guardia Nacional a la férula de la Defensa Nacional, en materia indígena, de prisión preventiva oficiosa, prohibición de vapeadores y fentanilo.

Además, el alza salarial por encima de la inflación, vivienda digna, rango constitucional de apoyo a jóvenes,

en materia indígena y el carácter público de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Pemex.

De acuerdo con el senador morenista Saúl Monreal, “vienen en camino” la reforma electoral, la del maíz transgénico, minas, las tres de carácter constitucional, aunque la “batería pesada” estará en las leyes secundarias de buena parte de las reformas constitucionales aprobadas durante el primer periodo ordinario.

“Esas leyes secundarias las vamos a impulsar para fortalecer todas las reformas constitucionales”, explica el legislador zacatecano. “Tal vez sean pocas las reformas constitucionales, pero van a ser muchas con leyes secundarias”.

Del Plan C también quedaron pendientes atención médica y medio ambiente, aunque no hay hasta ahora señales que sugieran que se buscaría impulsar su aprobación en el próximo periodo.

En relación con la reforma electoral, su contenido es aún incierto. Lo que podría

caber en una reforma son los puntos más controvertidos: la reducción de asientos plurinominales y la no reelección de cargos públicos, este último punto, de marcado interés para la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Se eliminarían 200 curules y se reducirían los escaños del Senado, de 128 a 96, eligiéndose tres senadores por entidad federativa mediante el sistema de listas.

Desde que se puso sobre la mesa la posibilidad de que se impulsara una reforma de naturaleza electoral, se habló de que el INE sería sustituido por un nuevo órgano denominado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

El senador Monreal adelantó en entrevista que propondrá una iniciativa para que las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tengan “carácter vinculante”.

“Lo que estoy proponiendo es que sus recomendaciones, lleven hasta sanciones penales, para que tengan ese carácter coercitivo”, detalla el legislador. **R**

CFE





## PAN busca endurecer sanciones para infractores vehiculares ebrios; plantea hasta cinco años de cárcel

La diputada del PAN, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, propuso aumentar las sanciones y multas a quienes, en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas, cometan alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar automóviles.

En su iniciativa, la legisladora plantea endurecer las sanciones, independientemente de la penalización que le corresponda a la persona responsable si causa daño a las personas o las cosas.

El documento, que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, plantea establecer de 12 meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor.

Menciona que actualmente el Código impone prisión hasta de seis meses, multa hasta de 100 pesos y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de conducir, por dichas infracciones.

Gómez Cárdenas expone que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los siniestros viales ocasionados por la ingesta de alcohol causan 1.3 millones de muertes en el planeta y 50 millones de personas de todos los países son heridas de gravedad.

Agrega que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que el consumo de estas bebidas, incluso en cantidades pequeñas, aumenta el riesgo de protagonizar incidentes viales.

Más de 14 mil personas murieron en accidentes viales en 2021



En México, en 2021 fallecieron 14 mil 715 personas por siniestros viales, con ello, se estima una tasa de 11.4 muertes por cada 100 mil habitantes. Además, el Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial México 2022 de la Secretaría de Salud expone que, del total de siniestros registrados en 2021, se ignora si quien conducía había consumido bebidas alcohólicas en el 29.3 por ciento de los incidentes.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las colisiones con lesionados en las que el alcohol estuvo presente muestran un aumento principalmente los viernes, sábado y domingo. “Es en estos días cuando se implementan los puntos de control de alcoholimetría en la mayor parte de los municipios, sin embargo, pudieran existir variaciones al interior de las entidades y los municipios”.

La diputada del PAN indica que las muertes relacionadas o asociadas al consumo de alcohol y conducción pueden ser prevenibles con un consumo moderado o simplemente evitando esa combinación, pero a pesar de medidas como el control de alcoholimetría se siguen presentando accidentes y pérdidas de vidas humanas.

Relata que cada estado de la República establece penalidades o sanciones muy diferentes y, si bien, se debe privilegiar las libertades estas también implican responsabilidades. Además, las multas que se establecen por conducir bajo la ingesta alcohólica tienen que ver por lo regular con sanciones administrativas, sin embargo, en cada Código Penal las sanciones son diferentes para las personas involucradas en un delito producto de conducir en estado de ebriedad.

Por ello, afirmó que es necesario y urgente que se legisle en la materia, a fin de buscar iniciar una discusión a nivel nacional para tratar de adecuar el marco jurídico a la realidad actual.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-busca-embriecer-para-infractores-vehiculares-ebrios-plantea-hasta-cinco-anos-de-carcel/>





## Proponen hasta 5 años de cárcel por conducir bajo influjo de drogas o cometa alguna infracción

La diputada del PAN, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, propuso aumentar las sanciones y multas al que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas.

El documento, que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, plantea establecer de 12 meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor.

Recordó que actualmente el Código impone prisión hasta de seis meses, multa hasta de 100 pesos y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de manejar, por dichas infracciones.

Gómez Cárdenas expuso que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los siniestros viales ocasionados por la ingesta de alcohol causan 1.3 millones de muertes en el planeta y 50 millones de personas de todos los países son heridas de gravedad. La Organización Panamericana de la Salud señala que el consumo de estas bebidas, incluso en cantidades pequeñas, aumenta el riesgo de protagonizar incidentes viales.

En México, en 2021 fallecieron 14 mil 715 personas por siniestros viales, con ello, se estima una tasa de 11.4 muertes por cada 100 mil habitantes. Además, el informe sobre la Situación de la Seguridad Vial México 2022 de la Secretaría de Salud expone que, del total de siniestros registrados en 2021, se ignora si quien conducía había consumido bebidas alcohólicas en el 29.3 por ciento de los incidentes.



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las colisiones con lesionados en las que el alcohol estuvo presente muestran un aumento principalmente los viernes, sábado y domingo.

“Es en estos días cuando se implementan los puntos de control de alcoholimetría en la mayor parte de los municipios, sin embargo, pudieran existir variaciones al interior de las entidades y los municipios”.

La diputada del PAN indicó que las muertes relacionadas o asociadas al consumo de alcohol y conducción pueden ser prevenibles con un consumo moderado o simplemente evitando esa combinación, pero a pesar de medidas como el control de alcoholimetría se siguen presentando accidentes y pérdidas de vidas humanas.

Relató que cada estado de la República establece penalidades o sanciones muy diferentes y, si bien, se debe privilegiar las libertades estas también implican responsabilidades, pero, “lamentablemente hemos observado y conocemos una buena cantidad de historias donde familiares o seres queridos han perdido la vida a consecuencia de un accidente vial por la imprudencia de conducir en estado de ebriedad”.

Además, las multas que se establecen por conducir bajo la ingesta alcohólica tienen que ver por lo regular con sanciones administrativas, sin embargo, en cada Código Penal las sanciones son diferentes para las personas que se encuentren involucradas en un delito producto de conducir en estado de ebriedad, pues cada congreso estatal ha buscado desincentivar el consumo de alcohol y conducir, aunque hasta la fecha no han logrado cambiar o reducir el número de incidentes.

Por ello, dijo, es necesario y urgente que se legisle en la materia, a fin de buscar iniciar una discusión a nivel nacional para tratar de adecuar el marco jurídico a la realidad actual.

<https://www.milenio.com/politica/pan-propone-5-anos-carcel-conducir-ebriedad>



## Más cárcel y multas: diputada del PAN propone castigar con todo a quienes manejen ebrios



Conducir bajo los efectos del alcohol podría salir mucho más caro. Una nueva iniciativa en el Congreso propone endurecer las **sanciones para quienes manejen ebrios o bajo el influjo de drogas**.

La diputada **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, del PAN, busca actualizar el Código Penal Federal con penas más severas que incluyan hasta cinco años de prisión, multas de más de 60 mil pesos, y la revocación permanente de la licencia de conducir.

La diputada explicó que los accidentes viales provocados por el alcohol son una de las **principales causas de muerte en México y el mundo**. Según la ONU, el consumo de alcohol al volante causa 1.3 millones de muertes al año a nivel global.

En **México**, en 2021 se registraron 14,715 fallecimientos relacionados con siniestros de tránsito.



# Proponen hasta cinco años de prisión a conductor que en estado de ebriedad o bajo influjo de drogas cometa alguna infracción



**Semanario Balún Canán/ Palacio Legislativo de San Lázaro, (SBC).**- Con la finalidad de aumentar las sanciones y multas al que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) presentó una iniciativa.

El documento, que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, plantea establecer de 12 meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor.

Hace mención que actualmente el Código impone prisión hasta de seis meses, multa hasta de 100 pesos y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de manejador, por dichas infracciones.

Gómez Cárdenas expone que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los siniestros viales ocasionados por la ingesta de alcohol causan 1.3 millones de muertes en el planeta y 50 millones de personas de todos los países son heridas de gravedad. La Organización Panamericana de la Salud señala que el consumo de estas bebidas, incluso en cantidades pequeñas, aumenta el riesgo de protagonizar incidentes viales.



# Proponen hasta cinco años de prisión a conductor que en estado de ebriedad cometa infracción



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de enero de 2025. Con la finalidad de aumentar las sanciones y multas al que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) presentó una iniciativa.

El documento, que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, plantea establecer de 12 meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor.

Hace mención que actualmente el Código impone prisión hasta de seis meses, multa hasta de 100 pesos y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de manejador, por dichas infracciones.

Gómez Cárdenas expone que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los siniestros viales ocasionados por la ingesta de alcohol causan 1.3 millones de muertes en el planeta y 50 millones de personas de todos los países son heridas de gravedad. La Organización Panamericana de la Salud señala que el consumo de estas bebidas, incluso en cantidades pequeñas, aumenta el riesgo de protagonizar incidentes viales.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,119405/titulo,Proponen+hasta+cinco+a%C3%B1os+de+prisi%C3%B3n+a+conductor+que+en+estado+de+ebriedad+cometa+infracci%C3%B3n/>



# Proponen hasta cinco años de prisión a conductor que en estado de ebriedad o bajo influjo de drogas cometa alguna infracción



Con la finalidad de aumentar las sanciones y multas al que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) presentó una iniciativa.

El documento, que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, plantea establecer de 12 meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor.

Hace mención que actualmente el Código impone prisión hasta de seis meses, multa hasta de 100 pesos y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de manejador, por dichas infracciones.

Gómez Cárdenas expone que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los siniestros viales ocasionados por la ingesta de alcohol causan 1.3 millones de muertes en el planeta y 50 millones de personas de todos los países son heridas de gravedad. La Organización Panamericana de la Salud señala que el consumo de estas bebidas, incluso en cantidades pequeñas, aumenta el riesgo de protagonizar incidentes viales.

En México, en 2021 fallecieron 14 mil 715 personas por siniestros viales, con ello, se estima una tasa de 11.4 muertes por cada 100 mil habitantes. Además, el Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial México 2022 de la Secretaría de Salud expone que, del total de siniestros registrados en 2021, se ignora si quien conducía había consumido bebidas alcohólicas en el 29.3 por ciento de los incidentes.



## Proponen hasta cinco años de prisión a conductor que en estado de ebriedad o bajo influjo de drogas cometa alguna infracción



Con la finalidad de aumentar las sanciones y multas al que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) presentó una iniciativa.

El documento, que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, plantea establecer de 12 meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor.

Hace mención que actualmente el Código impone prisión hasta de seis meses, multa hasta de 100 pesos y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de manejador, por dichas infracciones.

Gómez Cárdenas expone que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los siniestros viales ocasionados por la ingesta de alcohol causan 1.3 millones de muertes en el planeta y 50 millones de personas de todos los países son heridas de gravedad. La Organización Panamericana de la Salud señala que el consumo de estas bebidas, incluso en cantidades pequeñas, aumenta el riesgo de protagonizar incidentes viales.

En México, en 2021 fallecieron 14 mil 715 personas por siniestros viales, con ello, se estima una tasa de 11.4 muertes por cada 100 mil habitantes. Además, el Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial México 2022 de la Secretaría de Salud expone que, del total de siniestros registrados en 2021, se ignora si quien conducía había consumido bebidas alcohólicas en el 29.3 por ciento de los incidentes.

<https://noticiasdesdeveracruz.com/noticia/congreso-de-la-union/64661/proponen-hasta-cinco-a-os-de-prision-a-conductor-que-en-estado-de-ebriedad-o-bajo-influjo-de-drogas-cometa-alguna-infraccion.html>



EL 31 DE ENERO, PLAZO INAMOVIBLE

# Armarán listado final de aspirantes a magistrados para elección judicial

## Evaluadores de los tres poderes interrogarán a 19 mil postulantes

ANDREA BECERRIL

Los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión deberán trabajar a marchas forzadas para entrevistar a poco más de 19 mil abogados, a fin de dar a conocer el próximo día 31, el listado final de aspirantes a jueces, magistrados y ministros que cumplieron con los requisitos de idoneidad y pasan a la siguiente etapa del proceso con miras a la elección extraordinaria de junio.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, consideró “poco factible” modificar la convocatoria emitida por esa cámara del Congreso, ya que, dijo, se tendrían que mover todas las demás fechas, entre ellas la entrega, a más tardar, el 12 de febrero de las postulaciones al Instituto Nacional Electoral (INE), que tiene también presiones de tiempo para llevar a cabo esos comicios.

La tarea es más complicada para los comités de evaluación del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, que son los que acumulan el mayor número de candidatos: 11 mil 15, el primero, y 7 mil 20, el segundo, mientras que el del Judicial posee sólo mil 46.

Ello significa que los cinco integrantes del comité de evaluación del Poder Legislativo deberán entrevistar este mes a más de 280 candidatos al día, incluyendo domingos; evaluarlos y verificar que “cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica”, de acuerdo con lo establecido en la reforma judicial.

—¿Podrán cumplir con esta enorme tarea los comités de evaluación del Legislativo y del Ejecutivo?

—No tienen otra opción, así se estableció en la convocatoria que lanzamos el 16 de octubre del año

pasado —respondió Fernández Noroña. Explicó que parte de las entrevistas serán en directo y otras a través de plataformas digitales, por lo que confió en que se cumplirán los plazos, y el próximo 31 los tres comités entregarán los listados con candidatos que cumplieron con los requisitos de idoneidad.

“No creo que vayamos a modificar la convocatoria”, recalcó.

De acuerdo con la misma, cada comité integrará un listado de las 10 personas mejor evaluadas para el cargo de ministros, magistrados de la sala superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e integrantes del tribunal de disciplina fiscal.

Asimismo, la relación de los seis mejor evaluados en los casos de magistrados de circuito y jueces de distrito. Ésta es la que deberán entregar el próximo día 31. El paso siguiente es que se depuren los listados a través de la insaculación pública, para ajustar el número de postulaciones para cada cargo, observando el criterio de paridad de género.

Los resultados de la insaculación se publicarán en los estrados habilitados y cada comité los enviará a más tardar el 4 de febrero a cada uno de los poderes.

La Presidencia de la República, la Suprema Corte de Justicia y ambas cámaras del Congreso tendrán un plazo de dos días para aprobarlos, es decir, el 6 de febrero. Para el 8 de ese mismo mes deben remitirlos al Senado y éste, a su vez, los hará llegar al INE el día 12, a efecto de que, ya con los nombres de los candidatos, organice la elección.

“

*Hay presiones para cumplir con esos comicios; habrá entrevistas digitales y en plataformas*



## VOTARÁN EN ESTADOS A SUS JUECES Y MAGISTRADOS

# LIMITAN RECURSOS PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL

A siete de los 15 organismos estatales encargados de este proceso electoral extraordinario, los congresos no les aprobaron el presupuesto que solicitaron

FERNANDO MERINO  
Y ATZAYACATL CABRERA

En siete de las 15 entidades en donde se elegirán jueces y magistrados locales, los organismos encargados de organizar la elección contarán este año con un presupuesto menor al que solicitaron.

El próximo 1 de junio, habitantes de Aguascalientes, Ciudad de México, Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz están convocados a las urnas luego de las reformas a las leyes locales para armonizarlas con la Reforma Judicial federal.

Otros estados que también aprobaron la reforma local son Campeche, Baja California y Zacatecas, pero en el caso de Campeche la elección fue aplazada hasta 2027, mientras que Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México y Zacatecas, hasta el 31 de diciembre aún no la habían publicado en el Diario Oficial estatal.

De cara al proceso extraordinario, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de Tamaulipas, Aguascalientes, Estado de México, Veracruz, Sonora, Zacatecas y Tabasco tendrán recursos limitados para cumplir con la reforma local.

En cambio Chihuahua, Durango, Coahuila, Michoacán y Tlaxcala sí obtuvieron el presupuesto que solicitaron a sus Congresos locales, mientras que Ciudad de México y San Luis Potosí ejercerán incluso más recursos de los que solicitaron.

La elección por voto popular de cargos del Poder Judicial fue una iniciativa del exmandatario Andrés Manuel López Obrador. La reforma constitucional para el ámbito federal se aprobó en las primeras dos semanas de septiembre y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 15 de septiembre de 2024.

Con esta modificación a la Carta Magna el Poder Judicial tendrá una serie de modificaciones extraordinarias. Además de las elecciones, se incluyó la reducción del número de ministros y ministros de la Suprema Corte de Jus-

## NO LES ALCANZA

La mayoría de los estados que tendrán elección para elegir a jueces recortaron el presupuesto a sus autoridades electorales locales



Fuente: Datos del INE, Congresos locales e instituto electorales locales

Gráfico: Jaqueline Bautista

ticia de la Nación (SCJN), la transformación del Consejo de la Judicatura Federal en dos instancias: un Órgano de Administración Judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial.

También se establecen plazos máximos de seis meses para resolver controversias en materia tributaria, se crea la figura de "jueces sin rostro" para casos relacionados con el crimen organizado, hay límites salariales, se eliminan los fideicomisos del Poder Judicial, entre otros cambios.

Al tratarse de una reforma constitucional, que tiene incidencia en todo el país, los 32 estados del país deben homologar sus constituciones y leyes locales.

El decreto de la Reforma Judicial, publicado en el *DOF* el 15 de septiembre pasado, establece en sus artículos transitorios que los Congresos locales tienen un plazo de 180 días, alrededor de seis meses, para legislar y definir la ruta para elegir por voto a jueces y magistrados locales.

"Las entidades federativas ten-

drán un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales. La renovación de la totalidad de cargos de elección de los Poderes Judiciales locales deberá concluir en la elección federal ordinaria del año 2027, (...) las elecciones locales deberán coincidir con la fecha de la elección extraordinaria del año 2025 o de la elección ordinaria del año 2027", se lee en el octavo transitorio del decreto.

Hasta el momento, 16 estados ya lo hicieron. El resto de las entidades federativas tienen hasta el 14 de marzo de 2025 para hacer los cambios en sus constituciones y leyes estatales.

Campeche, un estado gobernador por la morenista Layda Sansores, fue la primera entidad federativa en homologar su Constitución y leyes locales. Ésta se aprobó apenas 14 días después de que el expresidente López Obrador firmó y publicó el decreto de la reforma al Poder Judicial federal.

# 2

ENTIDADES, CdMx y SLP, tendrán más recursos de los que solicitaron

**El decreto de reforma judicial publicado el 15 de septiembre dio 180 días a los Congresos locales para homologar sus leyes**



VOTARÁN ESTADOS A SUS JUECES Y MAGISTRADOS

# Aplican austeridad a elección judicial local

FERNANDO MERINO Y ATZAYACATL CABRERA

## Siete de 15 autoridades electorales tendrán recursos limitados para este inédito proceso

En siete de las 15 entidades en donde se elegirán jueces y magistrados locales, los organismos encargados de organizar la elección contarán este año con un presupuesto menor al que solicitaron.

El próximo 1 de junio, habitantes de Aguascalientes, Ci-

dad de México, Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz están convocados a las urnas luego de reformas a las leyes locales para armonizarlas con la Reforma Judicial federal.

Otros estados que también aprobaron la reforma local son

Campeche, Baja California y Zacatecas, pero en el caso de Campeche la elección fue aplazada hasta 2027, mientras que Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México y Zacatecas, hasta el 31 de diciembre aún no la habían publicado en el Diario Oficial estatal.

De cara al proceso extraordinario, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de Tamaulipas, Aguascalientes, Estado de México, Veracruz, Sonora, Zacatecas y Tabasco ten-

drán recursos limitados para cumplir con la reforma local.

En cambio Chihuahua, Durango, Coahuila, Michoacán y Tlaxcala sí obtuvieron el presupuesto que solicitaron a sus Congresos locales, mientras que Ciudad de México y San Luis Potosí ejercerán incluso más recursos de los que solicitaron.

La elección por voto popular de cargos del Poder Judicial fue una iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 4**

VOTARÁN EN ESTADOS A SUS JUECES Y MAGISTRADOS

# LIMITAN RECURSOS PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL

A siete de los 15 organismos estatales encargados de este proceso electoral extraordinario, los congresos no les aprobaron el presupuesto que solicitaron

FERNANDO MERINO Y ATZAYACATL CABRERA

En siete de las 15 entidades en donde se elegirán jueces y magistrados locales, los organismos encargados de organizar la elección contarán este año con un presupuesto menor al que solicitaron.

El próximo 1 de junio, habitantes de Aguascalientes, Ciudad de México, Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz están convocados a las urnas luego de las reformas a las leyes locales para armonizarlas con la Reforma Judicial federal.

Otros estados que también aprobaron la reforma local son Campeche, Baja California y Zacatecas, pero en el caso de Campeche la elección fue aplazada hasta 2027, mientras que Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México y Zacatecas, hasta el 31 de diciembre aún no la habían publicado en el Diario Oficial estatal.

De cara al proceso extraordinario, los Organismos Públicos Locales Elec-

## NO LES ALCANZA

La mayoría de los estados que tendrán elección para elegir a jueces recortaron el presupuesto a sus autoridades electorales locales



Fuente: Datos del INE, Congresos locales e instituto electorales locales

Gráfico: Jaqueline Bautista



torales (OPLE) de Tamaulipas, Aguascalientes, Estado de México, Veracruz, Sonora, Zacatecas y Tabasco tendrán recursos limitados para cumplir con la reforma local.

En cambio Chihuahua, Durango, Coahuila, Michoacán y Tlaxcala sí obtuvieron el presupuesto que solicitaron a sus Congresos locales, mientras que Ciudad de México y San Luis Potosí ejercerán incluso más recursos de los que solicitaron.

La elección por voto popular de cargos del Poder Judicial fue una iniciativa del exmandatario Andrés Manuel López Obrador. La reforma constitucional para el ámbito federal se aprobó en las primeras dos semanas de septiembre y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 15 de septiembre de 2024.

Con esta modificación a la Carta Magna el Poder Judicial tendrá una serie de modificaciones extraordinarias. Además de las elecciones, se incluyó la reducción del número de ministras y ministros de la Suprema Corte de Jus-

ticia de la Nación (SCJN), la transformación del Consejo de la Judicatura Federal en dos instancias: un Órgano de Administración Judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial.

También se establecen plazos máximos de seis meses para resolver controversias en materia tributaria, se crea la figura de "jueces sin rostro" para casos relacionados con el crimen organizado, hay límites salariales, se eliminan los fideicomisos del Poder Judicial, entre otros cambios.

Al tratarse de una reforma constitucional, que tiene incidencia en todo el país, los 32 estados del país deben homologar sus constituciones y leyes locales.

El decreto de la Reforma Judicial, publicado en el *DOF* el 15 de septiembre pasado, establece en sus artículos transitorios que los Congresos locales tienen un plazo de 180 días, alrededor de seis meses, para legislar y definir la ruta para elegir por voto a jueces y magistrados locales.

"Las entidades federativas ten-

drán un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales. La renovación de la totalidad de cargos de elección de los Poderes Judiciales locales deberá concluir en la elección federal ordinaria del año 2027, (...) las elecciones locales deberán coincidir con la fecha de la elección extraordinaria del año 2025 o de la elección ordinaria del año 2027", se lee en el octavo transitorio del decreto.

Hasta el momento, 16 estados ya lo hicieron. El resto de las entidades federativas tienen hasta el 14 de marzo de 2025 para hacer los cambios en sus constituciones y leyes estatales.

Campeche, un estado gobernador por la morenista Layda Sansores, fue la primera entidad federativa en homologar su Constitución y leyes locales. Ésta se aprobó apenas 14 días después de que el expresidente López Obrador firmó y publicó el decreto de la reforma al Poder Judicial federal.

**El decreto de reforma judicial publicado el 15 de septiembre dio 180 días a los Congresos locales para homologar sus leyes**

**2**

**ENTIDADES**, CdMx y SLP, tendrán más recursos de los que solicitaron



## Proponen hasta cinco años de prisión a conductor que en estado de ebriedad o bajo influjo de drogas cometa alguna infracción

### Boletín No. 0674

- La diputada Gómez Cárdenas (PAN) pide reformar el artículo 171 del Código Penal Federal

Con la finalidad de aumentar las sanciones y multas al que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) presentó una iniciativa.

El documento, que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, plantea establecer de 12 meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor.

Hace mención que actualmente el Código impone prisión hasta de seis meses, multa hasta de 100 pesos y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de manejador, por dichas infracciones.



Gómez Cárdenas expone que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los siniestros viales ocasionados por la ingesta de alcohol causan 1.3 millones de muertes en el planeta y 50 millones de personas de todos los países son heridas de gravedad. La Organización Panamericana de la Salud señala que el consumo de estas bebidas, incluso en cantidades pequeñas, aumenta el riesgo de protagonizar incidentes viales.

En México, en 2021 fallecieron 14 mil 715 personas por siniestros viales, con ello, se estima una tasa de 11.4 muertes por cada 100 mil habitantes. Además, el Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial México 2022 de la Secretaría de Salud expone que, del total de siniestros registrados en 2021, se ignora si quien conducía había consumido bebidas alcohólicas en el 29.3 por ciento de los incidentes.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las colisiones con lesionados en las que el alcohol estuvo presente muestran un aumento principalmente los viernes, sábado y domingo. “Es en estos días cuando se implementan los puntos de control de alcoholimetría en la mayor parte de los municipios, sin embargo, pudieran existir variaciones al interior de las entidades y los municipios”.

La diputada del PAN indica que las muertes relacionadas o asociadas al consumo de alcohol y conducción pueden ser prevenibles con un consumo moderado o simplemente evitando esa combinación, pero a pesar de medidas como el control de alcoholimetría se siguen presentando accidentes y pérdidas de vidas humanas.

Relata que cada estado de la República establece penalidades o sanciones muy diferentes y, si bien, se debe privilegiar las libertades estas también implican responsabilidades, pero, “lamentablemente hemos observado y conocemos una buena cantidad de historias donde familiares o seres



queridos han perdido la vida a consecuencia de un accidente vial por la imprudencia de conducir en estado de ebriedad”.

Además, las multas que se establecen por conducir bajo la ingesta alcohólica tienen que ver por lo regular con sanciones administrativas, sin embargo, en cada Código Penal las sanciones son diferentes para las personas que se encuentren involucradas en un delito producto de conducir en estado de ebriedad, pues cada congreso estatal ha buscado desincentivar el consumo de alcohol y conducir, aunque hasta la fecha no han logrado cambiar o reducir el número de incidentes.

Por ello, es necesario y urgente que se legisle en la materia, a fin de buscar iniciar una discusión a nivel nacional para tratar de adecuar el marco jurídico a la realidad actual.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

05/01/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-hasta-cinco-a-os-de-prision-a-conductor-que-en-estado-de-ebriedad-o-bajo-influjo-de-drogas-cometa-alguna-infraccion>



# CNDH enmudece al entrar en vigor la reforma de prisión preventiva oficiosa

La medida amplía la capacidad de los gobiernos estatales y del federal para detener y encarcelar a personas sin juicio de por medio

**Reforma.** Desde el primer minuto del 1 de enero del 2025 entró en vigor la reforma de prisión preventiva oficiosa, acción que permitirá encarcelar a cualquier presunto sospechoso sin enfrentar un juicio previo, acción que ha sido reprobada por organismos internacionales, pero la que la CNDH dejó pasar sin decir nada.

La titular de la Comisión, Rosario Piedra Ibarra, enmudeció, se

auto aplicó la ley mordaza pese a haber recibido llamados de la comunidad internacional sobre esta polémica reforma que podría revertirse, toda vez que cualquier ciudadano, sin un juicio previo, podría enfrentarse a un proceso sin juicio alguno.

La polémica reforma se publicó el 31 de diciembre en el DOF y su puesta en marcha entró en vigor en los primeros minutos del nuevo año.



# Silencio y morderse la lengua: la estrategia de Rosario Piedra ante la nueva prisión preventiva oficiosa

La CNDH, en manos de la simpatizante de López Obrador y la 4T, dejó pasar la reforma a la Constitución para ampliar la capacidad de gobiernos estatales y del federal para detener y encarcelar a personas sin juicio de por medio

**Arturo Ramos Ortiz**  
 nacional@cronica.com.mx

Silencio. Y puede ser que eso sea lo mejor para Rosario Piedra. Todo podría revertirse al decir algo sobre la prisión preventiva oficiosa, ampliada y ya en ejecución luego de ser publicada la reforma constitucional que va en contra de los preceptos básicos que defendía la CNDH hace dos años (ya bajo su mando) y que son enarbolados también por instancias internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El silencio en torno al tema ha imperado desde el último trimestre del año que combinó la intención de la hija de Rosario Ibarra para reelegirse al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la intención de los morenistas de ampliar la prisión preventiva oficiosa a través de la propia Constitución.

La entrada en vigor de la reforma no rompió el silencio de la presunta Ombudswoman.

Rosario Piedra, ratificada al frente de la CNDH con críticas del propio morenismo de por medio, ha debido también olvidar (morderse la lengua) respecto a lo que ella misma proclamó cuando se intentó hacer la ampliación de la prisión preventiva en 2021 a través del Código Nacional de Procedimiento Penales.

Para desgracia de Piedra, su argumentación de aquel entonces se centró en que la prisión preventiva oficiosa debía tener carácter de excepcionalidad ya que se trataba de una medida que ponía en riesgo el debido proceso, las garantías individuales y el principio de presunción de inocencia.

Aquella intentona por permitir encarcelamientos sin juicio de por medio se dirigía, igual que en 2024, a temas “estratégicos” en la mente de los gobernantes. Se intentaba dar facilidades para aplicar la prisión preventiva a ladrones de hidrocarburos, a quienes participaran en desapariciones forzadas y a presuntos integrantes de la delincuencia organizada, así que las motivaciones no cambiaron entre aquel año en el que la propia Piedra se opuso y ahora, cuando las medidas se hacen constitucionales.

Para desgracia de Piedra (a quien sólo le quedaría argumentar leguleyamente que ahora que está en la constitución, esto es legal y ya) en ese 2021 argumentó con todo detalle que “estas modificaciones distan mucho de ajustarse al principio de excepcionalidad y están aparta-



Rosario Piedra Ibarra y amigos.

das de estándares internacionales establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”.  
 De hecho, al heredar un trabajo sobre el tema de las administraciones anteriores a su llegada a la CNDH, Rosario Piedra se anticipó a la CIDH que hasta 2022 señalaría a México por sus intentos de encarcelar personas sin juicio.

“Lejos de generar que la medida sea aplicada de manera excepcional y causística, ordenan que en todos los casos en que el juez de control esté ante la probable comisión de cualquiera de los delitos señalados en tales normas, deberá ordenarse la pri-

sión preventiva en perjuicio del imputado, afectando con ello sus derechos humanos, al no considerar periódicamente la necesidad de la medida”, remató aquella vez la CNDH encabezada por Piedra para decidir una acción de inconstitucionalidad contra la reforma del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Aquello quedó en historia y el silencio se impuso en 2024 cuando la reforma a la constitución impuso en la carta magna que “el juez ordenará a prisión preventiva oficiosamente”, en casos de drogas sintéticas, extorsión, asesinato y otros que ya se habían planteado en 2021. Pero la reforma constitucional

Cuartoscuro



fue más lejos: “Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación”.

La reforma lleva el tema del fentanilo (algo coyuntural en el largo plazo) al texto constitucional, lo que da luz sobre la inmediatez con la que la 4T se ha planteado esta reforma.

No obstante, sería injusto decir que es Morena el promotor único de la reforma publicada en DOF en el último día del año: durante abril y mayo pasados, los 32 gobernadores, sin importar su origen partidista y al unísono de AMLO, pidieron a la Suprema Corte que no aboliera esta figura.

Los fiscales (de los calificados como amigos de su gobernador o más independientes) se sumaron al llamado. Traducción: nadie en el país se sentía con capacidad para hacer la detención de un narco, un miembro de la delincuencia organizado o un pez gordo de la corrupción a la vez que se reunían suficientes pruebas para someterlo a proceso judicial y, en su caso, comprobar ante un juez de control que había que llegar a medidas cautelares extremas y excepciones de encarcelamiento para que ese juicio se realizara como es debido.

Los narcos y peces gordos estarán sometidos a este fast track del encarcelamiento sin juicio, pero también los ciudadanos que, siendo inocentes, se vean acusados por algunos de los numerosos delitos enlistados ahora en la constitución.

Los primeros tendrán recursos económicos para afrontar al estado y sus cárceles regidas por la ley del dinero; los segundos, en la mayoría de los casos, no y tampoco podrán pensar mucho en la CNDH.

Rosario en la CNDH, ya reelecta, se ha vuelto de piedra y ha quedado mudo mientras tanto •



# Prisión automática

## empodera a fiscalías para extorsionar: Centro ProDH



GILBERTO GARCÍA

**L**a reforma al artículo 19 constitucional, que impone prisión preventiva automática a por lo menos 20 delitos y que además prohíbe cualquier interpretación para conceder libertad provisional a un imputado, otorga mayor poder a las fiscalías y ministerios públicos corruptos para extorsionar a las personas, advirtió el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH), Santiago Aguirre.

El párrafo añadido al artículo 19 constitucional para prohibir cualquier interpretación que inaplique la prisión preventiva oficiosa o automática, invocando las sentencias que ha dictado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en contra de México por este tema, también ata de manos a jueces y juezas para poder conceder libertad provisional a una persona.

El abogado especializado en derechos humanos advirtió que la reforma en materia de prisión preventiva oficiosa viola derechos humanos y es regresiva. Empodera aún más a las fiscalías de los estados y a la Fiscalía General de la República (FGR), a pesar de que la principal causa de impunidad es la mala

actuación de los ministerios públicos para perseguir los delitos.

Santiago Aguirre agregó que imponer la prisión oficiosa o automática beneficia la corrupción de las fiscalías y no permite a los jueces valorar las pruebas que hay para dejar en prisión a una persona.

La prisión preventiva oficiosa sigue dando herramientas ilegítimas al ministerio público para que continúe con su desempeño ineficiente. Hoy las fiscalías están más empoderadas que nunca porque no fueron reformadas, y se culpó sólo al Poder Judicial como artífice de la impunidad.

### MÁS INOCENTES, A LA CÁRCEL

Recordó que la mayoría de liberaciones obedecen a que las fiscalías no investigan de manera adecuada un delito, hacen detenciones arbitrarias y torturan a los imputados para

obtener falsas confesiones, por lo que finalmente durante el proceso penal no pueden presentar pruebas y se caen los casos.

Dijo que todo lo anterior va a contribuir a que haya más casos de personas que siendo inocentes son encarceladas de manera injusta, pues "los jueces quedan atados de manos y ahora ya no pueden hacer interpretación de una ley con el principio propersona, y se puede encerrar a una persona con total ausencia de pruebas", sentenció.

El abogado también estimó que la elección de jueces y magistrados por medio de listas que ya fueron analizadas y filtradas por el Senado y la Cámara de Diputados, por tratar de ganar una elección o beneficiar a quienes los apoyaron durante su campaña, será más difícil que emita resoluciones para liberar a una persona, aun cuando existan pruebas de su inocencia.





## Propone PAN crear fondo de apoyo a migrantes



El grupo parlamentario del **PAN** en la Cámara de Diputados, anunció que trabaja en una reforma a la **Ley de Migración**, a fin de crear un fondo para los mexicanos en retorno.

Se trata de una bolsa que permitiría subsidiar a los connacionales, en tanto se reintegran al sector laboral y productivo en México.

Al respecto **Federico Döring Casar**, **diputado federal del PAN**, hizo un llamado a las autoridades federales para que ponga mayor atención a la frontera sur, sobre todo en materia de seguridad y salvaguardar los derechos humanos de personas en movilidad.

"Ya está saliendo la primera caravana de este año rumbo a los Estados Unidos y ya ha ingresado a territorio mexicano. Sin embargo, también se debe poner una atención clara en que la población que se siente identificada, los motivos de su migración y saber quiénes deben quedarse en México y quiénes deben tener un ingreso de vuelta a sus países", declaró.

Döring explicó que México ya no puede soportar un número creciente y desordenado de esta migración irregular rumbo a los Estados Unidos.

### Exigen se les dé prioridad a migrantes mexicanos

Por su parte, el diputado migrante **Raúl Torres** Guerrero, sostuvo que la presidenta **Claudia Sheinbaum** debe coordinarse mejor con el nuevo gobierno de Estados Unidos y de Canadá.

"Para establecer una estrategia integral; hacemos un llamado al gobierno federal para que ponga al centro, primero a los mexicanos antes que estas otras nacionalidades que están llegando y se hagan responsables sus países de origen de sus propias caravanas o de lo contrario, hacemos un llamado a que la frontera sur se cierre".

**Raúl Torres**, legislador panista pidió a los **países de Centro y Sudamérica**, expulsores de migrantes, se hagan responsables de sus connacionales dado que primero México debe ver por los mexicanos en posibles estados de deportaciones y trabajar en conjunto con el próximo gobierno estadounidense para formar una estrategia integral también enfocada a lo local.



UNO DE CADA DOS EMPLEADOS TIENE UN CARGO DIRECTIVO

# CENAGAS, MARCADO POR PRIVILEGIOS Y OPACIDAD

Texto: **ANTONIO LÓPEZ** —nacion@eluniversal.com.mx

**La ASF señala al organismo de irregularidades en la contratación de sus proveedores**, además, brilla por su falta de transparencia y una nómina de salarios elevados; el nuevo director general, Cuitláhuac García, percibirá 177 mil 970 pesos mensuales brutos

| A5 |

## EL DESEMPEÑO DEL CENTRO

**57**

**TERRENOS**

tiene Cenagas para almacenar gas natural, pero la información la tiene reservada.

**444**

**EMPLEADOS**

se encuentran registrados en la nómina de centro en el territorio nacional.

**177,970**

**PESOS BRUTOS**

será la remuneración mensual que recibirá el director general Cuitláhuac García.

**64**

**DIRECTIVOS**

tienen sueldos mensuales que van desde los 118 mil pesos a los 176 mil pesos.

Grupo Funcional Desarrollo Económico

**Investigación de Mercado**

Se observó lo siguiente:

- No se documentaron los criterios de búsqueda utilizados ni el detalle de los resultados obtenidos; además, no se especificó la fuente de información de los posibles proveedores identificados por el área requirente.
- La consulta a la información histórica de los proveedores y contratistas del CENAGAS no formó parte de la "Investigación de Mercado No. 084" ni del expediente correspondiente; y se careció de la evidencia de la consulta a los organismos y demás grupos.
- No se incluyó la justificación del por qué no fueron considerados como posibles participantes a los Centros Públicos de Investigación y a las Empresas Productivas del Estado.

FOTOS: ESPECIAL



Aspectos detectados en las auditorías a Cenagas.

El director general de Cenagas, Cuitláhuac García, tendrá un sueldo bruto mensual de 177 mil 970 pesos, que lo ubica entre los sueldos más altos del país, sólo por debajo de la Presidenta.



# Contratos irregulares, opacidad y privilegios, el sello de Cenagas

**El organismo ha sido señalado por la ASF de autorizar licitaciones de forma dudosa;** dicho centro también ha reservado información relacionada con los terrenos para almacenar gas natural

## ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), cuya dirección general asumió el pasado viernes el exgobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, es una dependencia señalada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por irregularidades en la contratación de proveedores.

Y al hacer una revisión de su desempeño en la Plataforma Nacional de Transparencia, el organismo destaca por su falta de transparencia y por mantener privilegios salariales, pues uno de cada dos empleados tiene cargos directivos con salarios mensuales entre los 118 mil y 176 mil pesos.

Cenagas ha sido señalado de cometer irregularidades en al menos cinco contratos auditados al primer semestre de 2024.

De acuerdo con la Auditoría de Cumplimiento 2023-1-18TON 20-0047-2024, que la ASF dio por concluida el pasado 17 de junio de 2024, el centro nacional incurrió en diversas irregularidades en el Contrato número CENAGAS/SERV/074/2023-P celebrado con Epsilon Net, S.A. de C.V., por un monto de 47 millones 589 mil pesos, y que consistió en la reno-

vación de licencias de seguridad cibernética adquirida para el centro, así como para recibir el servicio integral de monitoreo de amenazas de seguridad cibernética.

Tras la fiscalización, la ASF determinó que dicho contrato se adjudicó sin verificar que la empresa era la mejor opción. Se observó que el contrato no formó parte de una investigación de mercado como lo pide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tampoco se incluyeron las cartas de confidencialidad, se careció de la evidencia del envío de las solicitudes de cotización y no se identificó que Cenagas evaluara en las propuestas técnicas de los participantes.

“La investigación de mercado no incluyó una conclusión técnica que determinara que el proveedor adjudicado era el que había proporcionado la propuesta que mejor se ajustara a las necesidades del Cenagas”, señala la auditoría.

En otro de los contratos, el número CENAGAS/SERV/095/2016 celebrado con Quórum Business Solutions, Inc., por más de 5 millones de dólares, para renovar la nube, almacenamiento, base de datos, sistema operativo, redes y licencias necesarias para la operación del sistema de nominaciones, incluyendo el servicio de so-



porte, mantenimiento, desarrollo y administración para el sistema, también hubo irregularidades.

De acuerdo con el máximo órgano fiscalizador del país, los documentos entregados por el proveedor para reportar los mantenimientos efectuados a la plataforma, carecían de firmas de autorización del personal responsable del Cenagas; no se constató que personal del Cenagas haya validado las actividades.

Se determinó que existieron deficiencias en la revisión y seguimiento del contrato por parte del administrador, "toda vez que no verificó que existieron carencias en los documentos generados por el proveedor respecto a los mantenimientos realizados, para la atención de incidentes y en los reportes de capacidad y disponibilidad; y por haber firmado de aceptación y la recepción de los servicios de capacitación sin que estos se efectuaran antes de la finalización de la vigencia del instrumento jurídico".

#### **Destacan irregularidades en tres contratos más:**

Uno por más de 98 millones con Epsilon.Net, S.A. de C.V., en participación conjunta con Desarrollo Tecno-



**Cenagas tiene 57 terrenos a nivel nacional, adquiridos para el transporte y almacenamiento del gas natural.**

logía y Planeación, S.A. de C.V., y Krimtek Solutions, S.A. de C.V. para la implementación de un Sistema de Gestión de Riesgo, Integridad e Información Geográfica de Ductos.

Otro por 223 millones otorgado a Rotork Servo Controles de México, S.C., para la adquisición de equipos y componentes para la rehabilitación o sustitución de equipos críticos para el transporte de gas natural.

Un tercero por más de 104 millones de pesos celebrado con Epsilon Net, S.A. de C.V. y Krimtek Solutions, S.A. de C.V., para la implementación de un Sistema de Mode-

lamiento y Simulación en tiempo real de la Red de Gasoductos del SNH3 y SNG4 del Cenagas.

De este último no se justificó el motivo por el cual se le otorgó el contrato a dichas empresas sin haber considerados como posibles participantes a los centros públicos de investigación y a las empresas productivas del Estado.

#### **Predios**

Al investigar los sitios de operación del Cenagas, EL UNIVERSAL encontró la existencia de 57 terrenos a nivel nacional, adquiridos para el transporte y almacenamiento del gas natural.

Los inmuebles están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales-Dirección de Servicios y Administración Patrimonial, sin embargo, la información sobre el costo de los terrenos, la superficie de cada uno, así como su ubicación, está clasificada como reservada al considerarse de seguridad nacional.

#### **Salarios de ensueño**

El organismo cuenta además con una nómina en la que prácticamente uno de cada dos emplea-



dos tiene cargos directivos con salarios que alcanzan casi los 177 mil pesos brutos.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Cenagas reportó una nómina de 444 empleados a nivel nacional, de los cuales, prácticamente la mitad tiene cargos directivos con salarios que alcanzan los 177 mil pesos brutos.

Quien tiene mejor salario será el director general Cuitláhuac García, cuyo tabulador señala una remuneración bruta mensual de 177 mil 970 pesos, que lo ubica entre los sueldos más altos del país, sólo por debajo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que en 2025 ganará 193 mil 706 pesos mensuales brutos.

De los 444 empleados, la plataforma señala que 64 personas tienen cargos de dirección, jefatura o coordinación, todos ganando entre los 118 y los 176 mil pesos mensuales brutos.

Le siguen 141 empleados con cargos de coordinadores y gerentes, cuyo salario va de los 66 mil a los 96 mil pesos brutos; mientras que sólo 239 personas tienen cargos operativos, de subgerentes, supervisores, y analistas con salarios que van de los 15 mil a los 49 mil pesos mensuales. ●



**México pierde 738 millones  
de dólares por renunciias a  
concesiones de espectro caro**

P.3

**México pierde 738 MILLONES DE DÓLARES por  
renunciias a **concesiones** de **espectro caro****





TANYA ACOSTA

**D**e manera alarmante se han dado a conocer registros que ponen en peligro la estabilidad económica del país, toda vez que ahora se ha informado que el Estado mexicano registra 15 mil 390 millones de pesos o 738 millones de dólares en números nominales que dejaron de entrar a la hacienda pública por la renuncia de las empresas, compañías telefónicas, a sus concesiones de espectro, pues los pagos anuales de derechos ponían en riesgo la operación general de las telefónicas. Todo esto registrado desde 2020

Hay que recordar que **este 1 de enero se cumplieron cinco años desde que por primera vez una empresa de telecomunicaciones devolviera todas sus bandas radioeléctricas al Estado mexicano, porque el costo de explotarlas ponía más en riesgo a su operación financiera que la propia dinámica competitiva del mercado móvil.**

Las fuentes consultadas sobre este caso, analizan que **este era un espectro que las compañías telefónicas habían comprado en licitaciones previas, pero que se encareció a doble dígito por los montos anuales de derechos que la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados fijan cada año en la Ley Federal de Derechos.**

También recuerdan que en 2020, las contraprestaciones por las frecuencias, el llamado guante, ya estaban 35 % arriba en sus precios con respecto a la media internacional al momento de la licitación, y los pagos anuales de derechos encarecían todavía más algunas bandas. Por ejemplo, **92 % a la banda más usada para Internet móvil en México, la de 2.5 GHz; y encarecía en alrededor de 62 % a una banda como la de 850 MHz, cuya naturaleza técnica es más noble para llevar cobertura a zonas rurales.**

Estas dos bandas radioeléctricas estuvieron entre las primeras que las empresas retornaron al Estado. **El 1 de enero de 2020, la empresa Movistar inició la devolución total y escalonada de sus frecuencias, que culminó en 2022.**

Unas semanas antes, **al cierre de 2019, la operadora AT&T renunció parcialmente a una concesión de alcance regional, aunque no sería la única, pues en 2022 y 2023 también renunció a otras concesiones regionales.** Y en 2024, el competidor Telcel también anunció que los despliegues de redes celulares con tecnología 5G estarían

**impactados por el espectro caro.**

De esta manera, en cinco años el Estado mexicano ha visto la devolución de espectro con diferente naturaleza técnica y alcance de cobertura, que han significado **15 mil 390 millones de pesos, 738 millones de dólares, que dejaron de llegar a la Tesorería de la Federación por tener México los criterios más caros de América para concesionar el espectro, según datos revelados por las fuentes denunciante.**

Las empresas han renunciado a la fecha **a cerca de 120 Megahertz de frecuencias, entre todas las bandas retornadas y con distintas capacidades técnicas.** Ese es tanto espectro, como para que dos nuevas compañías de alcance nacional pudieran construir sus propias redes celulares en México.

Más en detalle, **la empresa Telefónica Movistar renunció a sus concesiones en las bandas de 1.9 GHz y de 2.5 GHz, más idóneas para la capacidad de transporte de datos y penetración en edificaciones; y también devolvió espectro en los 800 MHz, más apta para ampliación de cobertura.**

AT&T retornó espectro en los 800 MHz y 850 MHz, y también a sus concesiones en los espectros de 1.7 GHz y 2.1 GHz, más nobles estos para servicios de 4G.

**Las devoluciones fueron de escala nacional y regional para Movistar y de nivel regional para AT&T, si bien entre las plazas afectadas se encontraban las populosas Guadalajara y Ciudad de México, y las industriales Tijuana, León y Mexicali, y también puertos como Guaymas o San Carlos.**

Según la banda, el alcance de cobertura de esta y el periodo en que se dio cada devolución del espectro, la pérdida de recaudación para el Estado fue de **4 mil 569 millones de pesos por año por el caso de Telefónica Movistar y por cerca de mil 683 millones de pesos por año por las renunciaciones de AT&T.**

Todas las devoluciones de espectro radioeléctrico ocurrieron en el sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, gobierno en que al mismo tiempo el Estado acudió con una inyección de **166 millones de dólares** para reflotar a la empresa de capital mixto **Altán Redes**, cuya red de telecomunicaciones es el principal insumo de **BAIT de Walmart**, y a la que también la misma Secretaría de Hacienda le dio en **2024 un periodo de gracia para abonar sus pagos anuales por usar espectro hasta el primer semestre de 2025.**



## Operativos contra productos ilegales chinos evidencian exigencias internacionales sobre México: diputado federal.



**Mayela Avila**

**Coahuila (04/01/2025).**- Para combatir la introducción ilegal de mercancías al país, el Gobierno Federal implementó el “Operativo Limpieza”, en el que destacó el retiro de tres millones de productos ilegales con valor de 350 millones de pesos, como resultado de diversos cateos realizados el pasado 2 de enero en tiendas chinas de la ciudad de Durango.

Al respecto, el diputado federal Guillermo Anaya Llamas cuestionó que en estas últimas dos semanas fueron más los decomisos de este tipo de productos en comparación con los que realizó el anterior gobierno en todo su sexenio, lo que habla de la exigencia que tiene el país de evitar conflictos en el ámbito internacional, de manera particular en la revisión del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



Por supuesto que van a ser unas negociaciones muy duras (...) El tema es que nosotros como país, como Estado Mexicano, dimos diversos pasos de incumplimiento para que nos los reclamen los Estados Unidos, por ejemplo en materia energética y en el tema de la desaparición de los organismos autónomos», puntualizó.



## #OMISOS

# RETIEENEN PARTIDOS PADRÓN DEL INE

NINGUNO HA DEVUELTO LOS CUADERNILLOS CON LOS DATOS PERSONALES DE CASI 100 MILLONES DE MEXICANOS, USADOS EN LA ELECCIÓN PASADA. DEBEN SER DESTRUIDOS

**POR MISAEL ZAVALA/P4**

### DATOS SENSIBLES

1

- La lista nominal contiene a toda la población que solicitó su inscripción al padrón y cuenta con su credencial para votar vigente.

2

- En este documento se incluyen las credenciales tramitadas en el extranjero, cuyos titulares confirmaron su recepción y activación.

3

- La Lista Nominal de ciudadanos en el extranjero con credencial confirmada y posibilidades de votar es de 716 mil 652 ciudadanos.

4

- Estados Unidos, Canadá, España, Alemania y Francia, donde el INE ha entregado más credenciales para votar a ciudadanos mexicanos.


**L**

os partidos políticos se quedaron con al menos 151 mil cuadernillos con la lista de electores,

que contienen los datos de casi 100 millones de mexicanos de las pasadas elecciones del 2 de junio.

De acuerdo con la ley, los documentos se debieron entregar tras los comicios para su destrucción; sin embargo, no han sido devueltos por partidos políticos y autoridades distritales electorales.

De acuerdo con un reporte del Instituto Nacional Electoral (INE) se repartieron a autoridades electorales y a partidos políticos un total de 940 mil 540 cuadernillos, pero después de seis meses de las elecciones no han sido devueltos el 17 por ciento de esos cuadernillos, lo que se traduce en un total de 151 mil 245 documentos.

La autoridades electorales aún están a la espera de que los partidos políticos y autoridades electorales devuelvan esos documentos para que sean destruidos y que los datos de los 100 millones de mexicanos estén resguardados.

Para las autoridades electorales, el resguardo y destrucción de los cuadernillos con la lista de electores es de suma importancia, para evitar que se filtren los datos

## #PARTIDOSPOLÍTICOS

# RETIENEN EL PADRÓN ELECTORAL



LA CREDENCIAL PARA VOTAR CUENTA CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD.

CUENTA OFICIAL DEL INE EN X

SE QUEDARON CON DATOS DE CASI 100 MILLONES DE MEXICANOS; POR LEY DEBIERON DESTRUIRSE

POR MISAEL ZAVALA

de los mexicanos que pudieron votar en las elecciones presidenciales, así como las locales, el pasado dos de junio.

Y es que esto genera preocupación entre autoridades electorales y partidos políticos, debido a que en varias ocasiones se ha filtrado la información tanto del padrón electoral como del listado nominal.

CIFRAS NO CUADRAN

**940**

• MIL CUADERNILLOS DIO EL INE A PARTIDOS.

**151**

MIL 245 FALTAN POR DEVOLVER.



El más reciente fue en 2016, cuando a causa de la poca seguridad que tuvo Movimiento Ciudadano en el manejo del listado nominal, éste fue filtrado y se podía adquirir a través de una nube de libre acceso en el portal de Amazon.

En ese año, el Instituto Nacional Electoral informó que fue responsabilidad de Movimiento Ciudadano el que no resguardaran bien la información y se multó con 34.1 millones de pesos a los encargados de cuidar y entregar el listado nominal a las autoridades electorales.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) también ha sido el responsable de una filtración de la lista nominal de electores en el 2016, cuando a través de un portal de Internet cualquier persona podía descargar los datos de los mexicanos con posibilidades de votar.

Actualmente, el listado nominal contiene la información de 99 millones 194 mil 250 ciudadanos mexicanos en edad para votar, tal como dirección, sexo, fotografía y otros.

Este año, además de la elección judicial, en la que se elegirá a jueces, ministros y magistrados, también el INE prevé comicios en los estados de Veracruz y Durango, en los que se renovarán ayuntamientos, de acuerdo con el calendario electoral. ●



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Sequía en Guanajuato registra afectaciones en el 37% del territorio en 2024

Al cierre del 2024, se reportó que el 37 por ciento del territorio guanajuatense presentó sequía y, por ende, afectaciones, esto de acuerdo con el Monitor de Sequía de México dado a conocer por la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Los datos con corte al mes de diciembre del 2024 reflejan que el 28.9 por ciento del área presentó una sequía tipo anormalmente seco (DO), mientras que el 8.1 por ciento se reportó como una sequía moderada (D1) en el que el 63 por ciento no tuvo afectaciones.

Los municipios más afectados fueron de la parte noreste, siendo Xichú, Atarjea, San Luis de la Paz, Doctor Mora, Santa Catarina, Victoria y San José Iturbide, los cuales presentan una sequía moderada, mientras que 13 municipios reportaron una situación de normalmente seco, señala el Monitor de Sequía en México.

A nivel nacional, el porcentaje de áreas con sequía de moderada a excepcional fue de 31.2 por ciento al 15 de diciembre de 2024, ligeramente mayor (0.6 por ciento) a lo cuantificado a finales de noviembre del presente año.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/sequia-en-guanajuato-registra-afectaciones-durante-2024#>



## #ASUNTOMIGRATORIO

# 'Nadie se burla de los mexicanos'

## SHEINBAUM DIJO QUE LOS PAISANOS EN EU MUEVEN SU ECONOMÍA



POR CARLOS NAVARRO/ ENVIADO  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A MÉXICO SE LE RESPETA, PORQUE SOMOS UN PAÍS LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE'.

CLAUDIA SHEINBAUM  
PRESIDENTA DE MÉXICO

**PUEBLA.** A unos días de que Donald Trump asuma la Presidencia de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que a México se le respeta y nadie se burla de las y los mexicanos.

En su visita a Huauchinango, Puebla, como parte de la entrega de las tarjetas de la Pensión Mujeres Bienestar, la titular del Ejecutivo federal reiteró que los mexicanos que migraron a Estados Unidos hacen funcionar la economía de esa nación.

"Puebla tiene muchos hermanos y hermanas que están del otro lado, que están allá en Estados Unidos. Allá, ¿cómo le dicen a Nueva York? Puebla York, le dicen porque hay

20

DE MARZO TOMA PROTESTA DONALD TRUMP COMO PRESIDENTE .

12

MILLONES DE MEXICANOS VIVEN FUERA DEL PAÍS .

65

MIL MDD, LAS REMESAS QUE LLEGAN A MÉXICO DESDE EU.

## ASÍ LAS COSAS

- 1 • Donald Trump, anunció la mayor deportación de inmigrantes irregulares.
- 2 • Sheinbaum ha dicho que defenderá a migrantes ante la política migratoria.
- 3 • El gobierno considera un plan de apoyo para los connacionales que regresen al país.

muchísimos poblanos allá que luego, para que nadie se burle de los mexicanos y de las mexicanas, porque los mexicanos y mexicanas somos los más trabajadores de todo el mundo", puntualizó.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, destacó el apoyo que se le está dando a las mujeres con este nuevo programa social.

"Nuestra Presidenta está haciendo posible que mujeres de todo el país reciban esta pensión de Mujeres Bienestar", destacó.

Mientras que la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, informó que el programa de apoyo a las mujeres de 60 a 64 años representa tres mil pesos bimestrales.

Más tarde, en Tepeapulco, Hidalgo, Sheinbaum anunció que la Termoeléctrica de Tula, en Hidalgo, que ha sido señalada por ser una fuente de contaminantes, cambiará el combustible por el gas natural para su funcionamiento. ●

FOTO: ESPECIAL



● PROGRAMAS. La presidenta Claudia Sheinbaum hizo entrega de apoyos en Puebla e Hidalgo.



# Refuerzan estrategia migratoria en México ante deportaciones masivas

En un esfuerzo por fortalecer la estrategia migratoria, la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, convocó a una reunión con varios miembros del Gabinete del Gobierno de México.

El encuentro, realizado en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, tuvo como objetivo coordinar esfuerzos para mejorar la atención y bienestar de los connacionales migrantes y aquellos deportados de Estados Unidos.

A la reunión asistieron figuras clave del gobierno, como Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exte-

riores, y Ricardo Trevilla, secretario de Defensa, quienes trabajarán junto a Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de la Secretaría de Marina, para coordinar las acciones de la estrategia migratoria. También estuvieron presentes Francisco Garduño, actual titular del Instituto Nacional de Migración (INM), y Sergio Salomón Céspedes, quien asumirá la dirección del INM en las próximas semanas.

El encuentro se enmarca en un contexto de creciente preocupación por la migración, particularmente por los recientes comentarios del expresidente de

Estados Unidos, Donald Trump, quien ha propuesto medidas de deportaciones masivas. En respuesta, Claudia Sheinbaum, re-

iteró el compromiso del país de recibir a los mexicanos deportados, mientras que también insistió en la necesidad de que otros migrantes sean devueltos a sus países de origen.

En cuanto a los migrantes deportados, la presidenta confirmó que el gobierno mexicano ya ha implementado una serie de mecanismos de apoyo a través de los

consulados y diversas dependencias federales.

Estos recursos están destinados a brindar asistencia integral, especialmente a los deportados más vulnerables, como aquellos que tienen hijos nacidos en Estados Unidos, garantizando así un regreso digno y el acompañamiento necesario para su reintegración. ● (Diego Araiza)



A la reunión asistieron funcionarios de Gobernación y de la Cancillería.



# Caso Odisa: México cierra disputa laboral bajo regla del T-MEC



La STPS realizó una investigación en respuesta a denuncias.

Se garantizan derechos de asociación y negociación colectiva

**Diego Araiza**

nacional@cronica.com.mx

El Gobierno de México, en colaboración con Estados Unidos, dio por cerrado el caso sobre presuntas violaciones a los derechos de asociación y negociación colectiva en la empresa Odisa Concrete Equipment, S.A. de C.V., ubicada en Atotonilco de Tula, Hidalgo. Este proceso se llevó a cabo bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) establecido en

el Anexo 31-A del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

## INVESTIGACIÓN Y HALLAZGOS

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) realizó una investigación exhaustiva en respuesta a las denuncias presentadas. Entre los principales hallazgos se destacan:

-Injerencia patronal: Se identificaron comentarios de personal de confianza sobre los efectos de una huelga y, en un caso, se brindó información falsa sobre la existencia de un sindicato en la empresa.

-Contrato Colectivo de Trabajo (CCT): Se comprobó que la revisión salarial firmada en febrero de 2024 con el Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Industria Metálica (SINATIM) no fue registrada ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).

-Descuentos indebidos: Se aplicaron descuentos por concepto de cuotas sindicales a los trabajadores pese a que el CCT no había sido legitimado.

-Despidos por motivos sindicales: Se encontraron indicios de que uno de los despidos reportados estaba relacionado con actividades sindicales.

-Acusaciones sin sustento: No se encontró evidencia que respaldara las denuncias de acoso, hostigamiento, ni la negativa de acceso a las instalaciones a un sindicato.

## REPARACIONES IMPLEMENTADAS

Odisa, en coordinación con la STPS, llevó a cabo diversas medidas para corregir las irregularidades, incluyendo:

Publicación y difusión de una carta de compromiso de neutralidad en asuntos sindicales. Capacitación al personal sobre los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva.

Reembolso de las cuotas sindicales descontadas indebidamente. Reinstalación de un trabajador y disposición para liquidar o reinstalar a otro conforme a la ley.

El 29 de noviembre de 2024, el nuevo CCT firmado con la Confederación Regional Obrera Mexicana fue aprobado por casi el 60% de los trabajadores mediante una votación supervisada por el CFCRL.●


**SIETE LESIONADOS**

# Atacan bar en Villahermosa; hay 5 muertos

POR FABIOLA XICOTÉNCATL  
Corresponsal

VILLAHERMOSA.— Cinco personas murieron y al menos siete resultaron heridas ayer, durante un ataque perpetrado en un bar de la capital de Tabasco.

De acuerdo con testigos de los hechos, sujetos armados descendieron de un vehículo y abrieron fuego contra las personas que se encontraban en el antro El Azul, ubicado en la colonia Tamulté.



Foto: Especial

Elementos de la policía rodearon las inmediaciones del bar.

El gobierno estatal, indicó que busca a los autores de la masacre, a través de las cámaras de seguridad.

**PRIMERA | PÁGINA 10**


**HAY AL MENOS 7 HERIDOS**

# Ataque a bar deja 5 muertos en Tabasco

**GATILLEROS  
INGRESARON AL  
antro ubicado en  
Villahermosa y  
dispararon contra  
los presentes,  
dijeron testigos**

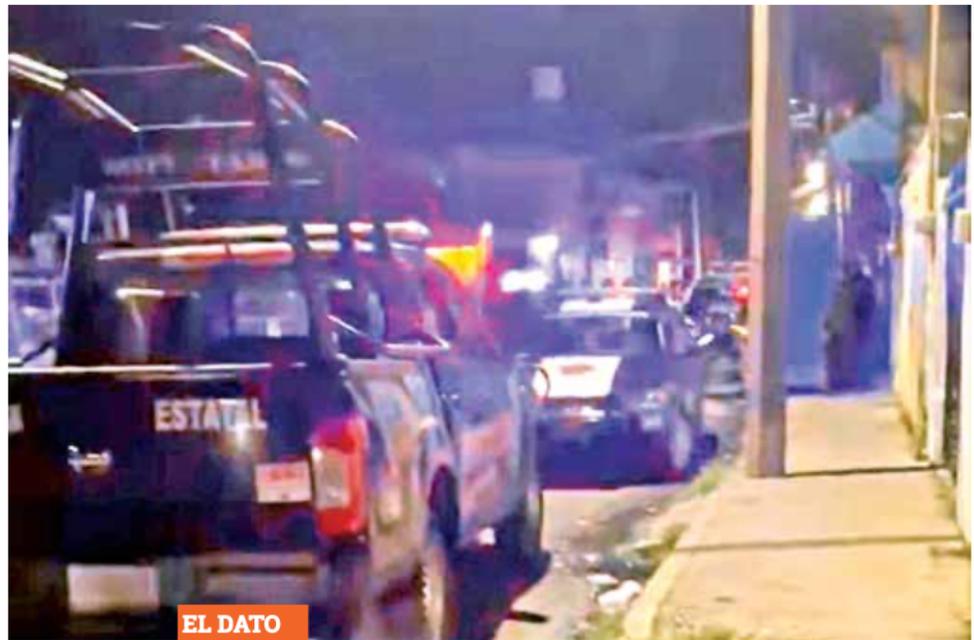
**POR FABIOLA XICOTÉNCATL**  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

VILLAHERMOSA.— Un nuevo multihomicidio se registró ayer, dejando un saldo de cinco personas fallecidas y al menos siete heridas en el interior de un bar ubicado en la colonia Tamulté, de esta capital tabasqueña.

Según los reportes de los mismos afectados, los criminales descendieron armados de un vehículo en el que se transportaban y abrieron fuego en contra de las personas en el interior del bar conocido como El Azul.

En tanto, a través de un comunicado, el vocero del gobierno estatal, Fernando Vázquez, señaló que se está dando seguimiento a través de cámaras para ubicar a los autores del hecho violento ocurrido anoche.

Tamulté es una de las colonias populares del municipio de Centro y es una zona donde abundan los locales de venta de cerveza y alcohol.


**EL DATO**

**Matanza**  
El 24 pasado de noviembre, un ataque armado dejó un saldo de al menos cinco muertos y varios heridos en un bar ubicado en una de las zonas más exclusivas de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Este multihomicidio ocurre a un mes y diez días de que, de igual forma, se registrara una balacera en el DBar, un antro ubicado en la zona de Tabasco 2000.

La masacre en Tamulté no es el único hecho violento

Elementos policiacos arribaron a las inmediaciones del bar El Azul, ubicado en la colonia Tumulté, para resguardarlo.

en Tabasco; además de las cinco personas ultimadas en el bar, también se registró el asesinato a balazos de un comerciante dedicado a la instalación de cristales polarizados en el municipio de Paraíso, Tabasco.

En otro hecho distinto, también esta misma noche se reportó el homicidio de un joven de 16 años en una taquería de Villa Jalupa, en el municipio de Jalpa de Méndez.

Desde el arranque de este 2025, los tabasqueños no han tenido paz, en las primeras horas del 1 de

este mes se registró un ataque a centros de conveniencia incendiándolos, apenas el viernes pasado se desató una balacera al interior de Mercado José María Pino Suárez y ayer, este hecho que conmocionó a la opinión pública local.

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Tabasco sumó en 2024, 651 homicidios dolosos hasta noviembre, y en este año, en los cuatro días que lleva, ya agrega más de diez asesinatos y hechos violentos todos los días.

Fotos: Especial



# Primer fin de semana de 2025 deja tres muertos



La madrugada de este sábado, en la colonia Toledo Corro, de la capital del estado, dos jóvenes fueron asesinados a balazos y sus atacantes huyeron.

Continúan asesinatos, ataques y balaceras en diversas zonas del estado, señalan

**JAVIER CABRERA** Corresponsal  
 —[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

**Culiacán.**— En el primer fin de semana del año se registraron tres asesinatos, reportes de enfrentamientos con saldo de una persona herida, un ataque a balazos contra la sede de policía estatal en la sin-

dicatura de Villa Juárez, Navolato y una camioneta fue incendiada.

La madrugada de este sábado, en la colonia Toledo Corro, de la capital del estado, dos jóvenes fueron asesinados a balazos y sus atacantes lograron huir. Más tarde, cerca del ejido Canan, en la sindicatura de Costa Rica, fue abandonado el cuerpo de un hombre, envuelto en una cobija, con signos de violencia y disparos de armas de fuego, al que le colocaron un mensaje.

En tanto, en la sindicatura de Villa Juárez, Navolato, varios hombres armados con fusiles automáticos

atacaron el edificio y ventanas de las instalaciones de la Policía Estatal Preventiva y sólo dejaron daños a causa de los impactos de bala.

Sobre este ataque, se conoce que no hubo agentes o personal administrativos heridos, ya que estos lograron resguardarse y pese a que se desplegó un fuerte operativo con el Ejército y la Guardia Nacional, no se logró ubicar a los responsables.

## Varias balaceras

A través de las líneas de emergencia, durante la madrugada del sábado se notificaron varias balaceras, sobre todo en la sindicatura del Espinal, en el municipio de Elota, donde tres vehículos quedaron abandonados y calcinados.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad Pública del estado no informó si hubo personas heridas o detenidas, pese a que los reportes que se emitieron fueron en el sentido que las balaceras fueron prolongadas.

Los elementos del Cuerpo de Bomberos de Culiacán fueron notificados que por la avenida Alberto Einstein, frente a un plantel del Colegio de Bachilleres, de la colonia Antonio Rosales, un vehículo se encontraba en llamas. Otros reportes de detonaciones de armas de fuego se presentaron en la zona del mercado de abastos de la salida sur de la capital del estado. ●



**MUEVEN REYES \$5,500 MILLONES P7**

FOTO: LESLIE FERRAZ

**#PORREYESMAGOS**

# PREVÉN DERRAMA DE 5.5 MMIDP

ES 4.8 POR CIENTO MÁS DE LO GENERADO EN 2024.  
EN LA CDMX VIVEN 1.6 MILLONES DE NIÑOS

**POR CINTHYA STETTIN**

**L**as celebraciones por el Día de Reyes Magos 2025 dejarán una derrama económica en la Ciudad de México de cinco mil 519 millones de pesos, informó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) capitalina.

Lo anterior, principalmente, debido a la compra de artículos electrónicos, juguetes, dulces, ropa, así como las Roscas de Reyes.

La titular de Sedeco, Manola Zabalza Aldama, destacó que en la capital del país viven un millón 652 mil niñas y niños de entre cero y 14 años, infancias que constituyen la principal población a la que se dirige esta celebración.

De igual forma, la funcionaria expresó que se espera que este año la derrama económica supere en 4.8 por ciento lo registrado en 2024, lo cual equivale a 254 millones de pesos más.

“Es importante mencionar que los cinco mil 519 millones que se generan durante este Día de Re-

**IMPULSA ECONOMÍA**

**14**

• MIL POLICÍAS PARA VIGILAR LA CIUDAD EN LA CELEBRACIÓN.

**18**

• MIL 858 NEGOCIOS, BENEFICIADOS.

**17**

• MIL 522 SON DE MICROCOMERCIOS.

**CUIDADOS EN CUAJI**

• El alcalde Carlos Ortañanos anunció un operativo.

• Habrá puntos de vigilancia y rondines hasta el 6 de enero.

yes Magos, estará beneficiando a 18 mil 858 negocios de todos los tamaños.

“Desagregados, en 17 mil 522 de tamaño micro, 685 pequeños, 301 medianos y 350 de gran tamaño, los principales giros de estos negocios son: Fabricación de juguetes, bicicletas y triciclos, tiendas departamentales, panaderías, así como comercio de artículos electrónicos y celulares”, indicó la secretaria.

Finalmente, Zabalza Aldama invitó a los Reyes Magos a realizar sus compras en negocios establecidos, privilegiando también a los comercios localizados al interior de las colonias, los mercados públicos, los tianguis y los productos elaborados en el país, evitando también la compra de juguetes bélicos y pirotecnia que puede perjudicar la salud de nuestras niñas y niños. ●



**MILES OCUPAN CALLES PRINCIPALES**

# Chocan seguidores y opositores al presidente sudcoreano suspendido, Yoon Suk Yeol

AFP, REUTERS Y EUROPA PRESS  
SEÚL

A lo largo de las principales calles de Seúl, ayer, miles de sudcoreanos se manifestaron en favor y en contra del presidente suspendido Yoon Suk Yeol, un día después del fallido intento de detenerlo por la efímera imposición de una ley marcial.

Unas 35 mil personas expresaron su apoyo a Yoon en la plaza Gwanghwamun y después marcharon hasta el barrio de Hannam Dong, en el distrito de Yongsan, con la intención de desafiar a quienes

protestaban contra el mandatario; aseguraron que se mantendrán apostados hasta mañana lunes, cuando vence la orden de arresto contra el dirigente.

Integrantes de la confederación coreana de sindicatos, la mayor agrupación gremial del país, intentaron llegar hasta la residencia oficial para exigir el arresto de Yoon, pero la policía los bloqueó; dos personas fueron detenidas y otras resultaron heridas en enfrentamientos.

En tanto, la oficina de investigación de la corrupción de altos funcionarios volvió a pedir al mandatario en funciones, Choi Sang-mok,

que ordene al servicio de seguridad presidencial que cumpla la orden de detención, mientras la policía llamó a declarar al jefe de aquella oficina, Park Chong Jun, por impedir el arresto antier.

## Alegatos judiciales

La agencia coreana Yonhap informó que Park se negó a declarar ante las autoridades, argumentando que no puede "dejar su puesto" ante la residencia presidencial "ni siquiera por un momento".

A su vez, el tribunal constitucional anunció que el 14 de enero comenza-

rán los alegatos orales en el proceso contra el mandatario; la instancia judicial dictaminó llevar a cabo las siguientes argumentaciones el 16 de enero, en caso de que el suspendido no asista a la primera cita.

Además, se informó que el tribunal puede continuar con el litigio, incluso si Yoon no se presenta a la segunda sesión. Antes del procedimiento, los abogados de la asamblea nacional aseguraron que se produjo una "insurrección" encabezada por Yoon, afirmación que el equipo legal de éste rechazó.

Ante el escenario de una posible destitución, Yoon Suk Yeol, sería re-

▲ A la izquierda, simpatizantes del mandatario inhabilitado ondean banderas de su país y de Estados Unidos; al lado, un manifestante muestra una pancarta con la leyenda "Arresten de inmediato a Yoon Suk Yeol". Fotos Afp y Ap

movido del cargo y se celebrarían elecciones presidenciales anticipadas en un periodo de 60 días, a partir de la fecha del fallo del tribunal; en caso contrario, asumiría nuevamente la presidencia, detalló el medio sudcoreano.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## E N C O R T O

### NACIONALES

#### Positivo

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), reportó un balance positivo en la producción del sector pesquero y acuícola en 2024. Con cifras preliminares de los avisos de arribo se contabilizó un volumen de producción de dos millones 33 mil 654 toneladas en los sectores pesquero y acuícola nacional al 30 de noviembre pasado.



Imagen

#### Crimen

El INM condenó el asesinato del agente federal de Migración adscrito a la Oficina Regional en Chihuahua, quien fue agredido por un grupo de personas extranjeras cuando solicitó sus documentos de identificación en el puesto de control Precos-Samalayuca. Mediante un operativo coordinado entre autoridades federales, estatales y municipales fueron detenidos Carlos "N", de nacionalidad colombiana, así como Ismael "N" y Carlos "N", ambos originarios de Venezuela, como presuntos responsables.

#### Oficiosa

El gobierno federal podrá aplicar la prisión preventiva oficiosa, es decir, sin juicio previo, por extorsión y diversas actividades relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo. Estos dos delitos se agregaron al catálogo de situaciones que ameritan esa modalidad de encarcelamiento con la reforma al artículo 19 de la Constitución que se publicó en la edición del último día de 2024 del *Diario Oficial* de la Federación, con los cambios aprobados por los Congresos federal y estatales en noviembre pasado.



abund

### LEGISLATIVAS

#### Retos para las empresas de la CDMX

El Congreso de la Ciudad de México, que preside la diputada **Martha Ávila Ventura**, de Morena, aprobó una serie de reformas a la Ley de Ingresos de nuestra capital para 2025. Dentro de ellas destaca la aprobación de un aumento de 3 a 4% en el impuesto sobre nóminas. Esta medida, que entró en vigor el pasado 1 de enero, representa un reto adicional que deberá sortear nuestra economía para alcanzar el crecimiento de 2 al 3% proyectado por la SHCP para este año.



Congreso de la Ciudad de México



Cuauhtemoc

#### A toda máquina...

El diputado **Ricardo Monreal** inicia el año aceitando la locomotora morenista. Para empezar, citó a sus correligionarios un día después de la celebración de los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo capitalino. Será el lunes 13 de enero cuando los diputados guindas se reunirán para preparar la agenda legislativa del próximo periodo ordinario. Entre los temas prioritarios estarán las 20 iniciativas anunciadas por la presidenta en vísperas del Año Nuevo, entre ellas la controvertida reforma a la Ley del Infonavit y la que elimina la reelección.

#### Transparencia en construcción

En un esfuerzo por abandonar el sótano de las mediciones de transparencia en las legislaturas locales, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Andrés Velázquez Vázquez, de Morena, anunció la instalación del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo y del Comité Colegiado de Transparencia para fortalecer la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública. Aunque tardío, se trata de un avance importante que demuestra la voluntad de cerrar la brecha entre los discursos y los hechos, en favor de la transparencia.



## Una vez más

Entre las proclamas patriotas ante la posible “invasión” norteamericana, la realidad parece mofarse de nosotros como sociedad.

**Carlos Carranza**

A nadie sorprende lo volátil y superfluo del discurso político en nuestro país que, desde hace algunos años, se ha erosionado de forma muy peculiar. Más allá del estilo que se impuso desde la tribuna del Poder Ejecutivo en el sexenio anterior –que se convirtió en el modelo y esquema a seguir–, lo que llama la atención es la manera en la que prevalece y se recrea esa urgencia por el reduccionismo más burdo que, al parecer, es suficiente para encender los fuegos artificiales que terminan por imponer su inmediatez, su estruendoso ruido mediático y propagandístico.

No es extraño percatarse que han cumplido con creces la promesa de una continuidad de lo establecido durante el gobierno de López Obrador pues, al menos en ese sentido, no dejan de sacarle provecho a esa estrategia de comunicación que les garantiza la consolidación de un discurso que les funciona a la perfección con su base electoral y su militancia, lo cual también les ha permitido mantener esos niveles de popularidad que tanto les gusta presumir. Lo de menos es qué se diga ni la manera en cómo se exprese el mensaje, lo importante es que se haya mencionado desde la Presidencia, con las palabras y el sesgo bien definido que deberán ser replicados en todos los ámbitos del corifeo oficialista. Así, no hay manera de salirse del guion ya establecido. En efecto, esto no es nada nuevo para la actual administración, pues, al contrario, es el momento en el que se enciende la pirotecnia retórica y se enturbia la perspectiva de la realidad.



Por cierto, en ese sentido resulta curioso que, quizá, las vacaciones hayan servido para “silenciar” los micrófonos de los adalides del Movimiento en las cámaras de Diputados y de Senadores: lo que menos necesita la actual

Presidenta es que exista un alto volumen para ciertas voces que resten preponderancia a sus mensajes cotidianos o a la imagen del presidencialismo que le ha sido heredada. Al parecer, nadie puede salirse de la estructura que se decantó a lo largo de seis años y se necesita seguir proyectando la imagen de la titular del Poder Ejecutivo.

Así, no es extraño que prevalezca ese afán de llenar de ruido y parafernalia propagandística al discurso político, pues es lo que más se necesita para que su reduccionismo siga brindando los buenos resultados que hasta ahora han obtenido: cuando se presenta un tema que cuestione a su gobierno –ya sea a nivel federal o local, por ejemplo en el caso del concierto de fin de año que se llevó a cabo en el Paseo de la Reforma en la Ciudad de México– de inmediato se recurre a los fuegos artificiales, al estilo discursivo más ramplón y chabacano posible. Y vaya que tenemos ejemplos.

No obstante, de los que más han llamado la atención es la reacción del gobierno y sus respectivos amplificadores de su estilo beligerante ante dos situaciones que han implicado una grieta en esa realidad alterna que sostiene la llamada Cuarta Transformación. Por un lado, la amenaza de Donald Trump de etiquetar como grupos terroristas a los llamados cárteles que operan en nuestro país y, por el otro, el reportaje del *New York Times* en el que se habla de la producción de fentanilo en tierras mexicanas. Dos aspectos que terminan por señalar al mismo punto: la política de seguridad y la grisácea lucha contra el narcotráfico que se ha llevado a cabo desde el sexenio anterior y que, por supuesto, continúa en el actual. En consecuencia, pudimos observar respuestas airadas y contradictorias, ejemplos de un estilo propio del esperpento.



Así, entre los intentos del corifeo oficialista por dar una lección lingüística y política acerca de lo que sí es el “terrorismo” y las proclamas patrioterías ante la posible “invasión” norteamericana, la realidad parece mofarse de nosotros como sociedad. Y, para complementar este cuadro que nos ha regalado la coyuntura de estas semanas, observar la respuesta ante el mencionado reportaje del periódico estadounidense, nos muestra que es cuestión de caminar entre las ramas para salir al paso: basta y es suficiente con intentar desacreditar la técnica de la producción del fentanilo. El mecanismo es enfrentarse al medio extranjero para seguir sumando a esa narrativa de un patriotismo que se ensalzará al entonar todas las estrofas del Himno Nacional. Claro, siempre es mejor buscar enemigos externos que asumir la preeminencia de los internos que, por supuesto, han gozado de la corrupción del sistema político mexicano. A pesar de que este intento pase a desacreditar el trabajo de las mismas Fuerzas Armadas.

Y, sin embargo, allí está la realidad, que no necesita de banales justificaciones políticas, de etiquetas ni academicismos. La realidad que termina por imponerse y que nos muestra que ese ruido discursivo y toda su parafernalia propagandística termina por alejarse de lo que ocurre cotidianamente en las calles de nuestro país.



## BAJO RESERVA

### Bajo el reflector, la movilización guinda para los 100 días

:::: Ahora que se cumplan los primeros 100 días de gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, nos cuentan que ha comenzado la organización de todo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Claudia Sheinbaum**

el acto "al estilo **López Obrador**". Nos hacen ver que los Comités de Morena en los estados han convocado a asistir el próximo 12 de enero al Zócalo "para no dejar sola a la Presidenta". Nos refieren que buscan llenar el primer cuadro capitalino para que se vea una multitud, como esas que reunía el expresidente. La clave, nos hacen ver, estará en la intensidad con que el aparato

partidista se movilice. ¿Será que emplearán a fondo el músculo los guindas para que no haya diferencias respecto a cuando estaba el tabasqueño en Palacio Nacional? Los ojos estarán sobre el desempeño en esa tarea de la dirigente nacional del partido en el poder, **Luisa María Alcalde**, y el secretario de Organización, **Andrés Manuel López Beltrán**.

### Otro dolor de cabeza para el INE

:::: Nos hacen ver que en enero el INE no solo tendrá que preocuparse por la elección judicial y la primera etapa de contratación de capacitadores y supervisores electorales, sino que también deberá poner la mira en las organizaciones que presenten su intención de convertirse en partido político y, a la par del desarrollo de la elección, buscarán la firma de la ciudadanía para alcanzar los más de 200 mil afiliados necesarios para obtener el registro y ser una nueva fuerza política. Otra situación inédita que parece que el Legislativo no consideró al momento de aprobar la reforma judicial.

### Listos, botón de alerta y apoyo de gobernadores

:::: Nos comentan que la Secretaría de Relaciones Exteriores ya tiene todo listo para poner en marcha este lunes el botón de alerta para los migrantes mexicanos que corran el riesgo de ser deportados de Estados Unidos ante la implementación de las políticas antiinmigrantes de **Donald Trump**, próximo presidente del país vecino. Nos dicen que el canciller **Juan Ramón de la Fuente** cuenta con esquema interinstitucional en caso de deportaciones masivas, para el cual ha comprometido el apoyo de todos los gobernadores del norte, que podrían tener que recibir a los migrantes mexicanos deportados.

### Los viajes de Noroña

:::: Nos cuentan que a pesar de las críticas que se llevó por su visita de una semana a Nueva Orleans, Luisiana, el senador **Gerardo Fernández Noroña** anda contando que pudo constatar su popularidad en un sector de la comunidad mexicana que radica en Estados Unidos y que, en varias ocasiones, paísanos que se lo encontraron en la calle le expresaron su respaldo como posible candidato presidencial para el 2030. Como cada vez que presume sus vacaciones, don Gerardo fue criticado por quienes consideran incongruente su discurso radical de izquierda frente a su gusto por viajar al país insignia del capitalismo y gastar bastantes dólares. Acostumbrado a la polémica, no dejó de hacer diariamente sus transmisiones en redes sociales desde tierras estadounidenses. Don Gerardo recibió el 2025 en la icónica ciudad, pero no estuvo cerca de Bourbon Street en el momento en que ocurrió el ataque terrorista que dejó 15 muertos y más de 30 heridos. Lo que sigue sin estar claro es si los viajes al extranjero los paga de su bolsillo o alguien lo apoya en sus tempranas pretensiones presidenciales.



# La ministra del pueblo

**LENIA BATRES GUADARRAMA**

## La nueva carrera judicial

La articulación de la reforma judicial avanza con velocidad. A la reforma constitucional al Poder Judicial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre pasado, le siguió la reforma a los artículos 105 y 107 constitucionales, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución, publicada el 31 de octubre, además de reformas a cinco leyes secundarias: a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicada el 15 de octubre; a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada el 20 de diciembre, y a la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada el 2 de enero.

A través de estas reformas va to-

mando cuerpo el conjunto transformaciones que debe acompañar a la elección de personas juzgadoras de nuestro país.

Particularmente, el jueves pasado se publicó la nueva Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que regula el ingreso, formación, promoción, evaluación, permanencia y separación de las personas servidoras públicas del P.J.F con base en el mérito y la igualdad de oportunidades.

La nueva ley retoma la loable normativa que contenía la primera ley de carrera judicial, publicada apenas en 2021, que ya establecía reglas dirigidas a otorgar certeza a quienes participarían en los procesos de selección.

Ahora, a los perfiles de funcionarios de la Suprema Corte, de Tribunales de Circuito, Juzgados de Distrito y del Tribunal Electoral, se suma el del Tribunal de Disciplina Judicial, cuya

ocupación deberá determinarse, por primera vez, a través de concursos de oposición abiertos y con la garantía de paridad de género.

Este mecanismo y todo un título de la ley —el Tercero, “Medidas de Combate al Nepotismo”— garantizarán que se logre romper la endogamia y prácticas de nepotismo al interior del Poder Judicial.

Además de que ninguna persona funcionaria pueda contratar directamente a familiares, se busca evitar los nombramientos cruzados o triangulados, mediante los cuales se acuerda que otra persona servidora pública contrate a algún familiar a cambio de contratar a uno de sus parientes, así como otro tipo de prácticas corruptas de contratación de personal, como aquellas que impliquen conflictos de interés o tráfico de influencias.

La Ley no sólo no desaparece la formación jurisdiccional, sino que amplía las funciones de la Escuela Federal de Formación Judicial en la capacitación, formación, evaluación, certificación y actualización del personal judicial, ahora incluso a nivel posgrado y de investigación.

Su dirección general será ocupada por una persona nombrada por el ple-

no del Órgano de Administración Judicial, a quien acompañará en sus funciones un Comité Académico de ocho integrantes que diseñará los programas de estudio e investigación.

La ley también contiene un título destinado a sancionar el hostigamiento y acoso sexual, que contiene tanto acciones preventivas como sanciones para su erradicación.

Finamente, tanto la ley como la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas incluyen ya sanciones específicas para las personas juzgadoras, que estarán a cargo del Tribunal de Disciplina Judicial.

Dado que el gremio judicial se erigió en élite, lejana del resto de la ciudadanía, debemos festejar que en el perfil del funcionario o funcionaria judicial, se incluya su necesaria aptitud “para identificar los contextos sociales y los factores de desigualdad estructural que se presentan en los casos sujetos a su conocimiento para garantizar una función judicial orientada por la igualdad sustantiva”, así como su “vocación de servicio público y compromiso social”.

Buenas bases para un nuevo Poder Judicial. ●

*Ministra SCJN*



## PERSPECTIVA 2025

*Country Outlook Report*

# SE PREVÉ SOMBRÍO 2025 PARA MÉXICO

POR REDACCIÓN SIEMPRE IA

El Centro para los Estudios México-Estados Unidos del Baker Institute de la Rice University presentó un pronóstico sombrío para México en 2025 en un documento titulado “CUSMX-Mexican Country Outlook 2025 Report”, en el cual analiza lo que llama el debilitamiento de las instituciones democráticas bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum, incluyendo una reforma judicial controvertida y la militarización de la Guardia Nacional.

En el ámbito económico advierte que habrá un crecimiento lento, un déficit fiscal creciente y una posible baja en su calificación crediticia, afectado por la incertidumbre política y la revisión del T-MEC.

En cuanto a las relaciones con Estados Unidos las prevé tensas, debido a preocupaciones sobre la inversión china, el

control fronterizo y la revisión del T-MEC bajo la presidencia de Donald Trump.

A continuación, los detalles del documento en los principales rubros que afectan al país.

### **Economía**

La administración de Claudia Sheinbaum en 2025 probablemente enfrentará varios desafíos económicos, muchos de los cuales son una continuación de las políticas del gobierno anterior de Andrés Manuel López Obrador. Se espera que la economía mexicana se desacelere, posiblemente convirtiéndose en una de las de peor desempeño en América Latina. El crecimiento del PIB se proyecta en alrededor del 1.0%.

Fotografías: Presidencia



Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior

Estos son algunos factores clave que afectarán la economía mexicana en 2025:

\* **Déficit fiscal:** El gobierno mexicano planea reducir su déficit presupuestario, pero esto será difícil debido al gasto en programas sociales, pensiones y subsidios a empresas paraestatales. Es probable que el déficit se mantenga alto.

\* **Inversión:** Se espera una disminución en la inversión extranjera directa debido a la incertidumbre generada por los cambios constitucionales en el poder judicial y el debilitamiento del entorno regulatorio. La reforma judicial de 2024, que implica la elección popular de jueces, también afectará la certidumbre jurídica para los inversores.

\* **Calificación crediticia:** Existe un riesgo real de que México pierda su grado de inversión. Esto haría a México menos atractivo para el capital y la inversión, y aumentaría los intereses de la deuda.

\* **Inflación:** Aunque se espera que la inflación disminuya lentamente, seguirá siendo superior a la de la mayoría de las economías de la OCDE.

\* **Peso mexicano:** El peso continuará depreciándose frente al dólar debido a la fuga de capitales y al atractivo del dólar bajo la administración de Donald Trump.

\* **Revisión del USMCA:** La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (USMCA) a finales de 2025 y principios de 2026, agregará más incertidumbre al panorama económico de México. Los Estados Unidos podrían solicitar cambios que afecten a las industrias mexicanas.

\* **Subsidios federales:** Las empresas paraestatales Pemex y CFE continuarán con pérdidas en 2025 y recibiendo subsidios gubernamentales, lo que continuará desalentando la inversión privada y extranjera.

\* **Agencias reguladoras:** La eliminación de la mayoría de las agencias reguladoras

independientes en 2025 generará incertidumbre y desalentará a algunas empresas a invertir en México.

\* **Inversión china:** La inversión de China en México podría causar tensión en la relación con Estados Unidos. Washington podría exigir que México reduzca estas inversiones.

**LA ADMINISTRACIÓN DE  
CLAUDIA SHEINBAUM EN 2025  
PROBABLEMENTE ENFRENTARÁ  
VARIOS DESAFÍOS ECONÓMICOS,  
MUCHOS DE LOS CUALES SON UNA  
CONTINUACIÓN DE LAS POLÍTICAS  
DEL GOBIERNO ANTERIOR DE ANDRÉS  
MANUEL LÓPEZ OBRADOR.**

Además, el gobierno de Sheinbaum probablemente continuará con las políticas de austeridad del gobierno de López Obrador, lo que implica un gasto limitado en áreas clave como salud, educación e infraestructura. Esto podría afectar la competitividad de México a largo plazo.

En resumen, la administración de Sheinbaum enfrenta desafíos económicos importantes en 2025, incluyendo la disminución de la inversión, la alta inflación, la debilidad del peso y la incertidumbre generada por las reformas constitucionales y la relación con Estados Unidos. Es probable que la economía mexicana crezca lentamente y que el gobierno tenga dificultades para cumplir con sus compromisos de gasto.

### **Seguridad Pública**

La administración de Claudia Sheinbaum en 2025 enfrentará importantes desafíos en materia de seguridad pública, con una continuación de las políticas del gobierno anterior y una serie



Viene de la  
[página anterior](#)

de factores que podrían empeorar la situación actual.

Continuidad de la estrategia de seguridad:

\* Sheinbaum ha prometido seguir la estrategia de “abrazos, no balazos” de López Obrador, la cual no ha dado resultados positivos en la reducción de la violencia y la actividad criminal. Esto indica que no se esperan cambios significativos en la forma en que se aborda la seguridad pública en el país.

\* A pesar de haber nombrado a Omar García Harfuch como secretario de seguridad ciudadana, un discípulo de Genaro García Luna, sus manos estarán atadas debido a la militarización de la seguridad pública y la falta de presupuesto.



Militarización de la seguridad pública:

\* La Guardia Nacional ha sido incorporada al ejército, lo que significa que la seguridad pública estará cada vez más en manos de las fuerzas militares, en lugar de las autoridades civiles.

\* Se espera que esta militarización continúe, con un aumento en el presupuesto para el ejército a expensas de las policías locales y agencias civiles, lo que podría aumentar las violaciones a los derechos humanos.

#### **Reforma judicial y crimen organizado:**

\* La reforma judicial de 2024, que implica la elección popular de jueces, podría ser aprovechada por los cárteles mexicanos para extender su influencia en el gobierno y obstaculizar la lucha contra el crimen.

\* La falta de claridad en el panorama judicial facilitará que los criminales sigan operando con impunidad.

#### **Violencia y cárteles:**

\* La violencia entre cárteles seguirá en aumento debido a la fragmentación de las organizaciones criminales, lo cual dificultará la capacidad del gobierno para mantener el control.

\* Se espera que el grupo criminal que gane la guerra interna entre cárteles desarrolle relaciones con la administración de Sheinbaum.

\* El gobierno podría seguir cediendo control sobre territorio a los cárteles, permitiéndoles continuar con sus actividades criminales, como el tráfico de drogas, el secuestro y la extorsión, entre otras.

#### **Cooperación con Estados Unidos:**

\* Es probable que la cooperación bilateral en materia de seguridad con Estados Unidos siga deteriorándose, ya que Sheinbaum continuará con la estrategia de “abrazos, no balazos” de López Obrador.

Continúa en la  
[siguiente página](#)



Viene de la  
[página anterior](#)

\* México podría restringir la colaboración con agencias federales de Estados Unidos e incluso declarar a la DEA como non grata, lo que podría generar más tensiones en la relación.

\* El gobierno de Trump podría tomar acciones unilaterales contra los cárteles mexicanos y aplicar aranceles a las exportaciones mexicanas si el gobierno mexicano no coopera en materia de seguridad.

En resumen, la seguridad pública en México en 2025 seguirá siendo un reto importante para la administración de Sheinbaum. La continuidad de políticas poco efectivas, la militarización, la reforma judicial, la fragmentación de cárteles, la falta de cooperación con Estados Unidos y la falta de recursos son factores que podrían empeorar la situación actual, resultando en un año sombrío en términos de seguridad pública.

### Política

La administración de Claudia Sheinbaum en 2025 tendrá un impacto significativo en

la política interna de México, caracterizada por la consolidación del poder de MORENA y una continuación de las políticas del gobierno anterior.

### Dominio de MORENA y la 4T:

\* Se espera que el partido MORENA, fundado por López Obrador, y su proyecto político populista conocido como la Cuarta Transformación (4T), dominen el panorama político mexicano en 2025.

\* MORENA controla el poder ejecutivo, tiene una supermayoría en ambas cámaras del Congreso y la mayoría de las gobernaturas y legislaturas estatales. Esto permite a MORENA reformar la Constitución sin necesidad de consenso con la oposición.

\* Sheinbaum no se espera que se desvíe de las políticas de López Obrador, de hecho, se considera que es más ideológica y menos pragmática que él.

### Debilitamiento de la oposición:

\* La oposición se mantendrá débil e irrelevante en 2025. Los partidos PAN y Movimiento Ciudadano no tendrán



Continúa en la  
[siguiente página](#)



Viene de la  
página anterior

suficientes votos para detener los proyectos legislativos de MORENA. El PRI continuará perdiendo relevancia como opción política.

\* Se necesitará una crisis mayor para que los partidos de oposición se rearticulen en una alternativa política y electoral.

#### **Concentración del poder en el ejecutivo:**

\* Se espera que MORENA continúe con su agenda nacionalista y su tendencia hacia el unipartidismo, debilitando las instituciones que garantizan la democracia.

\* La concentración de poder en el ejecutivo será una característica de la administración de Sheinbaum, con una posible deriva hacia el autoritarismo y un populismo más radical.

#### **Reforma judicial:**

\* Una de las reformas más significativas es la reforma al poder judicial, que incluye la elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

\* Esta reforma generará un impacto económico, político y social sustancial en 2025. El Instituto Nacional Electoral (INE) organizará elecciones para reemplazar a más de 6,500 jueces, lo que

representará un gasto considerable. La primera elección está programada para junio de 2025.

\* La reforma judicial ha generado críticas por parte de embajadores de Estados Unidos y Canadá, quienes cuestionan el debilitamiento del estado de derecho en México.

#### **Incertidumbre política:**

\* Existe cierta incertidumbre sobre si MORENA, el ejecutivo y el legislativo trabajarán juntos de forma efectiva. Sheinbaum no tiene el mismo carisma o liderazgo que López Obrador, y es posible que existan conflictos internos.

\* Sin embargo, se espera que la coalición gobernante se mantenga estable en 2025 para impulsar su agenda legislativa.

En resumen, la política interna de México en 2025 se caracterizará por el dominio de MORENA, el debilitamiento de la oposición, la concentración del poder en el ejecutivo y reformas controvertidas que podrían generar incertidumbre y tensiones internas y externas. Es probable que la administración de Sheinbaum consolide un sistema más autoritario y de un solo partido en el país. ↵





## LITURGIA

Para 2025

# PRESAGIOS Y ESPECULACIONES

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

¿Qué es México? ¿Cuáles son las principales características de nuestro país, más allá de lo que escribe y describe de manera contundente Octavio Paz en *El laberinto de la Soledad* hace muchas décadas? Habrá muchas respuestas, algunas serán similares entre unos y otros, la verdad es que existen muchos conceptos y más allá de la polarización también habría coincidencias.

Regularmente en cada inicio de año se registra la típica cuesta de enero, el incremento de precios en productos básicos tras el periodo de fiestas decembrinas en el que la fiesta brota y procura las reuniones familiares y entre amistades. Es un inicio que representa cierta amargura porque viene la cascada de pagos con aumentos.

Este año recién iniciado registra múltiples expectativas, entre ellas observar el avance en materia de políticas públicas en cuanto al combate contra la inseguridad, disminuir los altos grados de impunidad que se ha convertido en una pesada carga para la sociedad y en conjunto para el estado mexicano.

Algunas entidades como Sinaloa han sido la demostración de la inseguridad, la incompetencia gubernamental que se inscribe en un alto índice de asesinatos, secuestros y una zozobra que ha vulnerado al tejido social. En tierras como la sinaloense se espera la demostración cabal de un verdadero estado de derecho.

En este año 2025 se prevé la elección de jueces, ministros y magistrados tras las reformas constitucionales que generaron mayor polarización, aún quedan diversos posicionamientos que dan cuenta de la confrontación por las visiones diversas, discrepantes, que en todo caso son naturales en una sociedad democrática en donde no debe haber sitio para el pensamiento único.

Se pueden hacer especulaciones diversas con respecto a la nueva composición de quienes conformarán al Poder Judicial, la división de poderes debe prevalecer porque el origen no es otro que el fortalecimiento de la democracia. La división de poderes tiene su origen en la etapa de la enciclopedia en Europa, que el poder no se concentrara en pocas manos, lo cual es indiscutible porque el poder se le limita desde el poder.

Se ocupa una clase política eficiente y no atorada en sus dogmas que por su propia naturaleza son excluyentes, tenemos una oposición que está ruinoso, que no atina y no proyecta liderazgos emergentes. Se habla de nuevas iniciativas para formar nuevos partidos políticos son la misma baraja ya gastada, sin mayores atractivos porque se trata de personajes reciclados sin una clara definición ideológica. Más de lo mismo parece. La demagogia nunca será útil porque es buscar persuadir a través del engaño.

El 2025 será un año intenso por muchos de los debates que estarán posicionados de cara a la opinión pública, en el 2024 se vivieron diversos escándalos en varios niveles de gobierno, operaciones policíacas que lograron detener a cuadros de diversos partidos presuntamente vinculados con el crimen organizado, seguramente esa misma tónica continuará y es probable haya nuevas sorpresas al respecto.

La inseguridad continúa como un tema central para abordarle y brindar certezas que cumplan para regresar una convivencia social acorde a los deseos de una inmensa mayoría de la población que votan por la paz. ✨


**ROSARIO ROBLES**

## Inocentes a la cárcel

Como regalo para concluir el año de la destrucción democrática y en un abierto desacato a las resoluciones de la Corte Interamericana, el 31 de diciembre se promulgó la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa. En un país en que las cárceles están llenas de inocentes, el gobierno supuestamente humanista ha decidido continuar por el camino punitivo al apostar por la privación de la libertad sin juicio alguno y sin justificación que amerita esta medida que debería ser excepcional. Contraria a lo establecido en nuestra Constitución, esta disposición violenta la presunción de inocencia y se convierte en una pena anticipada. Considera a las personas como

culpables sin necesariamente serlo y le da ventaja al ministerio público al no obligarlo a una exhaustiva investigación. Es en la práctica una detención arbitraria.

Nada más alejado de la izquierda que esta perspectiva que castiga, que violenta derechos, que estigmatiza y que no atiende a una visión garantista y libertaria. Por ello notardó en expresarse la Oficina en México del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU señalando que "lejos de expandirse la prisión preventiva debería de eliminarse porque contraviene los derechos humanos". Si ya la reforma judicial se aleja de los principios que garanticen la independencia de los juzgadores y con ello el acceso a la justicia, la prisión preventiva oficiosa ahonda la ilegalidad

que hoy prevalece en el país. Es además una poderosa arma para perseguir a opositores en momentos en que las opiniones diferentes al pensamiento único quieren ser acalladas. Las cifras son elocuentes: cuatro de cada diez personas que están en prisión no tienen sentencia alguna y sin embargo permanecen encarceladas por años. Como lo expresó Rafael Cauduro en sus murales que engalanan la Suprema Corte: "las cárceles son una vergüenza social que constituye un castigo en lugar de una reforma. Cada vida en prisión es un archivo olvidado esperando a ser revisado..." y esto se agrava si -sin existir condena alguna- las personas son lanzadas a ese laberinto. Quienes señalan que los opositores a esta medida pretenden liberar delincuentes sólo exhiben su ignorancia. La decisión de privar de la libertad tiene que basarse en argumentos que justifiquen esta medida cautelar y aplicarse de manera individual.

Por lo demás, a quienes más se afecta es a los pobres, a los jóvenes y a las mujeres que son normalmente criminalizados.

Lo que más sorprende es el silencio y el aval de quienes desde la Presidencia de la Corte apenas unos años atrás consideraban totalmente nociva esta figura, o de quienes desde el gobierno de la ciudad impulsaron procesos de liberación anticipada y mecanismos de justicia restaurativa como alternativa al castigo que implica vivir en ese infierno. Lo más grave es que la prisión preventiva oficiosa no ha mostrado eficacia. Las cárceles están llenas, pero la violencia en las calles es más grave que nunca y la delincuencia controla regiones del país. No es encarcelando inocentes sino combatiendo la impunidad y persiguiendo la verdad como podremos caminar en la ruta de la justicia que por lo visto seguirá siendo una asignatura pendiente. De las más importantes, por cierto. ●

*Política mexicana y feminista*



## OPTIMISTAS PREVISIONES



**JAQUE MATE**  
Sergio Sarmiento  
@SergioSarmiento  
www.sergiosarmiento.com

“La tasa de crecimiento de la economía es crucial”.

La Secretaría de Hacienda fundamentó su presupuesto de 2025 sobre la premisa de que la economía nacional crecería entre 2 y 3%. El Banco de México (Banxico), sin embargo, tiene otros datos: su previsión de expansión es de 1.2%, mientras que la del Fondo Monetario Internacional (FMI) es apenas superior, de 1.3 por ciento.

¿Importa? Sí y mucho. La tasa de crecimiento de la economía es crucial para asegurar que el gobierno logre los ingresos que ha presupuestado. De por sí los cálculos de Hacienda son demasiado optimistas. Para 2025 el gobierno ha previsto ingresos presupuestarios por ocho billones 56 mil millones de pesos, un aumento de 254 mil millones, descontando la inflación, sobre el cierre estimado de 2024. La cifra representa un incremento real de 3.3%, bastante atrevido si se considera una tasa de crecimiento de solo 2 a 3%. Pero en realidad será difícil alcanzar esta expansión.



Tarea pendiente: regularizar a informales.

La Secretaría de Hacienda explica que obtendrá el dinero adicional “por mayores ingresos tributarios de 156 mil millones de pesos como resultado del mayor dinamismo de la actividad económica” y por “los efectos de las medidas para fomentar un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes y combatir el fraude fiscal”.

En otras palabras, el crecimiento es crucial, pero también que la Secretaría de Hacienda continúe exprimiendo hasta la última gota a los contribuyentes formales. Es difícil, sin embargo, quitar más dinero a empresas y trabajadores formales en una economía virtualmente estancada. El esfuer-

zo por fiscalizar a los contribuyentes ya registrados no está siendo acompañado de un esfuerzo paralelo para que quienes trabajan en la informalidad paguen los impuestos que les corresponden. Y no son pocos: 54% de la población con actividad económica laboraba en 2024 en la economía informal.

Si no se logra la recaudación que pretende Hacienda, aun suponiendo que el gasto se mantenga dentro de los límites de lo presupuestado —340 mil millones de pesos menos que en 2024—, el gobierno incurrirá en un déficit de presupuesto mayor al previsto, de un billón 428 mil millones de pesos o 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB). En 2024 fue de dos billones de pesos, equivalentes a 5.9% del PIB.

### Desconfianza

Este déficit es suficientemente grande para generar temor entre los inversionistas. En 2024, un año en el que los mercados bursátiles internacionales tuvieron grandes ganancias, el S&P500 25% y el Nasdaq 31%, la Bolsa Mexicana cayó 13.66% en pesos, a lo que hay que sumar una devaluación del peso de 17.7%. Los inversionistas están viendo cada vez con mayor desconfianza la economía mexicana.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha declarado que no piensa hacer una “reforma fiscal”, o sea, no decretará un aumento de impuestos. México tiene ya gravámenes muy altos en comparación con otros países. Elevar los impuestos ayudaría al gobierno a salir del hoyo en el que se ha metido al gastar cada vez más dinero en programas sociales mientras restringe la inversión privada, pero volvería todavía menos competitiva la economía nacional.

Por lo pronto, el gobierno busca compensar su complicada situación no con nuevos impuestos sino con optimismo. Se entiende: todos los gobiernos mexicanos han tratado de presentar la situación del país de la manera más positiva posible. La 4T no es distinta.

El problema es que el optimismo no corrige los errores de política económica; al contrario, los agrava. ❏



| BALLESTA |

*Para el año que inicia*

## ESPERANZA Y REALIDAD

POR MIREILLE ROCCATTI

«Nihil est annis  
velocius»  
Nada es más veloz que  
los años  
Ovidio

El año 2025 ha iniciado y estamos por celebrar el día de reyes, último de los festejos de la cadena de celebraciones que los mexicanos hemos encadenado con el singular ánimo festivo que nos caracteriza en el denominado popularmente “puente Guadalupe-Reyes”; los festejos han dejado a una buena parte con algunos kilitos de más, lo que produce que amén de las buenas intenciones de siempre para comenzar el año, se sume la de bajar de peso, después de la rosca de reyes acompañada de la taza de chocolate, claro.

En todo el mundo y no sólo en México, es común que las personas enlisten una serie de propósitos de año nuevo, como el realizar aquellas tareas o acciones que por diversas razones posponen, que pueden ser materiales o emocionales, y además los primeros días del año que inicia salen con

renovados bríos anímicos y desean lo mejor para el prójimo, desde feliz año, salud y bienestar, éxitos profesionales y personales, con fórmulas como la muy antigua castellana de “salud, dinero y amor” propósitos que con el paso de los días caen en el olvido, y el trajín diario y la estresante vida moderna, nos lleva a encargarnos con feroz individualismo de lo propio, con más o menos humor, de acuerdo al propio carácter de cada quien.

**LA ASUNCIÓN AL  
PODER EN ESTADOS  
UNIDOS DE DONALD  
TRUMP NOS ALERTA  
SOBRE LOS AVISOS  
PREVIAMENTE  
EMITIDOS POR EL  
FUTURO PRESIDENTE  
DE NUESTRO  
VECINO PAÍS, Y NO  
PODEMOS ESTAR  
SORPRENDIDOS...**

Así las cosas, los primeros días del año, nos percatamos que a pesar de las esperanzas e ilusiones que

trajo el inicio del nuevo régimen que muchos mexicanos esperanzados observaron como la continuidad de la nueva era, la realidad nos arroja que el índice de violencia y el número de muertes violentas atribuidas al narcotráfico aún no ha disminuido, lo cual lejos de generar una depresión colectiva, por entenderlo como inevitable, debe motivarnos como sociedad a actuar, a exigir, a proponer la rápida instrumentación de las adecuaciones en materia de política pública planteadas por el nuevo gobierno. La tarea es urgente y prioritaria, no basta con transferir las funciones de la Guardia Nacional a la SEDENA, la realidad -de la que hemos venido hablando- pone a prueba la nueva política de seguridad pública y a los hombres responsables de conducirla.

La asunción al poder en Estados Unidos de Donald Trump nos alerta sobre los avisos previamente emitidos por el futuro presidente de nuestro vecino país, y no podemos estar sorprendidos, porque sobre aviso



Viene de la  
página anterior

no hay engaño, ya que de manera clara desde su campaña prometió que deportaría a todos los migrantes indocumentados, que aplicaría el 25% de aranceles a las mercancías provenientes de México y que se exportan a los Estados Unidos, que la revisión del TMEC serviría para corregir las inequidades que según él existen en la relación comercial entre nuestro país y Estados Unidos y Canadá.

En cuanto a la seguridad el nuevo Presidente de nuestro socio comercial, al considerar la laxidad con que en México actúan los carteles del crimen organizado mexicanos, para introducir de manera ilegal toda clase de drogas y en particular el fentanilo, que ha resultado ser altamente mortal para los jóvenes que lo consumen, calificó a los integrantes de los carteles mexicanos dándoles la categoría de grupos terroristas, para así poder tener el sustento legal de combatir directamente en suelo mexicano a los terroristas que ponen en peligro la seguridad nacional de los Estados Unidos, según afirma Donald Trump y varios senadores de aquel país, particularmente los republicanos.

Por lo que hace a la economía de México este año no será mejor que el anterior, en la economía familiar a pesar del aumento en

los salarios la inflación no da tregua y se come todo el aumento de las percepciones; el déficit en las finanzas públicas y con una carga enorme para cubrir todos los gastos sociales que desde el sexenio anterior se entregan como dádivas a diversos sectores de la población con un fin electorero. Las arcas de la Nación fueron vaciadas para financiar las obras caprichosas del presidente anterior y las dádivas a los sectores sociales que representan votos para Morena, han dejado totalmente desprotegidas a las poblaciones que viven en zonas de riesgo ante eventuales desastres naturales, como terremotos, inundaciones y huracanes.

Seremos testigos del gran montaje de la Farsa que Morena prepara para la supuesta elección de jueces magistrados y ministros del Poder Judicial, elección inviable, que se confirma al analizar la propuesta de boletas electorales con una larga lista de aspirantes candidatos a los diversos cargos, que en su gran mayoría son "ilustres desconocidos". Qué manera de tirar el dinero público y de hacer perder el tiempo a los ciudadanos.

Tal vez presenciemos una ruptura dentro del movimiento que ostenta el poder, ya que se conforma por las tribus exiliadas del PRD y los indeseables del PRI,

que han entablado una lucha de fuerzas para controlar el poder, sobre todo en el Congreso de la Unión, aprovechando que la titular del ejecutivo no cuenta con la fuerza moral ni con las simpatías ni carisma de sus antecesor. Y tal vez los partidos de oposición PAN y PRI logren reconstituirse, aunque es muy difícil después de haber quedado muy dañados después de la elección del 2024.

La percepción de la falta de liderazgo en el gobierno produce incertidumbre en la población, en muchos estados la población vive con miedo ya que en su mayoría están gobernados por políticos impuestos, o afines a los carteles de la delincuencia organizada y en algunos como en Sinaloa, Guerrero y Zacatecas los homicidios diarios se cuentan por decenas.

En fin, este 2025 resultará crucial para el nuevo rumbo del país y como mexicanos es llegado el momento de ocuparnos de México de ser más participativos como ciudadanos, de dejar la apatía y la indiferencia y de ocuparnos de los acontecimientos que definen el rumbo futuro de la Nación. Por lo demás, reitero a todos los editores y los lectores de Siempre mis mejores parabienes para este año 2025 que comienza. ✍



05/01/2025

14

@siempre\_revista



VISOS POLITICOS

2024

# SALDOS E INTERROGANTE

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Fotografías: X (Twitter).

Janine Otalora, honrosa excepción.

Culmina 2024 con múltiples elementos para la reflexión y, en su caso, la actuación en lo político. En primer término el desenlace del proceso electoral iniciado en septiembre de 2023, antecedido por el proceso político del partido del gobierno que arrastró a

las oposiciones coligadas y dejó a la otra minoría con el argumento válido de ceñirse a la ley, salvo las pifias de la postulación deseada y sus fracasos previsibles. Petardos de opciones sin propuesta ni candidaturas con atractivos para la travesía.

La clave fue la misma desde el inicio: la captura de las instituciones para asegurar la legalidad del resultado prefigurado en Palacio Nacional. Captura sutil inicial, dominio descarnado final. En medio, el uso del resultado comicial.

El Consejo General del INE, si bien dividido, y la Sala Superior del Tribunal Electoral, con las honrosas excepciones de la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez, avalaron un proceso de proselitismo, gasto y "postulación" no sólo no permitido por la ley, sino contemplado para otro momento.

Reinó la impunidad para colocar por delante a la candidata oficial, promovida con recursos públicos desde la presidencia y las administraciones federal y locales de su misma filiación. El precandidato inconforme confirmó la inequidad del proceso en el cual participó y su disciplina al poder presidencial.

En el fondo, el ejercicio indiscriminado de la propaganda para contrastar la amplia decepción



Viene de la  
página anterior

pública con los gobiernos del 2000 al 2018 y los beneficios tangibles de los subsidios presupuestales para las personas con mayores necesidades, así se plantea el carácter universal de la pensión para los adultos mayores. Hubo razón sólida en el incumplimiento de la mejoría de las condiciones de vida para la mayoría de la población y hubo uso del presupuesto para consolidar la base de apoyo en las urnas.

El resultado electoral fue claro y contundente. La candidata oficial rebasó el 59 por ciento de los votos en una elección sin equidad, la candidata del PAN, PRI y PRD no alcanzó el 29 por ciento y el candidato de MC estuvo por encima del 10 por ciento, habiendo permeado su talante de “colaboración” con la postulación de la continuidad. Una aplicación contemporánea del *divide et impera* con relación a las oposiciones a Morena y sus aliados, pero sobre todo a su liderazgo en manos del Ejecutivo Federal.

En principio, pluralidad con mayoría nítida derivada del control del aparato público y su uso electoral. Sin embargo, dos fenómenos marcaron el camino de la súper mayoría para el gobierno: la asignación de las diputaciones

plurinominales y la obtención de lealtades por encima del resultado electoral en las senadurías.

En la primera función el alineamiento de la magistrada Mónica Soto y los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata con la interpretación letrista de la Constitución para que la sobrerrepresentación permitida en ocho puntos porcentuales se extendiera poco más del doble. La distorsión entre la expresión de la voluntad popular y la conformación de la Cámara de Diputados fue mayor. Con algo más del 45 por ciento de la votación, las minorías sólo alcanzaron 27.6 por ciento del órgano de representación popular.

En la segunda, la captura viene revestida de supuestas convicciones de conversos y la simulación de un opositor; dos personas electas con la coalición opositora postulados por el PRD que optaron por dar la espalda a sus electores e ir a Morena, dos personas - propietaria

y suplente - que optaron por acompañar a la mayoría a cambio del cierre de procesos penales instruidos en su contra, y una persona que se apartó del Pleno con una historia de persecución penal contra su padre, que no acreditó ni aclaró. Captura de personas para lograr la mayoría calificada. Araceli Saucedo, José Sabino Herrera, Miguel Angel Yunes Linares, Miguel Angel Yunes Márquez y Daniel Barrera son nombres que desearíamos olvidar, pero las consecuencias de su actuación los mantienen como accesorios de la alteración de la voluntad popular.

Así se logró la mayoría en las Cámaras para las reformas constitucionales sin acuerdos en la pluralidad. Y, con respecto a la de los poderes judiciales del país, con el voto del ministro Alberto Pérez Dayán en contra de la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá por revisar si una reforma constitucional puede ser contraria a ►

**LA CLAVE FUE LA MISMA DESDE EL INICIO: LA CAPTURA DE LAS INSTITUCIONES PARA ASEGURAR LA LEGALIDAD DEL RESULTADO PREFIGURADO EN PALACIO NACIONAL. CAPTURA SUTIL INICIAL, DOMINIO DESCARNADO FINAL. EN MEDIO, EL USO DEL RESULTADO COMICIAL.**



Viene de la  
 página anterior

la Norma Suprema y, por tanto, es susceptible de invalidarse. No se revisaría esa, ni ninguna otra.

Hay mucha evidencia de los intereses que han movido y mueven a la *-lato sensu-* clase política. Podemos o no coincidir con el fondo de las reivindicaciones en el plano de las ideas de libertad, igualdad y justicia social, pero las formas con las cuales se han alcanzado las posiciones no hacen sino exhibir una enorme pobreza de valores y principios. Las bases de la transformación en marcha son endebles. La propaganda es la cohesión factible, pero sin estructura sólida; en una dimensión -no menor y significativa- está la interrogante sobre quién está en el timón; en otra, el contraste de la retórica del cambio: no fue un cambio por medios revolucionarios, no fue tampoco la expresión auténtica de la voluntad popular; es el resultado de la cooptación por el conocimiento de los engrajes de la maquinaria y las inconsistencias de la pasta humana. Tome control de los órganos que validan y tome control de la validez de lo que desee.

Algunas personas podrían hablar de un resurgimiento democrático de los desposeídos, de los excluidos en el modelo liberal y de competencia económica en la

globalización. Es construcción para justificar la captura de las instituciones que establecieron una mayoría artificial. El grito se hizo oír en 2018 y fue cultivado con base real por la propaganda gubernamental. Sin embargo, la explicación racionalizada de lo sucedido no alcanza a dar cuenta con la realidad de la pluralidad política que se aparta y rechaza la transformación de una mayoría en la súper mayoría sin contrapesos orgánicos.

El saldo mayor es que sin una revolución y un

mandato electoral verídico, el poder se concentra en la presidencia de la República, al tiempo de acaparar los méritos de la ampliación de los derechos sociales.

La interrogante es si, además de las reformas sobre el sector eléctrico y el maíz sin ingeniería genética, la jefa de Estado se embarcará en una generación propia de reformas para modificar el modelo de desarrollo en un mundo donde los populismos nacionalistas avanzan y se fortalecen. Además del reto de ser o no ser. ⚡



Reyes Rodríguez Mondragón, honrosa excepción.



Flor María  
Yáñez Álvarez

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

# Desnudémonos para el 2025

**Tomaba café**, como es mi costumbre por las mañanas -porque ninguna buena historia comienza con "mientras degustaba un jugo de nopal con toronja"- cuando apareció en Youtube el clima astrológico para el fin de año.

**D**e acuerdo con la astróloga, terminaremos diciembre con luna nueva en el noveno grado de Capricornio, propicio para iniciar planes concretos y sensatos en enero. Habrá un sextil a Saturno, regente de Capricornio, que potenciará nuestros proyectos. Quirón entrará directo en Aries para aceptar nuestras inseguridades y heridas.

Lo único que entendí, es que estos días son un tiempo ideal para hacer resoluciones hacia el 2025. El pasado 2024 nos dejó atarantados con tanto cambio atroz difícil de entender. Se aprobaron más de la mitad de las 20 reformas constitucionales, botando a la basura el poco progreso que ya teníamos. Por primera vez en la historia tuvimos una mujer presidenta. Esta resultó autoritaria y reforzó la idea de que nos acercamos a una dictadura constitucional.



Recordé las palabras de Denis Dresser: "Sororidad no debe significar el apoyo irrestricto a cualquier mujer, por el simple hecho de serla". Se aprobó la reforma al Poder Judicial, destruyendo el equilibrio de poderes. Desaparecieron los órganos autónomos que representaba un contra peso al poder. La oposición se pulverizó: el PRD perdió su registro nacional, el PAN quedó hecho trizas y del PRI, ya nadie habla de ese partido.

En resumen, se acabó la democracia como la entendimos por mucho tiempo. La pregunta después de un año turbulento es ¿se podrá vislumbrar alguna luz hacia el 2025 que nos dé esperanza de mejoría?

Prendí mis velas favoritas para ir "ad hoc" con el contexto astrológico y como oráculo abrí mi biblia: el Diccionario de los Símbolos de Chevalier. Al azar, apareció la palabra "Desnudez". La desnudez designa pobreza, debilidad espiritual y moral y es así que el hombre comparece delante de Dios juez. Su simbolismo en sentido peyorativo es la de vergüenza.

Así pareciera que dejamos 2024, como Adán y Eva en pecado original que tienen que cubrirse sus partes con hojas de higuera por la vergüenza de sus cuerpos. Desde otra óptica, la desnudez del cuerpo es una suerte de retorno al estado primordial. En religiones como el Shintoísmo, los sacerdotes purifican su cuerpo desnudo al aire puro y glacial. Los sacerdotes hebreos penetran desnudos en el Santo de los Santos para despojarse de los misterios divinos. Los ascetas hindúes se visten de espacio. Los gnósticos ven la desnudez como símbolo del ideal a alcanzar. Fue un buen augurio abrir el diccionario en esta palabra, porque para construir algo nuevo e iniciar proyectos sensatos y sostenidos, debemos despojarnos de toda vestidura vieja que nos oculta de revelarnos tal y como somos.

Quizá el PAN pueda desnudarse y resurgir después de una sumergida al cuajado fondo del mar, reestructurarse, elegir nuevas formas de hacer política y quizá sólo quizá, volver a ser oposición. Quizá la luna nueva en Capricornio nos de la sabiduría para ir por otros caminos y cristalizar los planes frustrados del año pasado.

Con un nuevo año viene una nueva conciencia



# Reformismo constitucional

**Javier Santiago Castillo**

Twitter: @jsc\_santiago



**C**omo resultado de las elecciones de 2018 Morena y sus aliados lograron la mayoría Calificada en la Cámara de Diputados y les faltaron seis senadores para lograrla en la Cámara Alta. La estrategia presidencial de distinguirse del resto de los actores políticos (ya fueran partidos, intelectuales o empresarios) vía la confrontación y descalificación total, lo alejó de la posibilidad de impulsar reformas constitucionales en materia económica.

En su momento el presidente Andrés Manuel López Obrador no aprovechó la oportunidad, de al menos, echar abajo la reforma en materia energética impulsada por expresidente Enrique Peña Nieto. Ya que el PRD y Movimiento Ciudadano habían votado en contra.

A pesar de no contar con la mayoría calificada en el Senado, el ánimo reformista del lopezobradorismo fue pujante. Se modificaron noventa y seis artículos de

la Constitución, algunos de ellos en más de una ocasión. Dos fueron los temas relevantes: el educativo, con el fin de echar abajo la reforma peñista, y la política social elevado a rango constitucional. En intención se quedó la militarización de la Guardia Nacional.

El reformismo constitucional se convirtió en parte del discurso político de la campaña electoral, cuando el presidente López Obrador envió el paquete de veinte iniciativas de reformas constitucionales el 5 de febrero de 2024, que formaban parte del plan “C” consistente en obtener la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Como resultado de las elecciones legislativas de 2024 Morena y sus aliados obtuvieron la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría en la integración de más de 17 congresos locales. La mayoría en el Congreso fue resultado del sufragio ciudadano, de una fórmula electoral favorable a la sobrerrepresentación y el tradicional método del “maiceo”, del cual muchos actores políticos se espantaron, aunque todos los partidos en el poder, con mayor discreción o descaró, lo han utilizado.

En el primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura (2024-2027) iniciado en el mes de septiembre de 2024, la maquinaria legislativa en el poder se puso en marcha y en un tiempo récord aprobó trece reformas constitucionales propues-



tas por AMLO, dos más de la presidenta Claudia Sheinbaum y una de Morena. La primera reforma aprobada fue la del Poder Judicial, a pesar de las movilizaciones, los paros de los funcionarios judiciales y de las impugnaciones jurídicas y publicada el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su entrada en vigor. La elección de los ministros, los magistrados y jueces camina con dificultades presupuestales, logísticas y con augurios de fracaso por la baja participación ciudadana.

En segundo lugar, se realizaron reformas en materia social. Así se hizo con el artículo 2° con el fin de reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Por otra parte, se estableció su derecho a ser consultados de forma libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe.

Otro aspecto importante fue la modificación del artículo 123, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, así como la revisión de estos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. También se reformó el artículo 27 para garantizar un jornal seguro, justo y permanente a los campesinos del programa sembrando vida y; un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala y apoyo anual directo a pescadores en pequeño. Por otra parte, se estableció un sistema con orientación social para que las y los trabajadores puedan remodelar, rentar o adquirir una vivienda.

La reforma en materia de Bienestar implicó cambios al artículo 4°, para disminuir la edad de 68 a 65 años con el fin de que los adultos mayores reciban una pensión y, el pago de una pensión por discapacidad a personas menores de 65 años. Reforma en materia de apoyo a jóvenes, con la que se buscó que al adicionar un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución, el Estado podrá destinar un apoyo económico a dicho sector. En materia de seguridad pública dos son los asuntos trascendentes: para que la Guardia Nacional quedará subordinada al Ejército fue necesario reformar 12 artículos de la Constitución. Por otro lado, en materia de prisión preventiva oficiosa, se modificó el párrafo segundo del artículo 19 para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Ambas reformas han sido cuestionadas por atentar contra el espíritu original de la Constitución de que la seguridad pública estaría a cargo de la autoridad civil y prisión preventiva oficiosa ha sido causa de múltiples injusticias. En materia económica las reformas no son de menor calado. Se modificó el artículo 28 de la Constitución Política, para que el Estado retome el control de las vías ferroviarias, con el fin de prestar el servicio de pasajeros. Se reformaron los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política para fortalecer las capacidades del Estado en áreas de carácter estratégico como son el sector energético, el servicio de Internet y el aprovechamiento del litio.

La eufemísticamente llamada simplificación orgánica llevó a la supresión en la Constitución de los cuatro organismos autónomos en materia económica (Co-



fece, IFT, CRE, y CNH), El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, La Comisión de Mejora Continua de la Educación y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se modificaron los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución para establecer las bases legislativas que prohíben el maltrato a los animales.

La última reforma de AMLO en la que Morena y aliados se impusieron fue con la que se cambiaron los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir la venta, producción y enajenación de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

A iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum se modificaron en este primer periodo de sesiones se modificaron treinta y tres artículos de la Constitución, sobresalen las referentes a la equidad de género. La reforma relevante es la concerniente a las atribuciones que se le otorgan a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que, sin decirlo, marcan una diferencia notable con la política del expresidente. La Coordinación de la seguridad pública vuelve al terreno civil, aunque sea parcialmente.

Lo primero que se percibe del cúmulo de reformas aprobadas es la voluntad que las políticas públicas del bienestar, que han dado un buen rendimiento en votos, al quedar establecidas en la Constitución

serán inamovibles al quedar establecidos como derechos y continuarán dando frutos electorales. El reto es que en el futuro puedan ser sostenible su financiamiento con recursos del presupuesto. Por otro lado, no son suficientes para definir el Estado de Bienestar que los mexicanos requieren.

En materia económica se conjugan dos aspectos la desaparición de los organismos autónomos en la materia y la recuperación de la función rectora de la economía por el Estado. Este punto y política salarial si marcan un punto de inflexión del modelo de desarrollo estructuralmente hablando.

La desaparición del INAI, más allá de sus defectos, si cierra la ventana a miradas incómodas para el poder. La opacidad en la obra pública ha sido una cómplice del voluntarismo, improvisación, desperdicio y malversación de fondos públicos. No se ve con claridad la ruta gubernamental para dar transparencia y rendición de cuentas.

La bomba de tiempo que dejó el expresidente es la reforma electoral, de aprobarse, en sus términos, significaría que la izquierda gubernamental iría en contra de su propia historia, porque sería una regresión de tendencia autoritaria. La moneda está en el aire. ●

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA

3

05/01/2025

OPINIÓN



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL




**LUIS  
RUBIO**  
 @lrubiof

*En lugar de invertir en y para el futuro, el gobierno dedicó sus primeros tres meses a continuar destruyendo el pasado.*

## Ahora, la realidad

Todos los gobiernos del mundo inician su mandato con grandes inversiones tanto políticas como físicas y de recursos para cimentar la base de su proyecto: narrativa, legislación y presupuesto. Una vez sentadas las bases, se despliegan estos instrumentos en la forma de iniciativas, desarrollos, construcciones y mucha actividad política, todo orientado a darle forma a su visión ya en la práctica. Pero esta lógica tan natural no ha sido la de este gobierno. Cuatro meses de cambios, realmente destrucción masiva, del (ya de por sí) débil andamiaje con que contaba el país para promover el crecimiento económico empiezan a chocar con la cruda realidad.

Ahora que inicia un nuevo año, el gobierno tendrá que comenzar a entregar resultados, pero estos no se materializarán porque todo el plan fue ideológico y político más que producto de una evaluación de las circunstancias reales en que se encuentra el país. En lugar del paraíso que creyó dejar el presidente saliente, punto de partida para la hoy presidenta, la realidad es muy distinta y, en consecuencia, los planes que se han ido materializando, especialmente a través del poder legislativo, no hacen sino limitar el potencial de éxito del gobierno.

Para comenzar, el proyecto obradorista ha sido uno de poder y no de desarrollo. La narrativa del bienestar encubría el verdadero objetivo, en tanto que las transferencias en efectivo sellaban el pacto con los beneficiarios. Todo esto fue posible gracias a la labor de los gobiernos anteriores que fueron construyendo el andamiaje que le confirió estabilidad cambiaria a la economía y fondos de contingencia para situaciones impredecibles, todo estructurado en torno a una economía crecientemente exportadora e integrada con la norteamericana. Es decir, como dice el dicho coloquial, nadie sabe para quién trabaja: el gran beneficiario del tan denostado neoliberalismo acabó siendo López Obrador.

El problema para la presidenta Sheinbaum es triple: primero, los cambios constitucionales que le propinó su predecesor en el último mes de su gobierno alteran radicalmente el entorno legal y político. Segundo, la situación macroeconómica evidencia un agudo deterioro; y, tercero, la economía norteamericana, de la que depende todo, enfrenta desafíos políticos en asuntos

de enorme trascendencia para México, especialmente en materia migratoria y comercial, que modifican de manera fundamental el entorno. Es decir, lo que fue válido en 2018 no lo es en 2025. Pero el gobierno actual no se ha enterado del cambio de contexto.

El contexto en 2018 no podía ser más propicio para el gobierno de López Obrador. Por un lado, una estructura económica que, aunque ciertamente no ideal, arrojaba resultados muy favorables para la economía, lo que se manifestaba en la forma de masivas inversiones en energía y regiones enteras creciendo a tasas asiáticas. Ciertamente no toda la población se beneficiaba de manera directa, pero el país, luego de tres décadas de convulsión, finalmente había logrado una estabilidad macroeconómica sostenible. Por otro lado, en términos políticos, la impopularidad de su predecesor le había allanado el camino para aterrizar como el virtual salvador, al punto en que se tomó la libertad de cancelar el nuevo aeropuerto de la CDMX sin, aparentemente, mayores reverberaciones.

El discurso polarizador, descalificador y agresivo envalentonó a una población resentida y enojada, todo lo cual desalentó la inversión privada, lo cual no se notó de inmediato tanto por la sensible mejoría en el ingreso real de la población (producto de las remesas, transferencias y salario mínimo), como por el acelerado crecimiento de la economía estadounidense a partir del fin de la pandemia. Todos estos elementos se conjuntaron para lograr un final de sexenio excepcional que se manifestó de manera concreta en la elección del año pasado.

Ahora viene la resaca: un déficit elevadísimo, una deuda creciente y dos legados políticos que marcan un final y un principio: primero la sobrerrepresentación –el agandalle para controlar todos los procesos nacionales– y luego las reformas constitucionales de septiembre y octubre. El partido en el gobierno ha demostrado que puede imponer su ley y lo ha hecho con generosidad. Lo que no puede imponer son los resultados que la presidenta requiere para ser exitosa.



Y ese es el asunto a partir de este inicio del año: el golpe del que tanto habló su predecesor lo acabó dando él mismo: al cambiar los vectores de la política mexicana, sobre todo de la Suprema Corte, el factor que (junto al TLC) le confirió certidumbre a la vida tanto política como

**En lugar del paraíso  
que creyó dejar  
López Obrador, punto  
de partida para la hoy  
presidenta, la realidad  
es muy distinta.**

económica al país en las últimas tres décadas, el partido en el gobierno acabó muy poderoso, pero desarticuló el camino hacia el futuro en vez de corregirlo, sin construir nada útil a cambio.

Por tres meses, la presidenta se dedicó a prometer incontables nuevos programas de gasto, cuando las arcas están vacías. Pero ¿qué es una promesa? Según un diccionario, ésta es “una garantía expresa en la que se basarán las expectativas”. La población esperará resultados y, tarde o temprano, le exigirá cuentas al gobierno recientemente inaugurado. Los gobiernos y sus partidos suelen pensar que son eternos. Ninguno lo logra y el actual no será diferente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SORPRESIVO resultó el anuncio de **Claudia Sheinbaum** sobre la decisión de reconvertir la central termoeléctrica de Tula para que en vez de combustóleo, ahora funcione con gas natural.

TANTO así que ni siquiera el gobernador de Hidalgo, **Julio Menchaca**, sabía del proyecto y se enteró en pleno discurso de la Presidenta en un acto oficial en Tepeapulco.

ESA MODIFICACIÓN, a la que se habían resistido varias administraciones de la **CFE**, puede resultar fundamental para reducir la contaminación en la **Ciudad de México** y su área metropolitana.

ESTÁ comprobado que la contaminación provocada por esa instalación de generación eléctrica llega hasta la capital del país en donde genera altos niveles de **ozono** y de las muy dañinas partículas **PM 2.5** asociadas a males respiratorios y cardíacos.

ALGUNAS estimaciones conservadoras consideran que la cuenca de Tula, con su termoeléctrica y su refinería de **Pemex**, es la responsable del 20 por ciento de la contaminación en la **CDMX**.

Y, AUNQUE una golondrina no hace verano, el proyecto podría ser el inicio de un viraje en el modelo de generación de energía cara y sucia.

• • •

QUIENES ya andan buscando la revancha después de que hace tres años fueron bajados por el **Tribunal Electoral federal** de sus candidaturas a gobernador son los morenistas **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón Orozco**.



LOS AHORA senadores que buscaron las gubernaturas por **Guerrero y Michoacán**, respectivamente, ya dejaron claro que tienen toda la intención de participar en los procesos internos de su partido cuando llegue el momento de elegir aspirantes para la elección... ¡del 2027!

POR LO PRONTO, si en 2021 les cancelaron el registro por omisiones en sus informes de precampaña, con las ansias que traen de posicionarse desde ahorita, a ver si dentro de dos años no se meten en problemas ¡por actos anticipados de campaña!

• • •

LA PRESIDENCIA de **Claudia Sheinbaum** cumplirá **100 días** el próximo jueves y, con ese motivo, ya comenzaron los preparativos para el informe que presentará el domingo 12 de enero en el Zócalo.

YA SE giraron invitaciones a todos los **gobernadores** y se les avisó a los integrantes del **gabinete** que no hagan compromisos pues su presencia es requerida en el templete.

DE HECHO, cuentan que incluso ya comenzaron los ensayos en **Palacio Nacional** desde el viernes a mediodía y que estos seguirán la próxima semana después de las conferencias mañaneras pues quieren que todo salga perfecto en la transmisión que se hará por redes sociales y la televisión estatal. Luces... cámara... ¡acción!



**CARLOS  
ELIZONDO MAYER-SERRA**  
 @carloselizondom

*La caída en la producción de hidrocarburos es el costo de una estrategia basada en criterios ideológicos.*

## El desplome

**L**a producción de crudo de Pemex en noviembre cayó 10 por ciento respecto a hace un año. Con condensados y socios fue de 1.673 millones de barriles diarios. Si la soberanía se iba a rescatar desde Pemex, vamos mal.

Es el costo de decidir con criterios ideológicos. Este gobierno, como el anterior, cree que es moralmente incorrecto otorgar a los privados el derecho a explorar y producir hidrocarburos y tener utilidades. Esto a pesar de que el Estado puede ganar más con un yacimiento explotado por privados que por Pemex, como se vio en las rondas petroleras, donde varias empresas estuvieron dispuestas a erogar mayores regalías que las que paga Pemex.

Los privados lo pueden hacer porque al vivir en un mundo de competencia son mucho más eficientes. Un ejemplo: en noviembre pasado, la empresa italiana de energía Eni anunció la puesta en marcha de la supercomputadora HPC6, la quinta más poderosa del mundo, que entre otras cosas permite ubicar los yacimientos más prometedores y la forma óptima de explotarlos. Costó 100 millones de euros. Es mucho dinero, pero menos del 0.5 por ciento de lo que ha costado Dos Bocas. Pemex no tiene nada parecido ni lo podrá tener. Se requieren capacidades técnicas imposibles de adquirir en un mundo sin competencia y politizado, como el sector energético mexicano. El viernes el ex gobernador de Veracruz Cuitláhuac García fue nombrado director del Cenegas...

Hoy los privados sólo pueden ser contratistas de Pemex. Como muchas veces no se les paga lo convenido, hay cada vez menos proveedores de calidad. Si la clave está en tejer redes para ganar contratos y para ser los primeros en cobrar por sus servicios, llegarán los que sepan enfrentar ese ecosistema, desde pagar sobornos hasta cobrar de más por servicios muchas veces de mala calidad.

El gobierno parece genuinamente creer que sacar crudo no tiene mucha ciencia, como decía AMLO. En contraste, cuando en 2012 la presidenta

argentina Cristina Fernández expropió a la española Repsol el 51 por ciento de las acciones de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se preocupó por encontrar un director general competente y con experiencia en el sector; Miguel Galuccio, quien mejoró la administración de la empresa y logró desarrollar un complicado yacimiento no convencional de crudo.

El actual director general de Pemex no tiene experiencia operativa alguna. La calidad de una empresa depende de la experiencia y liderazgo de sus altos funcionarios. En Morena son estadistas, pero no parece preocuparles construir capacidades estatales, que se logran a partir de procesos de contratación de la burocracia a partir del mérito, no de la lealtad.

En Estados Unidos la visión es la opuesta. Con el gobierno de Trump se va a apoyar con todo al sector privado para que extraiga los hidrocarburos a la mayor velocidad posible. Se eliminará una serie de restricciones ambientales y de otro orden que han dificultado la inversión privada. Incluso con estas restricciones han tenido un boom extraordinario. En el 2004 México producía 3.38 millones de barriles y Estados Unidos 5.4. En el 2024 Estados Unidos produjo 13.4 millones. Ahora la brecha entre ambos países se ampliará aún más.

No sólo ha caído la producción de crudo en México, también la de gas natural. Cada vez dependeremos más de su importación por ducto desde Texas, lo que significa que no habrá alternativa alguna de suministro si Trump optara por prohibir o por gravar su exportación. Si lo que preocupaba era la soberanía energética, la estrategia es incomprensible.

Es revelador que, dado el desplome en la producción de hidrocarburos y el desastre financiero de Pemex, que arrastra a las finanzas públicas, no haya un debate sobre qué se puede hacer para revertirlo. Tampoco sobre qué podemos aprender de los países que han sido más exitosos que el nuestro. El gobierno, con todo su poder, impone una narrativa y supongo se la terminan creyendo.



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES  
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*La india piel roja le informó a su novio: "Buenas noticias, Ciervo Blanco. Ya no serás el último de los mohicanos"...*

## Un error

**E**n su noche de bodas la ingenua nínfula gustó por vez primera las mieles del amor, más dulces que las del Monte Himeto cantadas por Virgilio. Preciado manjar era la miel en los antiguos pueblos. Con ella empezaban sus banquetes los romanos –*mella principia convivii*–, y la ofrecían a los dioses como valioso don. Los egipcios la usaban para embalsamar los cuerpos, pues pensaban que la miel era la sustancia más pura de la naturaleza, y haría inmortal los mortales restos. Pero advertido con alarma que me he apartado del relato que apenas empecé. Grande fue la sorpresa de la desposada, y agradable, cuando después del primer trance nupcial, y tras un breve tiempo de reposo, su joven marido se puso en aptitud de actuar de nuevo por segunda vez. “¡Fantástico! –exclamó ella con alegría–. ¡La cosa ésa es reciclable!”... Doña Sufricia, la abnegada esposa de Capronio, comentó en la merienda de los jueves: “Mi hora favorita del día es la de la siesta”. Opuoso una de las presentes: “Siempre has dicho que no duermes siesta”. Replicó doña Sufricia: “Yo no, pero mi marido sí”... El novio de Glafira, hija de don Poseidón, fue a pedir la mano de la joven. El severo genitor quiso saber si el pretendiente

disponía de un lugar adecuado para llevar a la muchacha. Preguntó: “¿Tiene dónde ponerla?”. “No, señor –se sinceró el galán–. Precisamente por eso quiero casarme”. (No le entendí)... Don Cucurulo, señor octogenario, casó con Tirilita, madura dama de su misma edad. El día del casorio le indicó: “Haremos el amor dos veces al año, una en verano y en invierno la otra”. “¡Santo Cielo! –exclamó llena de alarma Tirilita–. ¡Me casé con un maniático sexual!”... El gerente de la empresa le dijo al nuevo ejecutivo: “En su expediente dice que es usted soltero, y luego se lee que es padre de un hijo. Seguramente fue un error de mi secretaria”. “No –aclaró el otro–. Fue un error de la mía”... El esposo de doña Chalina faltó a su casa tres noches seguidas. Lo buscó ella en las tabernas de barriada y demás sitios rufianescos que el hombre solía frecuentar, y luego preguntó por él lo mismo en cárceles que en hospitales. La búsqueda resultó infructuosa. Acompañada por su comadre Ticha fue entonces a reportar su desaparición a la policía. Le preguntó el oficial de guardia: “¿Cómo es su marido?”. Describió ella: “Es alto, guapo, esbelto, moreno, de ojos verdes y cabello rizado”. El oficial tomó nota de los datos y le dijo

a doña Chalina que ese mismo día empezarían a buscar al señor. A la salida doña Ticha, asombrada, le preguntó a Chalina: “¿Por qué dijiste eso? El compadre es chaparro, feo, panzón, blanco panizo, de ojos borrados y pelón”. Replió doña Chalina: “¿Y quién quiere un hombre así?”... A aquel vaquero le decían *The Loan Ranger* por su costumbre de pedir dinero prestado que jamás pagaba. Era un optimista irremediable que a todo le veía el lado bueno. Se enteró de que el sheriff ofrecía un dólar por cada piel roja que fuera aprisionado, y salió en busca de los indios. Fueron ellos quienes lo encontraron, y formaron un cerco en torno suyo para que no escapara. “¡Magnífico! –dijo *The Loan Ranger* para sí–. ¡Estoy rodeado por 200 dólares!”... Un pueblerino fue a la gran ciudad. En una esquina vio a una musa de la noche. Fue hacia ella y le preguntó el monto de sus honorarios, tarifa o arancel. Le informó la mesalina: “Mil pesos, y tú pagas el cuarto”. “¡Mil pesos! –se escandalizó el fuereño–. En mi pueblo puedo conseguirme una mujer por un par de aretes de fantasía”. La cellenca se atufó: “¿Y entonces a qué vienes a la ciudad?”. Replicó el otro, impertérrito: “A comprar aretes de fantasía”... FIN.



## LA IDEA A DESTACAR

**SABINA  
BERMAN**

Escritora



El gobierno de México necesita OTRA narrativa que oponer a la de Trump y que no suponga la inercia ante un problema real y grave: el narco existe y es una fuerza antisocial maligna”

## Mapas abiertos

**SABINA BERMAN**

### Ojalá la Presidenta hable a tiempo a los ciudadanos de los EUA

**S**i así lo decide Trump, invadirá México. Una intervención que puede ser focalizada en las zonas del narco. O una invasión que puede ser extensa: un ejército numeroso entra a México.

Para hacerlo, Trump requiere de un último elemento: una narrativa que el congreso, la opinión pública y los ciudadanos de los EUA le aprueben como justa, y esa narrativa Trump la ha venido ya ensayando en numerosos discursos y entrevistas.

A decir: cientos de miles de norteamericanos mueren cada año destrozados por el fentanilo; el fentanilo se produce en laboratorios instalados en territorio mexicano; ergo, fuerzas armadas entrarán a México y destruirán los laboratorios.

Simple. Poderoso. Convincente.

E inexacto. Tremendamente inexacto.

No importa. El futuro se decide en narrativas.

En marzo del año 2003, EUA invadió Irak para (cito al presidente Bush) “capturar las armas de destrucción masiva que ponen en peligro a la comunidad de las naciones” –y esas armas nunca existieron, más que en su narrativa.

Por eso, aún si ciertas y puntuales, las correcciones al relato de Trump por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, no serán determinantes.

Que si la mayoría de los laboratorios del fentanilo están en EUA y Canadá; que si las farmacéuticas norteamericanas inventaron esa droga; que si las armas del narco mexicano son de las armerías gringas; que si destruir la red de distribución del fentanilo en EUA sería más efectivo que una intervención en el extranjero; que si México está combatiendo hoy al narco en nuestro territorio.



Todo cierto, pero esas correcciones no serán determinantes.

Las narrativas sacrifican el detalle para volar como balas pulidas y dar en el blanco.

El gobierno de México necesita OTRA narrativa que oponer a la de Trump y que no suponga la inercia ante un problema real y grave: el narco existe y es una fuerza anti-social maligna, que mata a cientos de miles cada año.

Y necesita difundir esa OTRA narrativa no en México, sino allende nuestra frontera norte, entre los ciudadanos, la prensa y el congreso norteamericanos.

Ese es ahora el blanco. El corazón del asunto. Convencer a los vecinos.

Una narrativa que debe caber en una oración. "Si México y Norteamérica hoy hacen cada cual su parte, esta es la gran oportunidad de barrer con el narco."

El desglose de esa narrativa, a mí parecer:

EUA prohíbe a sus armerías vender armas a los narcos, como se los prohíbe venderlas a ejércitos enemigos. EUA destruye las redes de distribución de la droga en su territorio. México expurga de su burocracia a los funcionarios socios del narco. Y el ejército nacional por fin destruye las guaridas y los laboratorios de los cárteles.

Varios pasos (estos antedichos u otros): una sola narrativa: la meta es destruir entre ambos gobiernos al narco.

Conozco bien a los norteamericanos. Di clases en la Universidad de Berkeley. Trabajo hoy mismo con un estudio de cine gringo. Mi hermana y mis sobrinos son mexicanos. Desde niña los leo y los oigo y los visito a menudo, y sé dónde y cómo forman sus opiniones.

En las pantallas.

A mí parecer, la Presidenta debe aparecer en las pantallas de los EUA para desplegar despacio y con claridad, durante una hora y ante millones de norteamericanos, la narrativa alterna mexicana.

No solo destruir la narrativa de Trump: ofrecer otra narrativa mejor. Un plan no de inacción o resistencia, sino una estrategia de acción que capture el entusiasmo de la gente allende del Río Bravo -y sí, también en nuestro país.

Esta es una gran oportunidad de barrer al narco, si México sabe hablar a tiempo y en donde haga la diferencia. ●

**Esta es una gran oportunidad  
de barrer al narco, si México sabe  
hablar a tiempo y en donde ha-  
ga la diferencia.**


**ULRICH RICHTER**

## Los enemigos de Trump (II)

**F**eliz inicio del año 2025. En mi colaboración anterior mencioné quienes eran parte de la adversidad -en diversos sectores- del próximo presidente de los Estados Unidos: Donald Trump.

Un rubro de vital importancia señalaba es el de la seguridad nacional, las drogas que llegan a Estados Unidos y, por ende, el narcotráfico. Con ese antecedente se emprenderán acciones contra los narcotraficantes al considerarlos organizaciones terroristas extranjeras y por tanto una amenaza directa para la seguridad nacional. Por ello vendrá una nueva política legislativa de E.U., que puede llevar a normas de combate o de lucha. (Günther Jakobs).

A lo largo de la historia, se ha catalogado como los *no amigos* a aquellos que atentan contra la comunidad.

En Estados Unidos tenemos los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York que cambiaron el paradigma de la seguridad mundial y dieron paso a una nueva regulación sobre el terrorismo.

La Ley Patriota de los EU es la más estricta y contundente arma contra el

terrorismo y el crimen internacional organizado; justo esa fue la respuesta del Congreso Norteamericano a los atentados del referido 11 de septiembre.

Esta ley se basa fundamentalmente en las resoluciones de la quincuagésima asamblea general y de las resoluciones 1373/1390 de las Naciones Unidas en Nueva York, del acta de la nacionalidad y de los inmigrantes de los Estados Unidos, y de la Ley de Seguridad Nacional Norteamericana. Esta última ha sido revisada y actualizada en diferentes ocasiones, aunque ha sido impugnada por grupos de los derechos civiles en Estados Unidos, por vulnerar los derechos de privacidad y confidencialidad de la información: dicha norma sigue vigente y con más fuerza.

Es una ley extraterritorial, abarca jurisdicción internacional y se apoya en los Tratados Internacionales y en los convenios bilaterales.

Es una ley de aplicación obligada para hacer negocios con los Estados Unidos y los países miembros de las Naciones Unidas, en combinación con las leyes U.S. Sabarnes Oxley, U.S. Victory y las normas y regulaciones



como Control Interno C.O.S.O. Nuevo marco del Gobierno Corporativo y el Acuerdo Basilea II.

En el escenario de E.U., los supuestos de violencia continuamente actualizan las normas y su aplicación. En los albores de 2025, dos acontecimientos tenían en alerta al FBI y a otras corporaciones, primero por lo sucedido en Nueva Orleans, después de que un hombre identificado como Shamsud-Din Jabbar de 42 años, conduciera una camioneta por la calle llamada Bourbon Street, atropellando a decenas de personas que tranquilamente caminaban por la calle celebrando el Año Nuevo, de las cuales, lamentablemente 15 perdieron la vida y otras 30 resultaron heridas.

Se suma también el incidente a las afueras de la emblemática torre Trump International Hotel de Las Vegas, Nevada, la explosión de una Cybertruck de Tesla, frente a la puerta principal. Ambos episodios son analizados e investigados y son considerados como ataques terroristas.

El conductor que cometió la atrocidad en Nueva Orleans fue abatido por la policía. ¿Será esta persona considerada como un enemigo, al matar a más de 15 inocentes a través de su vehículo? ¿Entonces el Derecho puede considerar a alguien enemigo?

Esta figura del enemigo en el derecho penal ha sido analizada, no sólo

**Para unos, el terrorista a pesar de sus actos sigue siendo una persona y no un enemigo, y goza de derechos humanos.**

por los filósofos citados en mi columna anterior, sino por prestigiosos juristas como: Manuel Cancio Meliá, Eugenio Raúl Zaffaroni, Miguel Polaino Orts, el emblemático Günther Jakobs y Luigi Ferrajoli, entre otros. Para unos, el terrorista se aparta de su rol ciudadano y para otros el terrorista a pesar de sus actos sigue siendo una persona y no un enemigo y, por ello, goza de los derechos humanos.

En los próximos días veremos el tratamiento jurídico que dará Trump al considerar a los cárteles de la droga como terroristas, catalogarlos como *inimicus*, esto es, los no amigos, y al establecer una serie de ordenamientos para enfrentar al enemigo. Un nuevo episodio apenas dará comienzo.

Como colofón de este mi segundo y último texto sobre el tema, recuerdo una frase de Hegel: "Sé persona y respeta a los demás como personas". ●

*Abogado y activista,  
maestro en Ciencias Penales.  
Autor del libro "El ciudadano,  
el enemigo y el estado".*

@UlrichRichterM



# Dependemos de la gasolina

ANTONIO GERSHENSON

Mientras las alternativas de energía no estén plenamente desarrolladas, ubicadas y utilizadas al ciento por ciento, seguiremos dependiendo del petróleo y de la gasolina. Aunque los ambientalistas orgánicos aseguran que ya con lo que tenemos en camino para movernos en vehículos eléctricos hay una realidad real, por lo pronto, seguimos necesitando gasolina.

Así, los debates continúan en diversos círculos de información y de discusión, como las redes sociales. En este caso, expresamos nuestra gratitud a nuestros compañeros y compañeras que integran el Foro Petróleo y Nación por su constante interés en traer a discusión todos aquellos temas que describen la realidad que estamos viviendo en cuanto a nuestra dependencia de la única –por ahora– fuente de abastecimiento de combustible, las gasolinas.

De manera reciente, en la mañana de esta semana, la doctora Claudia

“

*Con el estímulo fiscal se evitará que los precios se disparen; en los gobiernos neoliberales se daba un incremento enorme*

Sheinbaum, Presidenta de México, explicó por qué, en sí, la gasolina no ha subido de precio ni aumentará en términos reales; sin embargo, los medios masivos de tergiversación se han encargado de enrarecer y además de desinformar el verdadero motivo por el cual, hasta la fecha, no podemos cantar victoria en cuanto al abasto nacional completo con gasolina de la refinería Olmeca. Al contrario, muestran su absoluta ignorancia de cómo es el proceso para obtener los hidrocarburos para el consumo cotidiano.

Como que se les olvida a los medios de información (llamémosles así) que no sólo es echar un barril de petróleo a un complejo equipo de filtros, tuberías, procesadores químicos, destiladores y todo lo que se necesita, para convertir petróleo en gasolina. No es por arte de magia que de un litro de petróleo crudo obtenemos un litro de gasolina de buena calidad y con la metodología más austera para que esa gasolina resulte un energético a muy bajo costo.

De hecho, la conocida Magna y el diésel han iniciado el presente año con un estímulo fiscal que aplicará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si ya se les olvidó, para eso sirve esta importantísima secretaría, para apoyar en la solución de los problemas más importantes en la vida económica del país.

El estímulo fiscal estará publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF). La indicación de la presidenta Sheinbaum fue que, del 1º al 10 de enero, tanto la Magna como el diésel contarán con un subsidio de 3.57 por ciento o de 0.2303 pesos por litro y de 0.37 por ciento o de 0.0259 pesos por litro, respectivamente.

Con estas medidas, se evitará que los precios se disparen, ya que anteriormente, durante los gobiernos neoliberales, no desperdiciaban la oportunidad para



aumentar el precio de la gasolina y con ello provocar una escalada de precios para todos los productos de consumo vital para la población. Casi podemos asegurar que el trago amargo tradicional de inicio de año eran los esperados *gasolinazos* sin que nadie pidiera una explicación al gobierno en turno. Al fin y al cabo, la población asumiría las consecuencias.

Entiendan bien, los estímulos fiscales, en este caso para las gasolinas, no son un regalo del gobierno, no son parte de un programa perverso de populismo, no son para caerle bien a la gente. Es una medida, quieran o no, absolutamente legal, necesaria y hasta obligatoria para las autoridades. Es, también, una muestra de que las necesidades de la población están en primer plano.

Con el gobierno de Felipe Calderón y el de Enrique Peña, los aumentos fueron reales, sin misericordia, argumentando que eran necesarios para no colapsar la economía nacional. Con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador, la reducción fue efectiva y sin simulacros. Se logró, en términos reales, una baja de 5.2 por ciento en el precio promedio de la gasolina regular. Éste descendió de 25.48 a 24.15 pesos.

En el presente gobierno, la baja del precio de las gasolinas continuará. Por lo pronto, la disminución fue de 0.4 por ciento, en total. Si bien no es espectacular, sí es una promesa cumplida: no tendremos *gasolinazos*. Es una medida que deberán respetar, sí o sí, los concesionarios de las gasolineras de Pemex.

Ya no estamos en sexenios priístas ni panistas. Seguimos desarrollando una transformación a fondo que cambie los vicios por medidas sociales en favor de la población mexicana.

(Colaboró Ruxi Mendieta)  
 antonio.gershenson@gmail.com



*A los medios de tergiversación se les olvida que no es echar un barril a un complejo equipo para convertir petróleo en combustible*



## EDITORIAL

### *Derecha venezolana: farsa cíclica*

**E**l ex candidato presidencial venezolano Edmundo González Urrutia visitó al presidente de Argentina, Javier Milei, quien le reiteró su respaldo a la oposición dirigida desde Washington y al intento de golpe de Estado que planea perpetrar el próximo 10 de enero, día en que el presidente Nicolás Maduro, ganador de las elecciones de julio pasado, juramentará para un nuevo periodo. Desde la Casa Rosada, González aseguró que ingresará “por cualquier medio que sea” a Venezuela, donde la justicia lo requiere por usurpación de funciones, forjamiento de documento público, instigación a la desobediencia de las leyes, conspiración, sabotaje de sistemas y delitos de asociación.

Si concreta su amenaza de autoproclamarse gobernante de Venezuela, González completará su conversión en sucesor no de Maduro, sino de Juan Guaidó, el ya olvidado títere a quien Washington ungió “presidente interino” entre 2019 y 2023. De este modo, quedaría probado que la fabricación de mandatarios de paja es el nuevo recurso

estándar de Occidente para desestabilizar a Caracas y saquear sus activos en el extranjero mientras las urnas le niegan la instalación de un régimen satélite en el Palacio de Miraflores.

Desde que perdió las elecciones, González y la líder verdadera del gopismo venezolano, María Corina Machado, han recurrido a la derecha global para forzar un cambio de gobierno en la nación andinocaribeña. Entre otros, ha recibido el apoyo de Joe Biden, a quien cabe considerar como el presidente estadounidense más decepcionante del último medio siglo; Daniel Noboa, el ecuatoriano que gobierna bajo estado de excepción permanente; Dina Boluarte, la dirigente peruana de facto que es rechazada por 95 por ciento de los ciudadanos; de la neofascista Giorgia Meloni; así como de los partidos franquistas españoles PP (que disimula su filiación) y Vox (que la enarbola con tétrico orgullo). Con su visita a Milei, González demuestra que no le ruboriza viajar con la bandera de la democracia al mismo tiempo que su principal valedor en la región es un



apologista de crímenes de lesa humanidad, entusiasta de las dictaduras militares, promotor de destazar al Estado hasta dejarle únicamente su facultad de ejercer violencia contra los disidentes. El político venezolano que se presentó como una figura menos polarizante y urgió a mejorar las condiciones de vida de sus compatriotas ahora brinda con un hombre que organizó una fiesta para celebrar que negó un aumento a las pensiones de los jubilados que han visto evaporarse su poder adquisitivo.

El primer reclamo de toda persona preocupada por el bienestar del pueblo venezolano es el levantamiento inmediato del bloqueo ilegal con el que Washington busca derrocar al chavismo matando de hambre y de enfermedades curables a los ciudadanos de a pie. Si González tiene tan sólo una parte del amor por su país que pregona, la mejor manera de demostrarlo consiste en renunciar a su aventura golpista y usar su predicamento sobre la Casa Blanca para exigir el fin de la asfixia económica, financiera, comercial, diplomática y política impuesta a Caracas.



Entre las proclamas patrioterías ante la posible “invasión” norteamericana, la realidad parece mofarse de nosotros como sociedad.

**A** nadie sorprende lo volátil y superfluo del discurso político en nuestro país que, desde hace algunos años, se ha erosionado de forma muy peculiar. Más allá del estilo que se impuso desde la tribuna del Poder Ejecutivo en el sexenio anterior –que se convirtió en el modelo y esquema a seguir–, lo que llama la atención es la manera en la que prevalece y se recrea esa urgencia por el reduccionismo más burdo que, al parecer, es suficiente para encender los fuegos artificiales que terminan por imponer su inmediatez, su estruendoso ruido mediático y propagandístico.

No es extraño percatarse que han cumplido con creces la promesa de una continuidad de lo establecido durante el gobierno de López Obrador pues, al menos en ese sentido, no dejan de sacarle provecho a esa estrategia de comunicación que les garantiza la consolidación de un discurso que les funciona a la perfección con su base electoral y su militancia, lo cual también les ha permitido mantener esos niveles de popularidad que tanto les gusta presumir. Lo de menos es que se diga ni la manera en cómo se exprese el mensaje, lo importante es que se haya mencionado desde la Presidencia, con las palabras y el sesgo bien definido que deberán ser replicados en todos los ámbitos del corifeo oficialista. Así, no hay manera de salirse del guion ya establecido. En efecto, esto no es nada nuevo para la actual administración, pues, al contrario, es el momento en el que se enciende la pirotecnia retórica y se enturbia la perspectiva de la realidad.

Por cierto, en ese sentido resulta curioso que, quizá, las vacaciones hayan servido para “silenciar” los micrófonos de los adalides del Movimiento en las cámaras de Diputados y de Senadores: lo que menos necesita la actual Presidenta es que exista un alto volumen para ciertas voces que resten preponderancia a sus mensajes cotidianos o a la imagen del presidencialismo que le ha sido heredada. Al parecer, nadie puede salirse de la estructura que se decantó a lo largo de seis años y se necesita seguir proyectando la imagen de la titular del Poder Ejecutivo.

Así, no es extraño que prevalezca ese afán de llenar de ruido y parafernalia propagandística al discurso político, pues es lo que más se necesita para que su reduccionismo siga brindando los buenos resultados que hasta ahora han obtenido: cuando se presenta un tema que cuestione a su

gobierno –ya sea a nivel federal o local, por ejemplo en el caso del concierto de fin de año que se llevó a cabo en el Paseo de la Reforma en la Ciudad de México– de inmediato se recurre a los fuegos artificiales, al estilo discursivo más ramplón y chabacano posible. Y vaya que tenemos ejemplos.

No obstante, de los que más han llamado la atención es la reacción del gobierno y sus respectivos amplificadores de su estilo beligerante ante dos situaciones que han implicado una grieta en esa realidad alterna que sostiene la llamada Cuarta Transformación. Por un lado, la amenaza de Donald Trump de etiquetar como grupos terroristas a los llamados cárteles que operan en nuestro país y, por el otro, el reportaje del *New York Times* en el que se habla de la producción de fentanilo en tierras mexicanas. Dos aspectos que terminan por señalar al mismo punto: la política de seguridad y la grisácea lucha contra el narcotráfico que se ha llevado a cabo desde el sexenio anterior y que, por supuesto, continúa en el actual. En consecuencia, pudimos observar respuestas airadas y contradictorias, ejemplos de un estilo propio del esperpento.

Así, entre los intentos del corifeo oficialista por dar una lección lingüística y política acerca de lo que sí es el “terrorismo” y las proclamas patrioterías ante la posible “invasión” norteamericana, la realidad parece mofarse de nosotros como sociedad. Y, para complementar este cuadro que nos ha regalado la coyuntura de estas semanas, observar la respuesta ante el mencionado reportaje del periódico esta-

dunidense, nos muestra que es cuestión de caminar entre las ramas para salir al paso: basta y es suficiente con intentar desacreditar la técnica de la producción del fentanilo. El mecanismo es enfrentarse al medio extranjero para seguir sumando a esa narrativa de un patriotismo que se ensalzará al entonar todas las estrofas del Himno Nacional. Claro, siempre es mejor buscar enemigos externos que asumir la preeminencia de los internos que, por supuesto, han gozado de la corrupción del sistema político mexicano. A pesar de que este intento pase a desacreditar el trabajo de las mismas Fuerzas Armadas.

Y, sin embargo, allí está la realidad, que no necesita de banales justificaciones políticas, de etiquetas ni academicismos. La realidad que termina por imponerse y que nos muestra que ese ruido discursivo y toda su parafernalia propagandística termina por alejarse de lo que ocurre cotidianamente en las calles de nuestro país.

**Allí está la realidad, que no necesita de banales justificaciones políticas ni academicismos.**



**365  
DÍAS**

 Ciro Gómez Leyva  
 X: @CiroGomezL

## La belleza de Sairam

Quienes insisten que la situación venezolana es asunto de izquierdas y derechas debieron paladear ayer la foto de **Edmundo González** con **Milei** en Buenos Aires. **Edmundo (Maduro)** ofrece 100 mil dólares a quien se lo entregue) comenzó ahí una gira relámpago por Argentina, Uruguay, la Dominicana y Estados Unidos antes de, según lo sigue diciendo, llegar el viernes a Caracas y jurar como presidente, porque él ganó las elecciones.

En la prensa española, mientras, leo una entrevista sobrecogedora con la activista venezolana **Sairam Rivas**, famosa primero por su éxito en los concursos de belleza y luego por la forma en que buscó a su novio, **Jesús Armas**, hasta sacarlo de un centro de tortura del régimen madurista. La travesía de **Sairam** le costó a ella misma cinco meses de cárcel. Hoy llama desde la primera línea a salir a las calles e impedir la perpetuación de **Maduro**.



● Sairam Rivas.

“Quieren crear un clima de terror para que no haya ningún tipo de movilización”, explica. “El pueblo está silente por la represión, pero está harto. La atrocidad es tremenda. Es algo inhumano, jóvenes que han salido de las cárceles del terror pesando 20 kilos menos”. ¿Izquierdas y derechas, México? ¿En verdad? Faltan cinco días para el 10 de enero.



EL CRISTALAZO

 Rafael Cardona  
 Twitter: @RCardonaRafael


## La impotente potencia cultural

Cada y cuando viene a cuento —y cuando no acude se le manda llamar—, aparece en los discursos patrios una cantaleta orgullosa (todos los discursos son patrióticos, desafortunadamente porque se devalúa a la patria con tanto manoseo), la enormidad de cultura nacional y sus orígenes. Eso nos hace respetables en el mundo. Yo no lo creo. Ni lo primero, ni lo segundo.

Si la cultura, en términos universales no es sino la acumulación y la aplicación de las ideas, del pensamiento, del arte, de la ingeniería, de la mecánica, del genio y el ingenio (no son lo mismo), nuestra contribución a ese conjunto acumulativo intelectual de la humanidad, es bastante chiquita, por no decir insignificante.

Sin irnos demasiado atrás en el tiempo no tiene caso remontarnos al fuego domesticado hace un millón y medio de años o al uso de la rueda 3 mil quinientos años antes de Cristo. Bueno, ni siquiera colaboramos en la mitología universal con ese Dios; es una historia judía de hace 2 milenios.

Mejor sería analizar nuestras aportaciones a partir del año 1821 (cuando nos hicimos una nación independiente, llena de mestizos, criollos y naturales).

Para entonces en otras partes del mundo se araba la tierra con herramientas superiores a la coa mesoamericana; se había inventado la pólvora y el papel; la imprenta, los tipos móviles, los libros y la escritura fonética cosa desconocida por los ágrafos pueblos originarios, sin alfabeto.

En 1824 Joseph Aspdin, un albañil inglés mezcló arena molida, yeso con escorias y por calcinación descubrió el concreto. Hormigón, le llaman en otras latitudes. Aquí se hacían muros de adobe o guano.

Nunca se nos ocurrió (no se nos prendió el foco) inventar la bombilla incandescente. Si en aquellos años alguien domesticó el fuego, la generación eléctrica domesticó la luz. Y los mexicanos, no estábamos allí, como tampoco estuvimos cuando en 1902, Willis Haviland Carrier diseñó el primer sistema de aire acondicionado del mundo.

Domesticó al calor y al frío.

No hubo un sólo mexicano en la invención del telégrafo, el teléfono o la red w.w.w, aunque nos sigan diciendo de los remotos orígenes mexicanos de Tomás Alva Edison (su primer apellido es hispano, como la Maja Desnuda), quien creó más aparatos para la vida moderna, que todos los científicos mexicanos en varios siglos



de no hacer nada, más allá de la tinta de cochinilla, las laquitas de Olinalá, el mucílago de la cera de Campeche y el cojín indeleble para marcar el dedo el día de las elecciones; la mariguana con alcohol para la reuma o los muros coloniales encalados con baba de nopal. Puras babas, como el pulquito, ese sí originario gracias a Xóchitl y la diosa Mayahuel.

De 1900 para acá estos son algunos inventos mundiales a los cuales no hemos contribuido (a veces) ni como obreros.

El zeppelin, el tractor, el mecano, los frenos de disco, la embotelladora, el electrocardiograma, la lavadora de ropa; la radio —y obviamente la TV—, el acero inoxidable, la cadena de montaje, el refrigerador, el cierre de cremallera; los semáforos, los juegos olímpicos, el fútbol, el básquetbol y las carreras de automóviles (¿Y cómo si no inventamos los automóviles?), el secador de pelo, los relojes, los rayos X, los tomógrafos, los resonadores magnéticos, el electrocardiograma, la ecografía, el ultrasonido, las microondas, la energía atómica, los satélites, el submarino, la bala, la escopeta, la tostadora, los patines de hielo, el caucho sintético; los antibióticos, las vacunas, la champaña, los aceleradores de

**Si la cultura, en términos universales no es sino la acumulación y la aplicación de las ideas, del pensamiento, del arte, de la ingeniería, de la mecánica, del genio y el ingenio (no son lo mismo), nuestra contribución a ese conjunto acumulativo intelectual de la humanidad, es bastante chiquita, por no decir insignificante**

partículas, el microscopio, el telescopio, el motor a reacción, la guitarra eléctrica, el magnetófono, las grabaciones estereofónicas, el iPod, el iPad, el polietileno, el nylon, la bakelita, el watt; el radar la fotocopiadora, el bolígrafo, el fax, la computadora; el wi-fi, los transistores, los autos eléctricos, la bicicleta, los condones de látex, los niños de probeta, Alexa, mi bolígrafo Bic, mi Vocho; Netflix y ¿para qué seguir? si a cambio ostentamos la grandeza de los pueblos originarios •



## LA ESQUINA

*Enfrentar una denuncia como sospechoso y ser enviado a prisión por algún delito relacionado con extorsión, comprobantes fiscales falsos o venta de fentanilo sin juicio previo para demostrar culpabilidad o inocencia, no es sólo un golpe a los derechos humanos, sino al pleno derecho de enfrentar un proceso justo. Aquí el golpe fatal es que la CNDH, que debe hacer respetar las garantías individuales aplaudió esta polémica medida con su total silencio.*



## Sacapuntas

### ABREN REGISTROS PARA NUEVOS PARTIDOS



GUADALUPE  
TADDEI

› Abre el INE, del 8 al 31 de enero, un periodo para que las organizaciones con intención de convertirse en partidos políticos se lo notifiquen. El organismo presidido por **Guadalupe Taddei** indicó que se deberá cumplir con una serie de requisitos para que se les tome en cuenta, como acreditar al menos 256 mil afiliados, más o menos los que tiene el PAN, y registrarlos mediante una *App*. También realizar 200 asambleas distritales o 20 estatales. Y en 2026 les informará si aprobaron o no.



MARCELO  
EBRARD

EBRARD Y LEMUS  
ENCABEZAN FORO

› Es un hecho que el foro del Plan Nacional de Desarrollo para discutir propuestas sobre salario justo y economía moral lo encabezarán el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus**. Será el martes, en la Universidad de Guadalajara y asistirán el rector **Ricardo Villanueva**, y la rectora electa, **Karla Planter**.



LUISA MARÍA  
ALCALDE

SE MUDÓ LUISA

› Se instaló la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, en lo que será la nueva sede del partido. A finales de diciembre dejó las oficinas en Ejército Nacional 359, colonia Anzures, donde despachaba su antecesor, el hoy titular de la SEP, **Mario Delgado**, para mudarse a un inmueble del partido, en Liverpool 3, en el corazón de la Zona Rosa.

JOSEFINA  
RODRÍGUEZSE ALÍAN POR  
TURISMO

» Reunión para impulsar el turismo como detonante de la economía del país, entablaron la secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez Zamora**, y la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas, **Altagracia Gómez Sierra**. Se trata, nos dicen, del primero de muchos encuentros que ambas sostendrán.

JORGE  
ROMEROPROPÓSITO  
PANISTA

» Uno de los propósitos de Año Nuevo del dirigente nacional del PAN, **Jorge Romero**, es revivir los debates en el partido ante decisiones culepulares. Al menos así lo hizo saber a sus militantes, a quienes llamó a discutir todo lo que se deba discutir, sin límite de tiempo. Y aunque vayan contra sus posturas, aseguró "no lo tomaré como una afrenta personal".

JORGE ÁLVAREZ  
MÁÑEZMÁÑEZ, YA  
EN CAMPAÑA

» Realizó **Jorge Álvarez Máñez** su primera gira como dirigente nacional de Movimiento Ciudadano. Eligió hacerla en Veracruz, tierra natal de su antecesor, **Dante Delgado**, y estado que tendrá elecciones en sus 212 ayuntamientos este 2025. Desde Coatepec, el líder naranja aseguró que presentará candidatos en todos los municipios.

ALEJANDRO  
ARMENTALA SONRISA DE  
ARMENTA

» Muy contento se vio al gobernador de Puebla, **Alejandro Armenta**, durante la visita de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la entidad, para entregar tarjetas de la Pensión Mujeres Bienestar. Sobre todo, porque la mandataria aseguró que "vamos a trabajar de la mano con Alejandro. Es buen hombre y quiere mucho a su estado".

COLUMNA  
INVITADAARMANDO  
ALFONZO  
JIMÉNEZ+DERECHOS  
DE LA  
SOLIDARIDAD

\*CONSTITUCIONALISTA

@ARMANDOALFONZO

*Históricamente, México ha sido un paladín a favor de los derechos humanos universales*

• **COMO DICE EL ILUSTRE PENSADOR FLORENTINO LUIGI FERRAJOLI “...LOS DERECHOS NO CAEN DEL CIELO...”, HAN SIDO FRUTO DE LUCHAS QUE LLEVARON AL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES**

A propósito de este año nuevo 2025 que inicia: la mayoría de los seres humanos expresan generosamente su deseo de felicidad a los demás, una manifestación de esperanza para que todos gocemos de salud, bonanza y amor.

En la doctrina constitucional, hay quienes —no exentos de polémica— aluden al “derecho a la felicidad”, la suma de cumplimiento de otros derechos fundamentales para que la persona pueda vivir una vida satisfactoria.

En este contexto, resulta oportuno reflexionar brevemente sobre los llamados “derechos de solidaridad” o “derechos de tercera generación”.

Este tipo de derechos humanos comprenden ciertos intereses difusos que son basados en postulados universales cuya concreción en la realidad demanda la humanidad.

Los intereses difusos corresponden a un colectivo de personas indeterminado y no son a título individual.

En efecto, la comunidad internacional se ha preocupado y ocupado de enumerar las principales temáticas que se consideran indispensables para que medie un trabajo universal con el objetivo de que no se encuentre en riesgo de extinción la raza humana.

Entre otros, los derechos de solidaridad son:

- El derecho a la paz.
- La libre autodeterminación de los pueblos.
- El derecho al desarrollo.
- El derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- El derecho a beneficiarse del patrimonio de la humanidad.

Por supuesto, como dice el ilustre pensador florentino Luigi Ferrajoli “... los derechos no caen del cielo...”, han sido fruto de luchas que llevaron al establecimiento de límites y controles a los poderes públicos y privados.



Para lograr la eficacia de los derechos humanos en general, y de los derechos de solidaridad en particular, es menester el compromiso, la voluntad política y las acciones necesarias de los Estados, a través de normas jurídicas claras, políticas públicas consistentes y otras medidas pertinentes, con la finalidad de potenciar la dignidad de todas las personas en cualquier lugar del mundo.

Históricamente, México ha sido un paladín a favor de los derechos humanos universales. No sólo ha aportado honorables representaciones diplomáticas en los distintos foros mundiales. Ha formulado propuestas que han sido plasmadas en los instrumentos internacionales de mérito y ha postulado a distinguidas personalidades para dirigir o formar parte de los organismos de Naciones Unidas, así como de las instancias regionales.

A nivel doméstico, es mucho lo que hay que hacer.

Gobierno y sociedad, juntos de la mano, debemos empeñarnos en cumplir y hacer cumplir cabalmente los derechos fundamentales previstos en la Constitución General de la República y en los tratados internacionales. Sin lugar a duda, esta es la tarea más valiosa que tenemos que realizar.



## OPINIÓN

# RED COMPARTIDA

## LA ESCALADA DE PRECIOS EN GASOLINAS

■ Que siempre sí... que sí hay que evitar la escalada de precios en las gasolinas, a pesar de que desde las conferencias mañaneras en Palacio Nacional el mensaje ha sido que no hay por qué preocuparse. Resulta que representantes de la Organización Nacional de Expendedores de Petrolíferos (Onexpo) se reunieron con autoridades federales, entre ellas, la Procuraduría Federal del Consumidor, para revisar el asunto de los incrementos en combustibles. Nos dicen que un tema central que se abordó en este primer encuentro está relacionado a la inmediata definición de cómo enfrentar los aumentos de los precios internacionales. Aquí cabe hacer un paréntesis con una pregunta ¿No que el país es cada vez más autosuficiente en materia de gasolinas?... Según los participantes en la reunión, la preocupación -que sí existe- es ver cómo se actúa para evitar afectación a los consumidores y a la economía nacional.

**E**l próximo lunes 6 de enero los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación retomarán actividades, luego de la sesión de apertura en la que no todos llegan con los ánimos de costumbre. En los pasillos del máximo tribunal de justicia que aún preside Norma Piña Hernández cuentan que desde el pasado 2 de enero ya se presentaron algunos trabajadores, pero el entusiasmo de antaño brilla por su ausencia y se prevé que las ponencias de los ministros, apoyadas en gran medida por la labor de los servidores públicos, se conviertan en un mero trámite hasta en tanto llegue agosto, mes en que los ministros deberán irse, luego de

que en 2024 presentaron sus renunciaciones. Para entonces ya se sabrá el resultado de las primeras elecciones del Poder Judicial.

**L**a fecha se acerca y cada vez es más estresante la llegada del 20 de enero, día en que Donald Trump asumirá la Presidencia de Estados Unidos, y el sector más nervioso es el de los migrantes. Ante esto, vale la pena hacer una urgente anotación, a manera de advertencia ante la falta de atención del gobierno federal en las estaciones migratorias. Según el discurso oficial, la intención es proporcionar apoyo a los mexicanos que estarían siendo regresados por la administración Trump. Sin embargo, a pesar de que por todos los frentes se afirma que “es tiempo de mujeres”, hasta el momento no existe garantía de que la población femenina migrante que sea deportada esté a salvo y sea protegida, pues ellas han padecido violaciones tanto en sus derechos como en sus cuerpos. El gobierno asegura que las estaciones migratorias han sido remodeladas y habilitadas para recibir en masa a migrantes, pero en el gobierno de la 4T es pecado creer ciegamente.

**T**odo indica que la violencia continuará rebasando al gobierno de Sinaloa, aun cuando el titular del Ejecutivo local, Rubén Rocha Moya, siempre termina por matizar las barbaries que se cometen en su estado. Los habitantes de la comunidad de Walamo, en la sindicatura de Villa Unión, localidad de Mazatlán, se encuentran alarmados ante el avance de grupos criminales, luego de que la vocería de seguridad de la entidad diera a conocer que en la primera semana del año ya hubo un saldo violento en la zona con la ejecución de cuatro personas. La administración estatal ahora también tiene el reto de evitar que el hampa cristalice sus intenciones de apoderarse de dicha comunidad.



Quien externó su preocupación en materia de empleo fue la senadora del PRI, Carolina Viggiano Austria. La legisladora asegura que el país vive su peor crisis de empleo de los últimos 25 años, situación que calificó como un retroceso histórico para México. Asegura que este sexenio se perfila como el más oscuro en generación de fuentes laborales, pues con apenas 213 mil empleos formales estimados para 2025, la crisis refleja una alarmante falta de estrategia económica y una incapacidad para garantizar estabilidad a las familias mexicanas. Viggiano Austria sentenció de manera tajante que nos encontramos ante un retroceso histórico que impactará gravemente el bienestar de millones de ciudadanos, ya que la ausencia de una visión clara por parte del gobierno federal para reactivar el empleo y fortalecer la economía amenaza con profundizar la inseguridad laboral en todo el país.

La próxima semana comenzará a fluir información de cómo y en qué condiciones recibieron los nuevos presidentes municipales del Estado de México las finanzas. El panorama parece ser deprimente y los ayuntamientos enfrentarán problemas de recursos para pagar incluso la primera quincena. En muchos casos se espera que los alcaldes se abstengan de hacer denuncias, sobre todo los de Morena, dado que los sucesores son de la misma organización política. Sin embargo, vale la pena cuestionar el trabajo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), pues se supone que es la instancia encargada de revisar el manejo del presupuesto y sólo funge como "institución decorativa" porque no se conoce un solo procedimiento sancionatorio por el extravío de recursos en los municipios, que no son cientos ni miles, sino millones de pesos.



## Póker político

Matías Pascal

# Jugando la mano equivocada: México, frente al farol migratorio de Trump



**E**n la mesa de póker internacional, Donald Trump ha vuelto a lanzar un farol de altos riesgos: deportaciones masivas de indocumentados en Estados Unidos. Los 11 millones de migrantes que viven en las sombras, entre ellos cerca de 5.5 millones de mexicanos, están en la mira. La jugada no es nueva, pero sí peligrosa. Para México, este movimiento impacta directamente su "banca", pues las remesas enviadas por los migrantes representan casi 4 % del PIB, una cifra que este año podría alcanzar un récord de 65 mil millones de dólares.

En este contexto, Claudia Sheinbaum ha

decidido entrar a la partida con una estrategia que, más que sólida, parece sentimental. Primero propone defender a los migrantes al ritmo del *Himno Nacional*, una jugada simbólica que, aunque emotiva, es tan efectiva como apostar fichas falsas. Luego, al llamarlos "héroes y heroínas" de la patria, intenta reforzar su posición, pero en términos de póker, *esta es una mano débil frente a las cartas de un adversario curtido en estrategias divisivas como Trump*.

El problema es que la mesa no se gana con emociones ni retórica, sino con tácticas claras y cartas fuertes. *Mientras la administración mexicana apela al orgullo patrio, el*



***margen de maniobra real es limitado. Las amenazas de deportaciones masivas no sólo implican un golpe social y económico, sino también un desafío diplomático para México.*** Sin embargo, parece que ***en lugar de articular una respuesta estructurada, algunos actores políticos optan por posturas que rozan lo absurdo.***

Un ejemplo de esto es la declaración reciente de senadores de ***Morena***, quienes aseguran que ***"todos los mexicanos" tomarán las armas si las amenazas de Trump se concretan.*** En términos de póker, esta es una apuesta ***all-in*** sin considerar las fichas disponibles. ***¿De verdad creen que un discurso tan incendiario será tomado en serio en la mesa de negociación internacional?*** Estas declaraciones no sólo son improductivas, sino que además elevan la tensión sin aportar soluciones reales.

La realidad es que ***México*** no puede permitirse perder esta partida. Las cartas más fuertes para enfrentar la política migratoria de ***Trump*** están sobre la mesa: ***una red consular bien preparada, alianzas con grupos proinmigrantes en Estados Unidos, y una presión internacional que exponga las consecuencias económicas y sociales de las deportaciones masivas.*** Pero para usar estas cartas es necesario reconocer que la estrategia requiere algo más que símbolos y bravatas.

Si ***México*** quiere mantener su lugar en esta partida global, ***debe dejar de jugar con cartas emocionales y comenzar a apostar con argumentos sólidos, diplomacia estratégica y acciones concretas.*** Porque, en el ***póker político***, no gana quien tiene el discurso más dramático, sino quien sabe leer a su adversario y juega sus cartas con precisión. Y en este momento, ***el farol de Trump no se desarma con himnos, sino con tácticas reales que protejan a los migrantes y fortalezcan la posición de México*** en la mesa internacional.

***¡Ciaooo!***



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**GARRA INJERENCISTA ● JERGE**



**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

**BOLIGÁN El desayuno**





# por Calderón **LOS INVOCABLES**

05/1/25

EN LAS ÉPOCAS DE EIJOTNESS NO TODO FUE COMO LO CUENTAN (...EMPEZANDO POR EIJOTNESS).



NO TODO EL ALCOHOL ILEGAL, POR EJEMPLO, PROVENÍA DEL CONTRABANDO...

... NI TAMPOCO SE PRODUCÍA EN SOFISTICADAS DESTILERÍAS CLANDESTINAS, COMO LUEGO SALE EN LAS PELÍCULAS.



NO; EN SU MAYORÍA ERA DE FABRICACIÓN CASERA, PRODUCIDO BAJO CONDICIONES Y ESTÁNDARES SUMAMENTE TÓXICOS.

ERAN LOS FAMOSOS "MOONSHINE WHISKEYS" Y "BATHTUB GINS" QUE DEJABAN CIEGOS A LOS CHALANES QUE LO HACÍAN, LOS CLIENTES QUE LO BEBÍAN...

... Y LOS POLÍTICOS QUE LO MINIMIZABAN, SE ANDABAN CON PIES DE PLOMO, O DE PLANO LO NEGABAN, ALUDIENDO AL AMARILLISMO DE LA PRENSA, ÁVIDA DE VENDER PERIÓDICOS. AL FINAL, DECÍAN, EL PROBLEMA SE RESOLVERÍA...



... "ATENDIENDO LAS CAUSAS".



**El Sol de México**

**Rubén | Y el otro rey papá**



**EL HERALDO DE MÉXICO**

**POS DATA**

Alarcón





**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

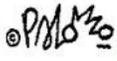
SOLÍS



Reflexiones tempranas de 2025



**PALOMO**

la pluma de 

MIENTRAS SE VA EL AÑO VIEJO Y EL NUEVO LLEGA ES TRADICIÓN GLOBAL MEDITAR SOBRE EL PASO DEL TIEMPO, Y SOBRE LAS COINCIDENCIAS. ACÁ TENEMOS DOS PERSONAJES QUE NOS DEJARON FRASES QUE NOS MARCARON Y QUE NO TUVIERON BUEN FIN. MUCHOS POLITÓLOGOS COLGIERON QUE AMBOS FUERON ULTIMADOS POR LA MISMA AGENCIA, IMPIDIENDO QUE TERMINARAN EL PERIODO PRESIDENCIAL PARA EL QUE FUERON ELECTOS. AMBOS DEMÓCRATAS SOLO PUDIERON CUMPLIR 3 AÑOS DE LOS 6 QUE LES CORRESPONDÍAN. COMO SUELE OCURRIR, NADIE BUSCA LA VERDAD.



**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**LLERA**

INDIGNA EN ECUADOR DESAPARICIÓN DE NIÑOS





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





How Trump flipped script and made Jan. 6 an asset



Carter's final trip begins in the place where it all started



When cancer sets a killer free



Five years on, the true cost of Brexit



Hacia un nuevo orden mundial



Sommes-nous toujours «Charlie»



El Gobierno avanza con su plan electoral: dólar fijo, batalla cultural y acuerdo con el fondo



Programa militar é usado como emendoduto por deputados e senadores



Futura relación con La Moneda, elección interna y pensiones: los factores que explican la disputa en el PC que incomoda al Gobierno



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Nuevos ataques aéreos israelíes en el sur de Gaza provocan al menos 15 muertos**
- **Estados Unidos inició la despedida al expresidente Jimmy Carter en su ciudad natal**
- **Exvicepresidenta de Ecuador denuncia que Noboa pretende dar un golpe de Estado**

## MÉXICO

### GOBIERNO

**Sheinbaum reiteró que defenderá a migrantes mexicanos ante políticas migratorias de Estados Unidos.-** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reiteró su compromiso de defender a los migrantes que viven en Estados Unidos quienes, dijo, son “héroes y heroínas” de la patria, ante las amenazas de cambios en las políticas migratorias del presidente electo, Donald Trump. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)]

**Sheinbaum prometió proyectos en centro de México para combatir contaminación en la región.-** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció varios proyectos en el centro del país, entre ellos la termoeléctrica de Tula, en el estado Hidalgo, que actualmente utiliza combustóleo y contamina a región, que será convertida a un modelo de gas natural para combatir la contaminación en la región. [[SWISSINFO](#)]

**Balance de resultados económicos y sociales marca semana en México.-** Con respecto al primer indicador, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó el máximo histórico de 34 mil 313 millones de dólares, y acerca del segundo, resaltó unos 237 mil millones de dólares recaudados, 4,5 por ciento más en comparación a 2023. [[PRENSA LATINA](#)]

### MIGRACIÓN

**Migrantes de Rusia buscan refugio en México por escapar de la guerra o ser LGBTI.-** Rusos buscan refugio en México por ser LGBTI o escapar de la guerra, mientras el Gobierno mexicano reporta una subida interanual del 64% en la migración irregular de Rusia. [[FORBES](#)]

### GENERAL

**México emite alerta en seis estados por robo de un cilindro de gas cloro, altamente tóxico.-** El Gobierno mexicano emitió una alerta en seis estados por el robo de un cilindro de gas cloro, elemento altamente tóxico que puede ser fatal si se inhala o se absorbe por la piel e hizo un llamado a los ciudadanos a alejarse del mismo en caso de encontrarlo. [[SWISSINFO](#), [LA LISTA](#), [INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#)] d emitió una alerta para 417 unidades de una silla mecedora para bebés que aumenta el riesgo de asfixia derivado de la inclinación que presentan. [[SWISSINFO](#), [LA LISTA](#)]



**Golpe al Narco: autoridades decomisan más de 500 kilos de marihuana en el puerto de Veracruz.-** En un exitoso operativo realizado por autoridades federales, se logró la incautación de un cargamento de más de 500 kilos de marihuana en el puerto de Veracruz. [[INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

**Las dos guerras de Los Chapitos: vencer a El Mayo en Sinaloa y sobrevivir en los tribunales de Estados Unidos.-** En México, Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar libran desde hace casi cuatro meses una guerra total contra los hombres de su antiguo socio Ismael El Mayo Zambada por el control del Cartel de Sinaloa. Los cuatro hermanos de padre, dos prófugos y dos entre rejas, cargan sobre sus espaldas el destino inmediato de uno de los imperios criminales más poderosos y temidos del mundo. [[EL PAÍS](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Ucrania perdió más de 3.600 kilómetros cuadrados de territorio, según un análisis.-** Ucrania perdió más de 3.600 kilómetros cuadrados de territorio frente a los 540 kilómetros cuadrados que dejó de controlar un año antes y los 430 kilómetros cuadrados que logró liberar de la ocupación rusa, según los datos de la plataforma de análisis militar recogidos por el portal 'Militaryny'. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

**Defensa antiaérea rusa derriba ocho misiles ATACMS.-** El Ministerio de Defensa de Rusia comunicó que los sistemas de Defensa antiaérea del país derribaron ocho misiles tácticos operativos ATACMS de fabricación estadounidense en las últimas 24 horas. [[RT](#), [CNN](#), [LE MONDE](#), [SPUTNIK](#), [INFOBAE](#)]

**Rusia libera otra localidad y abate a 1.570 soldados ucranianos.-** Las FFAA de Rusia liberaron la localidad de Nadiya, en la república popular de Lugansk, informó el Ministerio de Defensa ruso. Igualmente, las tropas rusas neutralizaron equipos militares de Estados Unidos, la República Checa y Francia en una jornada de operación militar especial. Kiev perdió 1.570 soldados, señalan desde la entidad. [[SPUTNIK](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**La ONU condenó ataques a periodistas tras agresión ucraniana en la que murió un corresponsal.-** La ONU reaccionó al ataque ucraniano con dron contra periodistas rusos producido y que dejó un muerto y cinco heridos en la región de Donetsk. [[SPUTNIK](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Nuevos ataques aéreos israelíes en el sur de Gaza provocan al menos 15 muertos.-** Al menos 15 personas murieron en el sur de Gaza, entre ellas un niño, tras varios ataques aéreos israelíes, informó personal hospitalario, mientras se informaba que está en marcha un nuevo esfuerzo de conversaciones de alto el fuego en Qatar. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [RT](#), [PRENSA LATINA](#), [THE INDEPENDENT](#)]



## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Estados Unidos le enviará a Israel otros \$8.000 millones en armas.-** El Departamento de Estado informó al Congreso sobre una venta de armas planificada a Israel por valor de 8.000 millones de dólares, según funcionarios estadounidenses, mientras Israel continúa con su guerra contra Hamás en Gaza. [[AP](#), [REUTERS](#), [EL PAÍS](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#), [SPUTNIK](#), [INFOBAE](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**La presidenta del CICR visita Líbano y Siria para evaluar 'in situ' sus crisis humanitarias.-** La presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Mirjana Spoljaric, comenzó una gira por Líbano y Siria para evaluar en persona la situación humanitaria exacerbada por los enfrentamientos entre Israel y Hezbolá, en el caso del primer país, y en medio de las secuelas de la guerra civil, la caída del ex presidente Bashar al Assad y los ataques israelíes en el escenario sirio. [[EUROPA PRESS](#)]

**Israel destruye propiedades de la misión de la ONU y el Ejército libanés pese a la tregua.-** La misión de paz de la ONU en el sur del Líbano (FINUL) aseguró que el Ejército israelí destruyó con una excavadora una propiedad identificada de los cascos azules, así como una torre de observación de las Fuerzas Armadas libanesas, pese a la tregua en vigor y que termina a finales de este mes. [[SWISSINFO](#)]

## GENERAL

**Negociaciones en Doha para tregua en Gaza avanzan pero aún lejos de acuerdo, según fuentes.-** Las negociaciones para una tregua entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás en la Franja de Gaza que se desarrollan en Doha avanzan, pero aún lejos de llegar a un acuerdo, informaron a *EFE* una fuente egipcia conocedora del transcurso de las conversaciones y otra de Hamás. [[SWISSINFO](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

**Líder de Hezbolá dice que son pacientes ante tregua, pero advierte que se les puede acabar.-** El secretario general del grupo chií libanés Hizbulá, Naim Qasem, aseguró que están dando una oportunidad a la tregua de 60 días con Israel, que se termina a finales de este mes, pero advirtió de que la paciencia se les puede terminar. [[SWISSINFO](#)]



## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Biden prohibirá nuevas perforaciones petroleras en aguas del Atlántico y el Pacífico de Estados Unidos.**- El presidente Joe Biden está a punto de ordenar la prohibición de nuevas explotaciones de petróleo y gas en alta mar en unos 625 millones de acres de territorio costero estadounidense, descartando la venta de derechos de perforación en aguas del Atlántico y el Pacífico, así como en el este del Golfo de México. [[BLOOMBERG](#)]

**Biden condecoró al chef José Andrés con la más alta distinción civil de Estados Unidos.**- El chef español José Andrés recibirá la más alta distinción civil de Estados Unidos, la Medalla Presidencial de la Libertad, de manos del presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

## POLÍTICA

**Trump denunció un "ataque político ilegítimo" del juez Merchan en el caso del presunto soborno a 'Stormy Daniels'.**- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió contra el juez Juan Merchan, acusándolo de llevar a cabo un "ataque político ilegítimo" en relación con su comparecencia el próximo 10 de enero, cuando deberá escuchar la sentencia sobre el caso de presunto soborno a la exactriz de cine para adultos Stephanie Clifford, conocida como 'Stormy Daniels'. [[EUROPA PRESS](#)]

## JUDICIAL

**Departamento de Justicia insta a la Corte Suprema a rechazar la solicitud de Trump de retrasar la ley de prohibición de TikTok.**- El Departamento de Justicia de Estados Unidos pidió a la Corte Suprema que rechace la solicitud del presidente electo Donald Trump de retrasar la implementación de una ley que prohibiría la popular aplicación de redes sociales TikTok o forzará su venta antes del 19 de enero. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

## GENERAL

**Estados Unidos inició la despedida al expresidente Jimmy Carter en su ciudad natal.**- Estados Unidos inició la despedida al expresidente Jimmy Carter (1977-1981), fallecido el pasado 29 de diciembre a los 100 años de edad, con un recorrido de su féretro por su ciudad natal en el estado sureño de Georgia. [[EFE](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#), [SWISSINFO](#), [THE WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [THE INDEPENDENT](#), [LE MONDE](#)]

**El FBI estimó que la explosión en Las Vegas apunta a un caso de suicidio por estrés postraumático de combate.**- La Agencia Federal de Investigación de Estados Unidos considera que Matthew Livelsberger, el militar que hizo estallar una camioneta delante del hotel de Donald Trump en Las Vegas, padecía un trastorno de estrés postraumático de combate y que lo ocurrido apunta a un acto de suicidio previo a la detonación. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



**Atacante de Nueva Orleans tenía materiales para bombas en su casa, dicen autoridades.-**

El hombre que embistió con una camioneta a una multitud que celebraba el Año Nuevo en Nueva Orleans tenía en su casa materiales presuntamente para la fabricación de bombas y reservó más de seis semanas antes el vehículo que utilizó en el ataque, informaron autoridades. [[AP](#)]

**Nippon Steel demandará a Estados Unidos por bloquear fusión.-**

La acería japonesa Nippon Steel demandará al Gobierno de Estados Unidos tras la decisión del presidente, Joe Biden, de bloquear la operación para que adquiera US Steel, aseguraron fuentes cercanas al asunto a la agencia nipona de noticias Kyodo. Asimismo, el ministro de Industria nipón calificó de "incomprensible" la decisión adoptada por Washington, que argumentó "razones de seguridad nacional". [[DW](#), [FORBES](#)]

**AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE**

**HAÍTÍ**

**Alrededor de 11.000 personas son desplazadas en Haití tras nuevos ataques en la capital.-**

Alrededor de 11.000 individuos fueron desplazados en Puerto Príncipe, Haití, debido a los recientes ataques realizados por grupos armados en el sector de Poste Marchand y zonas adyacentes, según un reporte de la Organización Internacional para las Migraciones. [[TELESUR](#)]

**Soldados centroamericanos llegan a Haití para reforzar la misión de restablecer el orden.-**

Unos 150 policías militares de Centroamérica comenzaron a llegar a Haití para reforzar la lucha del gobierno contra las violentas pandillas que han trastornado la vida diaria de millones de personas en la isla caribeña. [[AP](#), [THE INDEPENDENT](#)]

**HONDURAS**

**Honduras se prepara para la amenaza de deportaciones masivas de Trump.-**

La presidenta de Honduras amenazó con expulsar al ejército estadounidense de una base que construyó hace décadas en el país centroamericano si el presidente electo Donald Trump lleva a cabo deportaciones masivas de inmigrantes indocumentados desde Estados Unidos. [[THE NEW YORK TIMES](#)]

**AMÉRICA DEL SUR**

**ARGENTINA**

**Edmundo González saludó desde Buenos Aires a los presos políticos y asilados en la embajada argentina.-**

El líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia envió un mensaje desde Buenos Aires, en el que transmite un "cordial y afectuoso saludo, en especial, a los presos políticos y los que se encuentran asilados en la embajada argentina en Caracas". [[EFE](#)]



## BRASIL

### **Un tribunal brasileño ordenó investigar por genocidio a un militar israelí de vacaciones.-**

Un tribunal federal brasileño emitió una orden de investigación urgente contra un militar israelí que se encuentra de vacaciones en el país sudamericano por un posible delito de genocidio y crímenes contra la Humanidad. [[EUROPA PRESS](#)]

## CHILE

**Boric reafirmó soberanía chilena desde el Polo Sur.-** El presidente de Chile, Gabriel Boric, afirmó que su país "ratifica la pretensión soberana que tiene respecto al territorio antártico" durante su viaje al Polo Sur, en la primera ocasión en que un jefe de Estado latinoamericano pisa ese punto del continente blanco. [[DW](#), [BBC](#)]

**El Gobierno de Chile detiene la compra de la vivienda de Allende, de la que es copropietaria la ministra de Defensa.-** El presidente de Chile, Gabriel Boric, abandonó provisionalmente la idea de que el Gobierno se haga con la casa en la que vivió el expresidente Salvador Allende, una operación que habría supuesto un coste de más de 890.000 euros a las arcas del Estado y que estaba rodeada de polémica porque beneficia a la ministra de Defensa, Maya Fernández, nieta del exmandatario. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

## COLOMBIA

**Al menos 12 muertos y 30 heridos en el accidente de un autobús en el suroeste de Colombia.-** Al menos 12 personas murieron y otras 30 resultaron heridas luego de que un autobús que transportaba turistas se fue a un abismo en un sector de la Vía Panamericana, la principal carretera del suroeste de Colombia, informó la Policía. [[EFE](#)]

## ECUADOR

**Vicepresidenta suspendida de Ecuador denuncia que Noboa pretende dar un golpe de Estado.-** La vicepresidenta suspendida de Ecuador, Verónica Abad, denunció que el presidente del país, Daniel Noboa, pretende dar un golpe de Estado impidiendo la sucesión presidencial y en contra de la Constitución y las leyes vigentes. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#)]

**La ONU insta a Ecuador a investigar la muerte de los cuatro niños en Guayaquil.-** Ecuador debe llevar a cabo una investigación detallada sobre lo ocurrido con los cuatro niños víctimas de presunta desaparición forzada tras su detención en la ciudad de Guayaquil, enjuiciar a todos los responsables y tomar medidas para prevenir este tipo de crímenes, sostiene el representante de la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en América Latina, Jan Jarab, en un comunicado emitido. [[RT](#)]



## PERÚ

**Individuos armados asesinan a dos hombres en Lima, Perú.-** Individuos armados asesinaron a tiros a dos hombres en la urbanización Valle Azul, en el distrito de San Martín de Porres, en la provincia de Lima. [[EUROPA PRESS](#)]

## VENEZUELA

**Venezuela despliega 1.200 efectivos del Ejército para garantizar la seguridad de la toma de posesión de Maduro.-** Las autoridades de Venezuela informaron de que desplegaron 1.200 efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana "para la defensa de este país" en relación a la toma de posesión de Nicolás Maduro como presidente reelegido de Venezuela, que tendrá lugar el próximo 10 de enero en la capital venezolana. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

**Edmundo González promete que entrará en Venezuela "por cualquier medio que sea" para reclamar la Presidencia.-** El presidente de Argentina, Javier Milei, recibió en la Casa Rosada de Buenos Aires al líder opositor venezolano Edmundo González, considerado por parte de la comunidad internacional como el presidente electo de Venezuela tras las elecciones del pasado mes de julio, y quien manifestó su intención de entrar en su país "por cualquier medio que sea" de tomar posesión del cargo como presidente. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EL PAÍS](#)]

## EUROPA

### ALEMANIA

**El aeropuerto de San Petersburgo cerró durante dos horas por la presencia de drones ucranianos.-** El Aeropuerto Internacional de Pulkovo, en San Petersburgo, tuvo que suspender los despegues y aterrizajes durante más de dos horas en la mañana debido a la cercanía de drones de ataque ucranianos. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

**Líder alemán, más preocupado por el apoyo de Musk a partido ultraderechista que por sus insultos.-** El canciller alemán, Olaf Scholz, dice estar "tranquilo" ante las críticas personales realizadas por Elon Musk, pero le preocupa que el multimillonario estadounidense se involucre en las elecciones generales de Alemania apoyando al partido de extrema derecha Alternativa para Alemania. [[AP](#), [DW](#)]

### AUSTRIA

**Canciller de Austria anunció su dimisión tras fracaso en lograr un Gobierno de coalición.-** El canciller de Austria, Karl Nehammer, anunció que dimitirá de este cargo y también como jefe del Partido Popular Austriaco por el fracaso de las negociaciones para formar un Gobierno de coalición tras las elecciones parlamentarias. [[SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [AP](#)]



**Conservadores y socialdemócratas austriacos intentan salvar las negociaciones de coalición tras la salida de Neos.-** Los líderes del conservador Partido Popular y de los socialdemócratas, austriacos se reunieron en la sede de la Cancillería del país para intentar salvar las conversaciones de coalición, al borde del colapso tras el anuncio ayer del partido centrista de La Nueva Austria y Foro Liberal. [[EUROPA PRESS](#), [THE GUARDIAN](#)]

#### REINO UNIDO

**Guillermo de Inglaterra expresó su "conmoción" por la muerte del hijastro de su niñera en el atentado de Nueva Orleans.-** El príncipe Guillermo de Inglaterra manifestó su "conmoción y tristeza" por la muerte de Edward Pettifer en el atentado perpetrado el pasado que la pasada Nochevieja costó la vida a 15 personas en Nueva Orleans. Pettifer, ciudadano británico, era hijo de Alexandra Pettifer, la antigua niñera del príncipe de Gales. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#), [THE GUARDIAN](#), [THE INDEPENDENT](#)]

#### VATICANO

**Papa afirmó que el acoso escolar prepara a los estudiantes para la guerra, no la paz.-** El Papa Francisco advirtió que el acoso escolar en las escuelas prepara a los estudiantes para la guerra en lugar de para la paz, en un discurso dirigido a educadores católicos reunidos en el Vaticano. [[AP](#), [FORBES](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [THE INDEPENDENT](#)]

#### ASIA

##### COREA DEL SUR

**Seúl vive otra jornada de tensión por las protestas a favor y en contra del arresto de Yoon.-** Seúl fue escenario de manifestaciones con miles de personas a favor o en contra del arresto del presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, que afectaron al tráfico e incrementaron aún más la tensión que se vive estos días en la capital surcoreana. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

##### INDIA

**Cuatro militares muertos tras despeñarse un vehículo en la Cachemira india.-** Cuatro militares indios murieron tras despeñarse el camión en el que viajaban por un barranco de Bandipora, en la parte de Cachemira bajo control indio. [[EUROPA PRESS](#)]

##### JAPÓN

**Muere japonesa de 116 años, la persona más longeva del mundo.-** La persona de más edad en el mundo, la japonesa Tomiko Itooka, murió a los 116 años, anunció la ciudad de Ashiya, donde vivía en el sur de Japón. [[DW](#), [FORBES](#), [CNN](#), [INFOBAE](#)]



## PAKISTÁN

**Al menos cinco soldados muertos y 20 heridos en un ataque suicida en el suroeste de Pakistán.-** Al menos cinco soldados murieron y otras 20 personas resultaron heridas en un ataque suicida de insurgentes baluchis a un convoy de las fuerzas de seguridad, en la provincia paquistaní de Baluchistán, en el suroeste de este país asiático, cerca de su frontera con Irán. [[SWISSINFO](#)]

## SIRIA

**Las autoridades yihadistas de Siria comienzan el procedimiento para integrar a las facciones armadas del país.-** Las autoridades yihadistas de Siria anunciaron el inicio de los procedimientos para integrar a las facciones armadas del país dentro de un organigrama unificado de defensa. [[EUROPA PRESS](#)]

**Siria reanudará vuelos internacionales desde Damasco.-** El aeropuerto de Damasco reanudará los vuelos internacionales el próximo 7 de enero, poco más de dos semanas después de que la actividad volviera a la instalación con vuelos domésticos, informó el presidente de la Autoridad de Aviación Civil y Transporte Aéreo, Ashhad Al Sulaibi, a la agencia oficial de noticias siria SANA. [[DW](#), [THE GUARDIAN](#)]

## TAIWÁN

**Taiwán detiene un buque con nombre chino que podría haber dañado un cable submarino.-** La Guardia Costera de Taiwán interceptó un buque con nombre chino y bandera de Camerún, el 'Shunxin39', supuestamente responsable de los daños sufridos por un cable submarino internacional de telecomunicaciones tendido al norte de la isla. [[EUROPA PRESS](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## ENCORTO

### NACIONALES

#### Positivo

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), reportó un balance positivo en la producción del sector pesquero y acuícola en 2024. Con cifras preliminares de los avisos de arribo se contabilizó un volumen de producción de dos millones 33 mil 654 toneladas en los sectores pesquero y acuícola nacional al 30 de noviembre pasado.



Imagen

#### Crimen

El INM condenó el asesinato del agente federal de Migración adscrito a la Oficina Regional en Chihuahua, quien fue agredido por un grupo de personas extranjeras cuando solicitó sus documentos de identificación en el puesto de control Precos-Samalayuca. Mediante un operativo coordinado entre autoridades federales, estatales y municipales fueron detenidos Carlos "N", de nacionalidad colombiana, así como Ismael "N" y Carlos "N", ambos originarios de Venezuela, como presuntos responsables.

#### Oficiosa

El gobierno federal podrá aplicar la prisión preventiva oficiosa, es decir, sin juicio previo, por extorsión y diversas actividades relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo. Estos dos delitos se agregaron al catálogo de situaciones que ameritan esa modalidad de encarcelamiento con la reforma al artículo 19 de la Constitución que se publicó en la edición del último día de 2024 del *Diario Oficial* de la Federación, con los cambios aprobados por los Congresos federal y estatales en noviembre pasado.



abund

### LEGISLATIVAS

#### Retos para las empresas de la CDMX

El Congreso de la Ciudad de México, que preside la diputada **Martha Ávila Ventura**, de Morena, aprobó una serie de reformas a la Ley de Ingresos de nuestra capital para 2025. Dentro de ellas destaca la aprobación de un aumento de 3 a 4% en el impuesto sobre nóminas. Esta medida, que entró en vigor el pasado 1 de enero, representa un reto adicional que deberá sortear nuestra economía para alcanzar el crecimiento de 2 al 3% proyectado por la SHCP para este año.



Congreso de la Ciudad de México



Cuautimoc

#### A toda máquina...

El diputado **Ricardo Monreal** inicia el año aceitando la locomotora morenista. Para empezar, citó a sus correligionarios un día después de la celebración de los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo capitalino. Será el lunes 13 de enero cuando los diputados guindas se reunirán para preparar la agenda legislativa del próximo periodo ordinario. Entre los temas prioritarios estarán las 20 iniciativas anunciadas por la presidenta en vísperas del Año Nuevo, entre ellas la controvertida reforma a la Ley del Infonavit y la que elimina la reelección.

#### Transparencia en construcción

En un esfuerzo por abandonar el sótano de las mediciones de transparencia en las legislaturas locales, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Andrés Velázquez Vázquez, de Morena, anunció la instalación del Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo y del Comité Colegiado de Transparencia para fortalecer la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública. Aunque tardío, se trata de un avance importante que demuestra la voluntad de cerrar la brecha entre los discursos y los hechos, en favor de la transparencia.



## OPTIMISTAS PREVISIONES



**JAQUE MATE**  
Sergio Sarmiento  
@SergioSarmiento  
www.sergiosarmiento.com

“La tasa de crecimiento de la economía es crucial”.

La Secretaría de Hacienda fundamentó su presupuesto de 2025 sobre la premisa de que la economía nacional crecería entre 2 y 3%. El Banco de México (Banxico), sin embargo, tiene otros datos: su previsión de expansión es de 1.2%, mientras que la del Fondo Monetario Internacional (FMI) es apenas superior, de 1.3 por ciento.

¿Importa? Sí y mucho. La tasa de crecimiento de la economía es crucial para asegurar que el gobierno logre los ingresos que ha presupuestado. De por sí los cálculos de Hacienda son demasiado optimistas. Para 2025 el gobierno ha previsto ingresos presupuestarios por ocho billones 56 mil millones de pesos, un aumento de 254 mil millones, descontando la inflación, sobre el cierre estimado de 2024. La cifra representa un incremento real de 3.3%, bastante atrevido si se considera una tasa de crecimiento de solo 2 a 3%. Pero en realidad será difícil alcanzar esta expansión.



Tarea pendiente: regularizar a informales.

La Secretaría de Hacienda explica que obtendrá el dinero adicional “por mayores ingresos tributarios de 156 mil millones de pesos como resultado del mayor dinamismo de la actividad económica” y por “los efectos de las medidas para fomentar un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes y combatir el fraude fiscal”.

En otras palabras, el crecimiento es crucial, pero también que la Secretaría de Hacienda continúe exprimiendo hasta la última gota a los contribuyentes formales. Es difícil, sin embargo, quitar más dinero a empresas y trabajadores formales en una economía virtualmente estancada. El esfuer-

zo por fiscalizar a los contribuyentes ya registrados no está siendo acompañado de un esfuerzo paralelo para que quienes trabajan en la informalidad paguen los impuestos que les corresponden. Y no son pocos: 54% de la población con actividad económica laboraba en 2024 en la economía informal.

Si no se logra la recaudación que pretende Hacienda, aun suponiendo que el gasto se mantenga dentro de los límites de lo presupuestado —340 mil millones de pesos menos que en 2024—, el gobierno incurrirá en un déficit de presupuesto mayor al previsto, de un billón 428 mil millones de pesos o 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB). En 2024 fue de dos billones de pesos, equivalentes a 5.9% del PIB.

### Desconfianza

Este déficit es suficientemente grande para generar temor entre los inversionistas. En 2024, un año en el que los mercados bursátiles internacionales tuvieron grandes ganancias, el S&P500 25% y el Nasdaq 31%, la Bolsa Mexicana cayó 13.66% en pesos, a lo que hay que sumar una devaluación del peso de 17.7%. Los inversionistas están viendo cada vez con mayor desconfianza la economía mexicana.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha declarado que no piensa hacer una “reforma fiscal”, o sea, no decretará un aumento de impuestos. México tiene ya gravámenes muy altos en comparación con otros países. Elevar los impuestos ayudaría al gobierno a salir del hoyo en el que se ha metido al gastar cada vez más dinero en programas sociales mientras restringe la inversión privada, pero volvería todavía menos competitiva la economía nacional.

Por lo pronto, el gobierno busca compensar su complicada situación no con nuevos impuestos sino con optimismo. Se entiende: todos los gobiernos mexicanos han tratado de presentar la situación del país de la manera más positiva posible. La 4T no es distinta.

El problema es que el optimismo no corrige los errores de política económica; al contrario, los agrava. ❏



05/01/2025

14

@siempre\_revista



VISOS POLITICOS

2024

# SALDOS E INTERROGANTE

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Fotografías: X (Twitter).

Janine Otalora, honrosa excepción.

Culmina 2024 con múltiples elementos para la reflexión y, en su caso, la actuación en lo político. En primer término el desenlace del proceso electoral iniciado en septiembre de 2023, antecedido por el proceso político del partido del gobierno que arrastró a

las oposiciones coligadas y dejó a la otra minoría con el argumento válido de ceñirse a la ley, salvo las pifias de la postulación deseada y sus fracasos previsibles. Petardos de opciones sin propuesta ni candidaturas con atractivos para la travesía.

La clave fue la misma desde el inicio: la captura de las instituciones para asegurar la legalidad del resultado prefigurado en Palacio Nacional. Captura sutil inicial, dominio descarnado final. En medio, el uso del resultado comicial.

El Consejo General del INE, si bien dividido, y la Sala Superior del Tribunal Electoral, con las honrosas excepciones de la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez, avalaron un proceso de proselitismo, gasto y “postulación” no sólo no permitido por la ley, sino contemplado para otro momento.

Reinó la impunidad para colocar por delante a la candidata oficial, promovida con recursos públicos desde la presidencia y las administraciones federal y locales de su misma filiación. El precandidato inconforme confirmó la inequidad del proceso en el cual participó y su disciplina al poder presidencial.

En el fondo, el ejercicio indiscriminado de la propaganda para contrastar la amplia decepción



Viene de la  
página anterior

pública con los gobiernos del 2000 al 2018 y los beneficios tangibles de los subsidios presupuestales para las personas con mayores necesidades, así se plantea el carácter universal de la pensión para los adultos mayores. Hubo razón sólida en el incumplimiento de la mejoría de las condiciones de vida para la mayoría de la población y hubo uso del presupuesto para consolidar la base de apoyo en las urnas.

El resultado electoral fue claro y contundente. La candidata oficial rebasó el 59 por ciento de los votos en una elección sin equidad, la candidata del PAN, PRI y PRD no alcanzó el 29 por ciento y el candidato de MC estuvo por encima del 10 por ciento, habiendo permeado su talante de “colaboración” con la postulación de la continuidad. Una aplicación contemporánea del *divide et impera* con relación a las oposiciones a Morena y sus aliados, pero sobre todo a su liderazgo en manos del Ejecutivo Federal.

En principio, pluralidad con mayoría nítida derivada del control del aparato público y su uso electoral. Sin embargo, dos fenómenos marcaron el camino de la súper mayoría para el gobierno: la asignación de las diputaciones

plurinominales y la obtención de lealtades por encima del resultado electoral en las senadurías.

En la primera función el alineamiento de la magistrada Mónica Soto y los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata con la interpretación letrista de la Constitución para que la sobrerrepresentación permitida en ocho puntos porcentuales se extendiera poco más del doble. La distorsión entre la expresión de la voluntad popular y la conformación de la Cámara de Diputados fue mayor. Con algo más del 45 por ciento de la votación, las minorías sólo alcanzaron 27.6 por ciento del órgano de representación popular.

En la segunda, la captura viene revestida de supuestas convicciones de conversos y la simulación de un opositor; dos personas electas con la coalición opositora postulados por el PRD que optaron por dar la espalda a sus electores e ir a Morena, dos personas - propietaria

y suplente - que optaron por acompañar a la mayoría a cambio del cierre de procesos penales instruidos en su contra, y una persona que se apartó del Pleno con una historia de persecución penal contra su padre, que no acreditó ni aclaró. Captura de personas para lograr la mayoría calificada. Araceli Saucedo, José Sabino Herrera, Miguel Angel Yunes Linares, Miguel Angel Yunes Márquez y Daniel Barrera son nombres que desearíamos olvidar, pero las consecuencias de su actuación los mantienen como accesorios de la alteración de la voluntad popular.

Así se logró la mayoría en las Cámaras para las reformas constitucionales sin acuerdos en la pluralidad. Y, con respecto a la de los poderes judiciales del país, con el voto del ministro Alberto Pérez Dayán en contra de la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá por revisar si una reforma constitucional puede ser contraria a ►

**LA CLAVE FUE LA MISMA DESDE EL INICIO: LA CAPTURA DE LAS INSTITUCIONES PARA ASEGURAR LA LEGALIDAD DEL RESULTADO PREFIGURADO EN PALACIO NACIONAL. CAPTURA SUTIL INICIAL, DOMINIO DESCARNADO FINAL. EN MEDIO, EL USO DEL RESULTADO COMICIAL.**



Viene de la  
 página anterior

la Norma Suprema y, por tanto, es susceptible de invalidarse. No se revisaría esa, ni ninguna otra.

Hay mucha evidencia de los intereses que han movido y mueven a la *-lato sensu-* clase política. Podemos o no coincidir con el fondo de las reivindicaciones en el plano de las ideas de libertad, igualdad y justicia social, pero las formas con las cuales se han alcanzado las posiciones no hacen sino exhibir una enorme pobreza de valores y principios. Las bases de la transformación en marcha son endebles. La propaganda es la cohesión factible, pero sin estructura sólida; en una dimensión -no menor y significativa- está la interrogante sobre quién está en el timón; en otra, el contraste de la retórica del cambio: no fue un cambio por medios revolucionarios, no fue tampoco la expresión auténtica de la voluntad popular; es el resultado de la cooptación por el conocimiento de los engrajes de la maquinaria y las inconsistencias de la pasta humana. Tome control de los órganos que validan y tome control de la validez de lo que desee.

Algunas personas podrían hablar de un resurgimiento democrático de los desposeídos, de los excluidos en el modelo liberal y de competencia económica en la

globalización. Es construcción para justificar la captura de las instituciones que establecieron una mayoría artificial. El grito se hizo oír en 2018 y fue cultivado con base real por la propaganda gubernamental. Sin embargo, la explicación racionalizada de lo sucedido no alcanza a dar cuenta con la realidad de la pluralidad política que se aparta y rechaza la transformación de una mayoría en la súper mayoría sin contrapesos orgánicos.

El saldo mayor es que sin una revolución y un

mandato electoral verídico, el poder se concentra en la presidencia de la República, al tiempo de acaparar los méritos de la ampliación de los derechos sociales.

La interrogante es si, además de las reformas sobre el sector eléctrico y el maíz sin ingeniería genética, la jefa de Estado se embarcará en una generación propia de reformas para modificar el modelo de desarrollo en un mundo donde los populismos nacionalistas avanzan y se fortalecen. Además del reto de ser o no ser. ⚡



Reyes Rodríguez Mondragón, honrosa excepción.



## LITURGIA

Para 2025

# PRESAGIOS Y ESPECULACIONES

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

¿Qué es México? ¿Cuáles son las principales características de nuestro país, más allá de lo que escribe y describe de manera contundente Octavio Paz en *El laberinto de la Soledad* hace muchas décadas? Habrá muchas respuestas, algunas serán similares entre unos y otros, la verdad es que existen muchos conceptos y más allá de la polarización también habría coincidencias.

Regularmente en cada inicio de año se registra la típica cuesta de enero, el incremento de precios en productos básicos tras el periodo de fiestas decembrinas en el que la fiesta brota y procura las reuniones familiares y entre amistades. Es un inicio que representa cierta amargura porque viene la cascada de pagos con aumentos.

Este año recién iniciado registra múltiples expectativas, entre ellas observar el avance en materia de políticas públicas en cuanto al combate contra la inseguridad, disminuir los altos grados de impunidad que se ha convertido en una pesada carga para la sociedad y en conjunto para el estado mexicano.

Algunas entidades como Sinaloa han sido la demostración de la inseguridad, la incompetencia gubernamental que se inscribe en un alto índice de asesinatos, secuestros y una zozobra que ha vulnerado al tejido social. En tierras como la sinaloense se espera la demostración cabal de un verdadero estado de derecho.

En este año 2025 se prevé la elección de jueces, ministros y magistrados tras las reformas constitucionales que generaron mayor polarización, aún quedan diversos posicionamientos que dan cuenta de la confrontación por las visiones diversas, discrepantes, que en todo caso son naturales en una sociedad democrática en donde no debe haber sitio para el pensamiento único.

Se pueden hacer especulaciones diversas con respecto a la nueva composición de quienes conformarán al Poder Judicial, la división de poderes debe prevalecer porque el origen no es otro que el fortalecimiento de la democracia. La división de poderes tiene su origen en la etapa de la enciclopedia en Europa, que el poder no se concentrara en pocas manos, lo cual es indiscutible porque el poder se le limita desde el poder.

Se ocupa una clase política eficiente y no atorada en sus dogmas que por su propia naturaleza son excluyentes, tenemos una oposición que está ruinoso, que no atina y no proyecta liderazgos emergentes. Se habla de nuevas iniciativas para formar nuevos partidos políticos son la misma baraja ya gastada, sin mayores atractivos porque se trata de personajes reciclados sin una clara definición ideológica. Más de lo mismo parece. La demagogia nunca será útil porque es buscar persuadir a través del engaño.

El 2025 será un año intenso por muchos de los debates que estarán posicionados de cara a la opinión pública, en el 2024 se vivieron diversos escándalos en varios niveles de gobierno, operaciones policíacas que lograron detener a cuadros de diversos partidos presuntamente vinculados con el crimen organizado, seguramente esa misma tónica continuará y es probable haya nuevas sorpresas al respecto.

La inseguridad continúa como un tema central para abordarle y brindar certezas que cumplan para regresar una convivencia social acorde a los deseos de una inmensa mayoría de la población que votan por la paz. ✨



| BALLESTA |

*Para el año que inicia*

## ESPERANZA Y REALIDAD

POR MIREILLE ROCCATTI

«Nihil est annis  
velocius»  
Nada es más veloz que  
los años  
Ovidio

El año 2025 ha iniciado y estamos por celebrar el día de reyes, último de los festejos de la cadena de celebraciones que los mexicanos hemos encadenado con el singular ánimo festivo que nos caracteriza en el denominado popularmente “puente Guadalupe-Reyes”; los festejos han dejado a una buena parte con algunos kilitos de más, lo que produce que amén de las buenas intenciones de siempre para comenzar el año, se sume la de bajar de peso, después de la rosca de reyes acompañada de la taza de chocolate, claro.

En todo el mundo y no sólo en México, es común que las personas enlisten una serie de propósitos de año nuevo, como el realizar aquellas tareas o acciones que por diversas razones posponen, que pueden ser materiales o emocionales, y además los primeros días del año que inicia salen con

renovados bríos anímicos y desean lo mejor para el prójimo, desde feliz año, salud y bienestar, éxitos profesionales y personales, con fórmulas como la muy antigua castellana de “salud, dinero y amor” propósitos que con el paso de los días caen en el olvido, y el trajín diario y la estresante vida moderna, nos lleva a encargarnos con feroz individualismo de lo propio, con más o menos humor, de acuerdo al propio carácter de cada quien.

**LA ASUNCIÓN AL  
PODER EN ESTADOS  
UNIDOS DE DONALD  
TRUMP NOS ALERTA  
SOBRE LOS AVISOS  
PREVIAMENTE  
EMITIDOS POR EL  
FUTURO PRESIDENTE  
DE NUESTRO  
VECINO PAÍS, Y NO  
PODEMOS ESTAR  
SORPRENDIDOS...**

Así las cosas, los primeros días del año, nos percatamos que a pesar de las esperanzas e ilusiones que

trajo el inicio del nuevo régimen que muchos mexicanos esperanzados observaron como la continuidad de la nueva era, la realidad nos arroja que el índice de violencia y el número de muertes violentas atribuidas al narcotráfico aún no ha disminuido, lo cual lejos de generar una depresión colectiva, por entenderlo como inevitable, debe motivarnos como sociedad a actuar, a exigir, a proponer la rápida instrumentación de las adecuaciones en materia de política pública planteadas por el nuevo gobierno. La tarea es urgente y prioritaria, no basta con transferir las funciones de la Guardia Nacional a la SEDENA, la realidad -de la que hemos venido hablando- pone a prueba la nueva política de seguridad pública y a los hombres responsables de conducirla.

La asunción al poder en Estados Unidos de Donald Trump nos alerta sobre los avisos previamente emitidos por el futuro presidente de nuestro vecino país, y no podemos estar sorprendidos, porque sobre aviso



Viene de la  
página anterior

no hay engaño, ya que de manera clara desde su campaña prometió que deportaría a todos los migrantes indocumentados, que aplicaría el 25% de aranceles a las mercancías provenientes de México y que se exportan a los Estados Unidos, que la revisión del TMEC serviría para corregir las inequidades que según él existen en la relación comercial entre nuestro país y Estados Unidos y Canadá.

En cuanto a la seguridad el nuevo Presidente de nuestro socio comercial, al considerar la laxidad con que en México actúan los carteles del crimen organizado mexicanos, para introducir de manera ilegal toda clase de drogas y en particular el fentanilo, que ha resultado ser altamente mortal para los jóvenes que lo consumen, calificó a los integrantes de los carteles mexicanos dándoles la categoría de grupos terroristas, para así poder tener el sustento legal de combatir directamente en suelo mexicano a los terroristas que ponen en peligro la seguridad nacional de los Estados Unidos, según afirma Donald Trump y varios senadores de aquel país, particularmente los republicanos.

Por lo que hace a la economía de México este año no será mejor que el anterior, en la economía familiar a pesar del aumento en

los salarios la inflación no da tregua y se come todo el aumento de las percepciones; el déficit en las finanzas públicas y con una carga enorme para cubrir todos los gastos sociales que desde el sexenio anterior se entregan como dádivas a diversos sectores de la población con un fin electorero. Las arcas de la Nación fueron vaciadas para financiar las obras caprichosas del presidente anterior y las dádivas a los sectores sociales que representan votos para Morena, han dejado totalmente desprotegidas a las poblaciones que viven en zonas de riesgo ante eventuales desastres naturales, como terremotos, inundaciones y huracanes.

Seremos testigos del gran montaje de la Farsa que Morena prepara para la supuesta elección de jueces magistrados y ministros del Poder Judicial, elección inviable, que se confirma al analizar la propuesta de boletas electorales con una larga lista de aspirantes candidatos a los diversos cargos, que en su gran mayoría son "ilustres desconocidos". Qué manera de tirar el dinero público y de hacer perder el tiempo a los ciudadanos.

Tal vez presenciemos una ruptura dentro del movimiento que ostenta el poder, ya que se conforma por las tribus exiliadas del PRD y los indeseables del PRI,

que han entablado una lucha de fuerzas para controlar el poder, sobre todo en el Congreso de la Unión, aprovechando que la titular del ejecutivo no cuenta con la fuerza moral ni con las simpatías ni carisma de sus antecesor. Y tal vez los partidos de oposición PAN y PRI logren reconstituirse, aunque es muy difícil después de haber quedado muy dañados después de la elección del 2024.

La percepción de la falta de liderazgo en el gobierno produce incertidumbre en la población, en muchos estados la población vive con miedo ya que en su mayoría están gobernados por políticos impuestos, o afines a los carteles de la delincuencia organizada y en algunos como en Sinaloa, Guerrero y Zacatecas los homicidios diarios se cuentan por decenas.

En fin, este 2025 resultará crucial para el nuevo rumbo del país y como mexicanos es llegado el momento de ocuparnos de México de ser más participativos como ciudadanos, de dejar la apatía y la indiferencia y de ocuparnos de los acontecimientos que definen el rumbo futuro de la Nación. Por lo demás, reitero a todos los editores y los lectores de Siempre mis mejores parabienes para este año 2025 que comienza. ✍



## PERSPECTIVA 2025

*Country Outlook Report*

# SE PREVÉ SOMBRÍO 2025 PARA MÉXICO

POR REDACCIÓN SIEMPRE IA

El Centro para los Estudios México-Estados Unidos del Baker Institute de la Rice University presentó un pronóstico sombrío para México en 2025 en un documento titulado “CUSMX-Mexican Country Outlook 2025 Report”, en el cual analiza lo que llama el debilitamiento de las instituciones democráticas bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum, incluyendo una reforma judicial controvertida y la militarización de la Guardia Nacional.

En el ámbito económico advierte que habrá un crecimiento lento, un déficit fiscal creciente y una posible baja en su calificación crediticia, afectado por la incertidumbre política y la revisión del T-MEC.

En cuanto a las relaciones con Estados Unidos las prevé tensas, debido a preocupaciones sobre la inversión china, el

control fronterizo y la revisión del T-MEC bajo la presidencia de Donald Trump.

A continuación, los detalles del documento en los principales rubros que afectan al país.

### **Economía**

La administración de Claudia Sheinbaum en 2025 probablemente enfrentará varios desafíos económicos, muchos de los cuales son una continuación de las políticas del gobierno anterior de Andrés Manuel López Obrador. Se espera que la economía mexicana se desacelere, posiblemente convirtiéndose en una de las de peor desempeño en América Latina. El crecimiento del PIB se proyecta en alrededor del 1.0%.

Fotografías: Presidencia



Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior

Estos son algunos factores clave que afectarán la economía mexicana en 2025:

\* **Déficit fiscal:** El gobierno mexicano planea reducir su déficit presupuestario, pero esto será difícil debido al gasto en programas sociales, pensiones y subsidios a empresas paraestatales. Es probable que el déficit se mantenga alto.

\* **Inversión:** Se espera una disminución en la inversión extranjera directa debido a la incertidumbre generada por los cambios constitucionales en el poder judicial y el debilitamiento del entorno regulatorio. La reforma judicial de 2024, que implica la elección popular de jueces, también afectará la certidumbre jurídica para los inversores.

\* **Calificación crediticia:** Existe un riesgo real de que México pierda su grado de inversión. Esto haría a México menos atractivo para el capital y la inversión, y aumentaría los intereses de la deuda.

\* **Inflación:** Aunque se espera que la inflación disminuya lentamente, seguirá siendo superior a la de la mayoría de las economías de la OCDE.

\* **Peso mexicano:** El peso continuará depreciándose frente al dólar debido a la fuga de capitales y al atractivo del dólar bajo la administración de Donald Trump.

\* **Revisión del USMCA:** La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (USMCA) a finales de 2025 y principios de 2026, agregará más incertidumbre al panorama económico de México. Los Estados Unidos podrían solicitar cambios que afecten a las industrias mexicanas.

\* **Subsidios federales:** Las empresas paraestatales Pemex y CFE continuarán con pérdidas en 2025 y recibiendo subsidios gubernamentales, lo que continuará desalentando la inversión privada y extranjera.

\* **Agencias reguladoras:** La eliminación de la mayoría de las agencias reguladoras

independientes en 2025 generará incertidumbre y desalentará a algunas empresas a invertir en México.

\* **Inversión china:** La inversión de China en México podría causar tensión en la relación con Estados Unidos. Washington podría exigir que México reduzca estas inversiones.

**LA ADMINISTRACIÓN DE  
CLAUDIA SHEINBAUM EN 2025  
PROBABLEMENTE ENFRENTARÁ  
VARIOS DESAFÍOS ECONÓMICOS,  
MUCHOS DE LOS CUALES SON UNA  
CONTINUACIÓN DE LAS POLÍTICAS  
DEL GOBIERNO ANTERIOR DE ANDRÉS  
MANUEL LÓPEZ OBRADOR.**

Además, el gobierno de Sheinbaum probablemente continuará con las políticas de austeridad del gobierno de López Obrador, lo que implica un gasto limitado en áreas clave como salud, educación e infraestructura. Esto podría afectar la competitividad de México a largo plazo.

En resumen, la administración de Sheinbaum enfrenta desafíos económicos importantes en 2025, incluyendo la disminución de la inversión, la alta inflación, la debilidad del peso y la incertidumbre generada por las reformas constitucionales y la relación con Estados Unidos. Es probable que la economía mexicana crezca lentamente y que el gobierno tenga dificultades para cumplir con sus compromisos de gasto.

### **Seguridad Pública**

La administración de Claudia Sheinbaum en 2025 enfrentará importantes desafíos en materia de seguridad pública, con una continuación de las políticas del gobierno anterior y una serie



Viene de la  
[página anterior](#)

de factores que podrían empeorar la situación actual.

Continuidad de la estrategia de seguridad:

\* Sheinbaum ha prometido seguir la estrategia de “abrazos, no balazos” de López Obrador, la cual no ha dado resultados positivos en la reducción de la violencia y la actividad criminal. Esto indica que no se esperan cambios significativos en la forma en que se aborda la seguridad pública en el país.

\* A pesar de haber nombrado a Omar García Harfuch como secretario de seguridad ciudadana, un discípulo de Genaro García Luna, sus manos estarán atadas debido a la militarización de la seguridad pública y la falta de presupuesto.



Militarización de la seguridad pública:

\* La Guardia Nacional ha sido incorporada al ejército, lo que significa que la seguridad pública estará cada vez más en manos de las fuerzas militares, en lugar de las autoridades civiles.

\* Se espera que esta militarización continúe, con un aumento en el presupuesto para el ejército a expensas de las policías locales y agencias civiles, lo que podría aumentar las violaciones a los derechos humanos.

#### **Reforma judicial y crimen organizado:**

\* La reforma judicial de 2024, que implica la elección popular de jueces, podría ser aprovechada por los cárteles mexicanos para extender su influencia en el gobierno y obstaculizar la lucha contra el crimen.

\* La falta de claridad en el panorama judicial facilitará que los criminales sigan operando con impunidad.

#### **Violencia y cárteles:**

\* La violencia entre cárteles seguirá en aumento debido a la fragmentación de las organizaciones criminales, lo cual dificultará la capacidad del gobierno para mantener el control.

\* Se espera que el grupo criminal que gane la guerra interna entre cárteles desarrolle relaciones con la administración de Sheinbaum.

\* El gobierno podría seguir cediendo control sobre territorio a los cárteles, permitiéndoles continuar con sus actividades criminales, como el tráfico de drogas, el secuestro y la extorsión, entre otras.

#### **Cooperación con Estados Unidos:**

\* Es probable que la cooperación bilateral en materia de seguridad con Estados Unidos siga deteriorándose, ya que Sheinbaum continuará con la estrategia de “abrazos, no balazos” de López Obrador.

Continúa en la  
[siguiente página](#)



Viene de la  
[página anterior](#)

\* México podría restringir la colaboración con agencias federales de Estados Unidos e incluso declarar a la DEA como non grata, lo que podría generar más tensiones en la relación.

\* El gobierno de Trump podría tomar acciones unilaterales contra los cárteles mexicanos y aplicar aranceles a las exportaciones mexicanas si el gobierno mexicano no coopera en materia de seguridad.

En resumen, la seguridad pública en México en 2025 seguirá siendo un reto importante para la administración de Sheinbaum. La continuidad de políticas poco efectivas, la militarización, la reforma judicial, la fragmentación de cárteles, la falta de cooperación con Estados Unidos y la falta de recursos son factores que podrían empeorar la situación actual, resultando en un año sombrío en términos de seguridad pública.

### Política

La administración de Claudia Sheinbaum en 2025 tendrá un impacto significativo en

la política interna de México, caracterizada por la consolidación del poder de MORENA y una continuación de las políticas del gobierno anterior.

### Dominio de MORENA y la 4T:

\* Se espera que el partido MORENA, fundado por López Obrador, y su proyecto político populista conocido como la Cuarta Transformación (4T), dominen el panorama político mexicano en 2025.

\* MORENA controla el poder ejecutivo, tiene una supermayoría en ambas cámaras del Congreso y la mayoría de las gobernaturas y legislaturas estatales. Esto permite a MORENA reformar la Constitución sin necesidad de consenso con la oposición.

\* Sheinbaum no se espera que se desvíe de las políticas de López Obrador, de hecho, se considera que es más ideológica y menos pragmática que él.

### Debilitamiento de la oposición:

\* La oposición se mantendrá débil e irrelevante en 2025. Los partidos PAN y Movimiento Ciudadano no tendrán



Continúa en la  
[siguiente página](#)



Viene de la  
 página anterior

suficientes votos para detener los proyectos legislativos de MORENA. El PRI continuará perdiendo relevancia como opción política.

\* Se necesitará una crisis mayor para que los partidos de oposición se rearticulen en una alternativa política y electoral.

#### **Concentración del poder en el ejecutivo:**

\* Se espera que MORENA continúe con su agenda nacionalista y su tendencia hacia el unipartidismo, debilitando las instituciones que garantizan la democracia.

\* La concentración de poder en el ejecutivo será una característica de la administración de Sheinbaum, con una posible deriva hacia el autoritarismo y un populismo más radical.

#### **Reforma judicial:**

\* Una de las reformas más significativas es la reforma al poder judicial, que incluye la elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

\* Esta reforma generará un impacto económico, político y social sustancial en 2025. El Instituto Nacional Electoral (INE) organizará elecciones para reemplazar a más de 6,500 jueces, lo que

representará un gasto considerable. La primera elección está programada para junio de 2025.

\* La reforma judicial ha generado críticas por parte de embajadores de Estados Unidos y Canadá, quienes cuestionan el debilitamiento del estado de derecho en México.

#### **Incertidumbre política:**

\* Existe cierta incertidumbre sobre si MORENA, el ejecutivo y el legislativo trabajarán juntos de forma efectiva. Sheinbaum no tiene el mismo carisma o liderazgo que López Obrador, y es posible que existan conflictos internos.

\* Sin embargo, se espera que la coalición gobernante se mantenga estable en 2025 para impulsar su agenda legislativa.

En resumen, la política interna de México en 2025 se caracterizará por el dominio de MORENA, el debilitamiento de la oposición, la concentración del poder en el ejecutivo y reformas controvertidas que podrían generar incertidumbre y tensiones internas y externas. Es probable que la administración de Sheinbaum consolide un sistema más autoritario y de un solo partido en el país. ↯

